

INFORME DE GESTION CORTE DICIEMBRE 2019

ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS



WWW.ESECARTAGENADEINDIAS.GOV.CO

WILLIAM DAU CHAMAT
Presidente de Junta Directiva

MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Delegada Alcalde Mayor de Cartagena

JOHANA BUENO ALVAREZ
Director Departamento Administrativo Distrital de Salud –DADIS (E)

FREDY LEAL OROZCO
Representante de los Profesionales de la Salud de la ESE

MANUEL PEREZ PAVA
Representante de los Profesionales administrativos de la ESE



WWW.ESECARTAGENADEINDIAS.GOV.CO

EQUIPO ADMINISTRATIVO

DAIRID FONTALVO BUELVAS
Subgerente administrativo y Financiero

CANDIDA CABALLERO DOMINGUEZ
Subgerente Científico

MARIA CRISTINA VERGARA
Jefe de Oficina de Control Interno

LENNYS GONZÁLEZ SEÑA
Coordinadora de Planeación

EMPERATRIZ CARDOZO MEZA
Coordinadora de Calidad

SANDRA BERNAL
Coordinador Jurídico

MONICA ACOSTA CHIMÁ
P.U Financiera

JOSE PAZ DIAZ
Coordinador de Facturación

LUIS LABASTIDAS
Coordinador de Cartera

RUPERTO ZUÑIGA
MIRTHA MARRIAGA
HENRY MARTÍNEZ

ASESORES

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. SUBGERENCIA CIENTIFICA.....	6
1.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE USUARIOS DE LA ESE HLCI	6
1.2 PORTAFOLIO DE SERVICIOS OFERTADOS	8
1.3 PERFIL EPIDEMIOLOGICO	10
1.4 CONSULTA EXTERNA.....	24
1.5 SALUD ORAL	29
1.6 URGENCIA	37
1.7 PROMOCION Y PREVENCIÓN.....	41
1.8 APOYO DIAGNOSTICO	58
1.9 SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO	64
2. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	66
2.1 SITUACIÓN FINANCIERA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.....	66
2.2 CONTRATACIÓN, FACTURACIÓN Y CUENTAS MÉDICAS	73
2.3 CARTERA	83
2.4 PROCESOS JUDICIALES	89

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de gestión de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias con corte a 31 de diciembre de 2019, contiene los datos de todas las actividades de coordinación, gestión, administración y dirección que se han efectuado con el fin de brindar una información confiable y completa sobre la gestión de la entidad realizada por la administración anterior.

El informe se encuentra dirigido a la ciudadanía de Cartagena de Indias y a los entes de control correspondientes. Se divide en dos grandes secciones; la primera está conformada por Subgerencia Científica la cual refleja los resultados alcanzados en desarrollo de su misión asistencial; la segunda sección detalla la situación financiera de la entidad.

Presento así las cifras, los datos que corresponden al resultado de las actividades de una entidad que sigue hacia adelante como una empresa prestadora de servicios integrales de salud de baja complejidad que garantiza el derecho a la adecuada y segura atención en salud a la población usuaria.

RODOLFO LLINAS CASTRO
Gerente

1. SUBGERENCIA CIENTIFICA

1.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE USUARIOS DE LA ESE HLCI

Tabla 1

Población ESE Hospital Cartagena de Indias con corte diciembre 2019

Subred	Centro	Total
CUALQUIER SUBRED	CUALQUIER CENTRO	30.758
Total CUALQUIER SUBRED		30.758
SUBRED ARROZ BARATO	C.A.P. LOS CERROS	15.656
	CENTRO DE SALUD BLAS DE LEZO	16.976
	CENTRO DE SALUD CON CAMAS NELSON MANDELA	30.076
	CENTRO DE SALUD NUEVO BOSQUE	29.591
	CENTRO DE SALUD PASACABALLO	16.082
	CENTRO DE SALUD SOCORRO	29.566
	HOSPITAL ARROZ BARATO	18.531
	PUESTO DE SALUD BOSQUE	5.592
	PUESTO DE SALUD ISLA FUERTE	416
	PUESTO DE SALUD ISLOTE SAN BERNARDO	530
	PUESTO DE SALUD LAS REINAS	17.530
	PUESTO DE SALUD SAN VICENTE DE PAUL	10.160
	PUESTO DE SALUD TERNERA	15.944
Total SUBRED ARROZ BARATO		206.650
SUBRED CANAPOTE	CENTRO DE SALUD BOCACHICA	4.783
	CENTRO DE SALUD BOQUILLA	10.701
	CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA	18.515
	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	25.879
	HOSPITAL CANAPOTE	17.170
	PUESTO DE SALUD CAÑO DEL ORO	1.409
	PUESTO DE SALUD DANIEL LEMAITRE	9.536
	PUESTO DE SALUD FATIMA	8.550
	PUESTO DE SALUD ISLAS DEL ROSARIO	455
	PUESTO DE SALUD MANZANILLO	530
	PUESTO DE SALUD PUERTO REY	862
	PUESTO DE SALUD PUNTA ARENA	366
	PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO I	15.353
	PUESTO DE SALUD SAN PEDRO Y LIBERTAD	10.826
	PUESTO DE SALUD TIERRA BAJA	918
PUESTO DE SALUD TIERRA BOMBA	2242	
Total SUBRED CANAPOTE		128.095
SUBRED POZON	CENTRO DE SALUD BAYUNCA	15.326
	CENTRO DE SALUD BICENTENARIO	10.761
	CENTRO DE SALUD LIBANO	17.239
	CENTRO DE SALUD OLAYA HERRERA	6.473
	HOSPITAL POZON	48.792
	PUESTO DE SALUD ARROYO DE LAS CANOAS	412
	PUESTO DE SALUD ARROYO DE PIEDRA	1.691
	PUESTO DE SALUD ARROYO GRANDE	2.951
	PUESTO DE SALUD BOSTON	12.785
	PUESTO DE SALUD FOCO ROJO	7.779
	PUESTO DE SALUD FREDONIA	11.043
	PUESTO DE SALUD LAS GAVIOTAS	12.400
	PUESTO DE SALUD NUEVO PORVENIR	44.291
	PUESTO DE SALUD PONTEZUELA	1.634
PUESTO DE SALUD PUNTA CANOA	601	
Total SUBRED POZON		194.178
Total general		559.681

Fuente: Oficina de Sistemas ESE HLCI- Corte de enero a diciembre 2019

Tabla 2
Población de usuarios E.S.E H.L.C.I – con corte diciembre 2019

No.	Rango de edad	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
1	< 1 año	6.484	1,16%	1,16%
2	1 - 4 años	37030	6,62%	7,77%
3	5 - 9 años	51.797	9,25%	17,03%
4	10 - 14 años	54.856	9,80%	26,83%
5	15 - 19 años	56.934	10,17%	37,00%
6	20 - 24 años	51.324	9,17%	46,17%
7	25 - 29 años	45.900	8,20%	54,37%
8	30 - 34 años	36.744	6,57%	60,94%
9	35 - 39 años	34160	6,10%	67,04%
10	40 - 44 años	30884	5,52%	72,56%
11	45 - 49 años	29.393	5,25%	77,81%
12	50 - 54 años	30.232	5,40%	83,21%
13	55 - 59 años	28.326	5,06%	88,28%
14	60 - 64 años	22.234	3,97%	92,25%
15	65 - 69 años	15.430	2,76%	95,01%
16	70 - 74 años	10.683	1,91%	96,91%
17	Mas 75	17.270	3,09%	100,00%
	TOTAL	559.681	100,00%	100,00%

Fuente: Oficina de Sistemas ESE HLCI- Corte de enero a diciembre 2019

Según el comportamiento de la variable edad de la población de usuarios de la E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias, se evidencia que el mayor porcentaje de usuarios se presenta en personas con edades entre los 15 a 19 años con un 10,17% (n=56.934); seguida del grupo de 10 a 14 años con un 9,80% (n=54.856); el tercer lugar le correspondió al grupo de 5 a 9 años con un 9,25% (n=51.797); el cuarto y quinto lugar lo ocuparon usuarios de 20 a 24 años y de 25 a 29 años con un 9,17% (n=51.324) y 8,2% (n=45.900) respectivamente. Los menores porcentajes correspondieron a los grupos de 70-74 años y < de 1 año con un 1,91% (n=10.683) y 1,16% (n=6.484) respectivamente.

Tabla 3
Población de usuarios E.S.E H.L.C. I por Subredes –con corte diciembre 2019

No.	LOCALIDAD	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
1	SUBRED ARROZ BARATO	206.650	36,92%
2	SUBRED POZON	194.178	34,69%
3	SUBRED CANAPOTE	128.095	22,89%
4	CUALQUIER SUBRED	30.758	5,50%
	TOTAL	559.681	100,00%

Fuente: Oficina de Sistemas ESE HLCI- enero a diciembre 2019

De acuerdo con la distribución de la población de usuarios de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias según subred de residencia, se observa que en la Subred Arroz Barato se registró el mayor número de usuarios con un 36,92% (n=206.650); seguida de la Subred Pozón y Subred Canapote con un 34,69% (n=194.178) y 22,89% (n=128.095) respectivamente. El menor número de usuarios están asignados a cualquier subred con un 5,50% (n=30.758).

Tabla 4.

Población de afiliados contratados por aseguradoras en el Distrito de Cartagena con ESE HLCL- enero a diciembre del año 2019

No.	EAPB	No. DE AFILIADOS CONTRATADOS	PORCENTAJE
1	COOSALUD	212.585	37,98%
2	MUTUAL SER	153.716	27,46%
3	COMFAMILIAR	76.284	13,63%
4	DADIS	41.515	7,42%
5	CAJACOPI	38.772	6,93%
6	NUEVA EPS	21.576	3,86%
7	AMBUQ	15.233	2,72%
	TOTAL	559.681	100,00%

Fuente: Oficina de Sistemas ESE HLCL- enero a diciembre 2019

De acuerdo con la distribución de la población de usuarios de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias según EAPB, se observa que Coosalud registró el mayor número de usuarios con un 37,98% (n=212.585); seguida de Mutual Ser con un 27,46% (n=153.716), el tercer lugar le correspondió a Comfamiliar con un 13,63% (n=76.284), el cuarto y quinto lugar lo ocuparon las EAPB Dadis y Cajacopi con un 7,42% (n=41.515) y 6,93% (n=38.772) respectivamente. El menor número de usuarios están asignados a la EAPB Ambuq con un 2,72% (n=15.233).

1.2 PORTAFOLIO DE SERVICIOS OFERTADOS

- ✓ **Consulta Externa**
 - Enfermería
 - Medicina general
 - Odontología general
 - Obstetricia
 - Endodoncia
 - Ginecoobstetricia
 - Psicología
 - Psiquiatría
 - Nutrición

- ✓ **Servicio de Urgencia**

- ✓ **Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica**
 - Diagnóstico cardiovascular
 - Laboratorio clínico
 - Toma de muestras laboratorio clínico
 - Servicio farmacéutico
 - Ultrasonido
 - Tamizaje de cáncer de cuello uterino
 - Toma e interpretación RX odontológica

- ✓ **Protección específica**
 - Vacunación
 - Atención preventiva en salud bucal
 - Atención en planificación familiar hombres y mujeres
 - Atención del parto
 - Atención del recién nacido

- ✓ **Detección temprana**
 - Alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)
 - Alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)
 - Alteraciones del embarazo
 - Alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)
 - Detección temprana - cáncer de cuello uterino
 - Cáncer seno
 - Alteraciones de la agudeza visual

- ✓ **Proceso de esterilización**

- ✓ **Transporte asistencial**
 - TAB
 - TAM

1.3 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

1.3.1 MORBILIDAD EN LA ESE HLCI– enero a diciembre del año 2019

1.3.1.1 Morbilidad por consulta externa de la ESE HLCI– enero a diciembre de 2019

Tabla 5
**Morbilidad por consulta externa de la ESE HLCI –
enero a diciembre del año 2019**

No.	Patología	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada	Tasa de incidencia x 1.000
1	RINOFARINGITIS AGUDA	13.576	6,91%	6,91%	24,26
2	CEFALEA	12.673	6,45%	13,36%	22,64
3	DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	11.449	5,83%	19,18%	20,46
4	DORSALGIA	10.722	5,46%	24,64%	19,16
5	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	7.494	3,81%	28,45%	13,39
6	LECTURA DE PRESION SANGUINEA ANORMAL, SIN DIAGNOSTICO	6.855	3,49%	31,94%	12,25
7	ESCABIOSIS	6.099	3,10%	35,04%	10,90
8	DOLOR DE GARGANTA Y EN EL PECHO	5.515	2,81%	37,85%	9,85
9	MAREO Y DESVANECIMIENTO	4.215	2,14%	39,99%	7,53
10	LESIONES DEL HOMBRO	4.200	2,14%	42,13%	7,50
11	OTRAS MICOSIS SUPERFICIALES	3.442	1,75%	43,88%	6,15
12	OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO	3.301	1,68%	45,56%	5,90
13	DERMATOFITOSIS	2.993	1,52%	47,08%	5,35
14	TRASTORNO INTERNO DE LA RODILLA	2.615	1,33%	48,41%	4,67
15	OTROS TRASTORNOS ARTICULARES NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	2.290	1,17%	49,58%	4,09
16	DERMATITIS ATOPICA	2.277	1,16%	50,73%	4,07
17	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEINAS Y OTRAS LIPIDEMIAS	2.208	1,12%	51,86%	3,95
18	CEGUERA Y DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL	2.011	1,02%	52,88%	3,59
19	OTRAS DERMATITIS	1.996	1,02%	53,90%	3,57
20	TRASTORNOS DE LA ACOMODACION Y DE LA REFRACCION	1.902	0,97%	54,86%	3,40
	Total 20 Primeras causas	107.833	54,86%	54,86%	192,67
	Total otras causas	88.713	45,14%	100,00%	158,51
	Total General	196.546	100,00%	100,00%	351,18

Fuente: Oficina de Facturación ESE HLCI – enero a diciembre del año 2019

Durante el periodo enero a diciembre del año 2019, se realizaron en los diferentes puestos de salud y hospitales de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias del Distrito de Cartagena un total de 196.546 atenciones en el servicio de consulta externa; siendo la Rinofaringitis Aguda (resfriado común), el evento que registra la mayor proporción con un 6,91% (n=13.576) lo que determinó una tasa de incidencia de 24,26 x1.000 usuarios; seguido de la Cefalea con un 6,45% (n=12.673) con una tasa de incidencia de 22,64 x 1.000, el tercer lugar le correspondió a Dolor abdominal y pélvico con un 5,83% (n=11.449) una tasa de incidencia de 20,46 x 1.000; el cuarto y quinto lugar lo ocuparon la dorsalgia y la hipertensión arterial con un 5,46% (n=10.722) una tasa de incidencia de 19,16 x 1.000 y 3,81% (n=7.494) una tasa de incidencia de 13,39 x 1.000

respectivamente. Dentro de las primeras 20 causas los menores porcentajes le correspondieron a otras dermatitis y trastornos de la acomodación y de la refracción, con un 1,02% (n=1.996) una tasa de incidencia de 3,57 x 1.000 y 0,97% (n=1.902) una tasa de incidencia de 3,40 x 1.000 respectivamente.

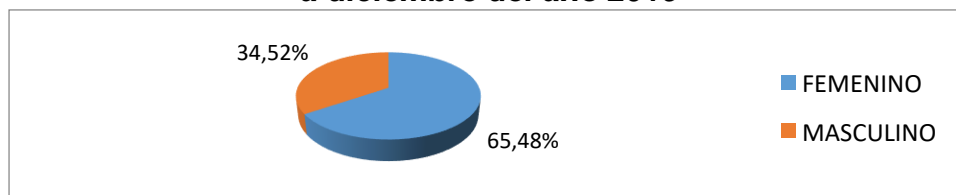
Tabla 6
Morbilidad por consulta externa en la E.S.E H.L.C. I según rango de edad – enero a diciembre del año 2019

No.	Rango de edad	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
1	< 1 año	4.589	2,33%	2,33%
2	1 - 4 años	14.729	7,49%	9,83%
3	5 - 9 años	16.568	8,43%	18,26%
4	10 - 14 años	13.276	6,75%	25,01%
5	15 - 19 años	14.966	7,61%	32,63%
6	20 - 24 años	13.155	6,69%	39,32%
7	25 - 29 años	11.940	6,07%	45,40%
8	30 - 34 años	10.576	5,38%	50,78%
9	35 - 39 años	10.798	5,49%	56,27%
10	40 - 44 años	11.220	5,71%	61,98%
11	45 - 49 años	12.640	6,43%	68,41%
12	50 - 54 años	14.655	7,46%	75,87%
13	55 - 59 años	14.279	7,26%	83,13%
14	60 - 64 años	11.610	5,91%	89,04%
15	65 - 69 años	8.456	4,30%	93,34%
16	70 - 74 años	5.768	2,93%	96,28%
17	Mas 75	7.321	3,72%	100,00%
	TOTAL	196.546	100,00%	100,00%

Fuente: Oficina de Facturación ESE HLCI – enero a diciembre del año 2019

Según el comportamiento de la variable edad de la morbilidad por consulta externa en la E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias, se evidencia que el mayor porcentaje correspondió a personas con edades de 5 a 9 años con un 8,43% (n=16.568); seguida del grupo de 15 a 19 años con un 7,61% (n=14.966); el tercer lugar le correspondió al grupo de 1 a 4 con un 7,49% n=14.729); el cuarto y quinto lugar lo ocuparon usuarios de 50 a 54 años y de 55 a 59 años con un 7,46% (n=14.655) y 7,26% (n=14.279) respectivamente. Los menores porcentajes correspondieron a los grupos de 70 a 74 y < de 1 año con un 2,93%(n=5.768) y 2,33%(n=4.589) respectivamente.

Gráfico 1
Morbilidad por Consulta Externa en la E.S.E H.L.C.I según género – enero a diciembre del año 2019



Fuente: Oficina de Facturación ESE HLCI – periodo enero a diciembre del año 2019

Del total de atenciones en el servicio de Consulta Externa registradas en la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, durante el periodo enero a diciembre del año 2019, el mayor porcentaje se concentró en el género femenino con un 65,48%(n=128.697); al género masculino le correspondió un 34,52%(n=67.849).

1.3.1.2 Morbilidad por urgencias en la ESE HLCl– enero a diciembre del año 2019

Tabla 7
**Morbilidad por Consulta de Urgencias en la ESE HLCl –
enero a diciembre del año 2019**

No.	Patología	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada	Tasa de Incidencia x 1.000
1	RINOFARINGITIS AGUDA	70.735	25,14%	25,14%	126,38
2	FIEBRE DE OTRO ORIGEN Y DE ORIGEN DESCONOCIDO	25.186	8,95%	34,09%	45,00
3	CEFALEA	24.873	8,84%	42,93%	44,44
4	DOLOR NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	22.404	7,96%	50,90%	40,03
5	DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	20.955	7,45%	58,34%	37,44
6	NAUSEA Y VOMITO	9.250	3,29%	61,63%	16,53
7	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	7.091	2,52%	64,15%	12,67
8	HERIDA DE LA CABEZA	6.795	2,42%	66,57%	12,14
9	ESTADO ASMÁTICO	6.708	2,38%	68,95%	11,99
10	MALESTAR Y FATIGA	5.961	2,12%	71,07%	10,65
11	DORSALGIA	4.916	1,75%	72,82%	8,78
12	ASMA	4.889	1,74%	74,56%	8,74
13	EFFECTOS ADVERSOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	4.038	1,44%	75,99%	7,21
14	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	3.747	1,33%	77,32%	6,69
15	COLICO RENAL NO ESPECIFICADO	3.464	1,23%	78,55%	6,19
16	DOLOR DE GARGANTA Y EN EL PECHO	3.460	1,23%	79,78%	6,18
17	HERIDA DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	2.898	1,03%	80,81%	5,18
18	GASTRITIS Y DUODENITIS	2.836	1,01%	81,82%	5,07
19	HERIDA DEL TOBILLO Y DEL PIE	1.665	0,59%	82,41%	2,97
20	HERIDA DE LA PIERNA	1.607	0,57%	82,98%	2,87
	Total 20 Primeras causas	233.478	82,98%	82,98%	417,16
	Total otras causas	47.874	17,02%	100,00%	85,54
	Total General	281.352	100,00%	100,00%	502,70

Fuente: Oficina de Facturación ESE HLCl – Enero a diciembre del año 2019

Durante el periodo de enero a diciembre del año 2019 se realizaron en los diferentes puestos de salud y hospitales de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias del Distrito de Cartagena un total de 281.352 atenciones en el servicio de consulta de urgencias; siendo la Rinofaringitis aguda (Resfriado común) el evento que registra la mayor proporción con un 25,14% (n=70.735) lo que determinó una tasa de incidencia de 126,38 x 1.000 usuarios; seguido de fiebre de otro origen y de origen desconocido con un 8,95% (n=25.186) lo que determinó una tasa de incidencia de 45,00x 1.000, el tercer lugar le correspondió a cefalea con un 8,84% (n=24.873) lo que determinó una tasa de incidencia de

44,44 x 1.000; el cuarto y quinto lugar lo ocuparon dolor no clasificadas en otra parte y dolor abdominal y pélvico con un 7,96% (n=22.404) Tasa de incidencia de 40,03 x 1.000 y 7,45% (n=20.955) tasa de incidencia de 37,44 x 1.000 respectivamente. Dentro de las primeras 20 causas los menores porcentajes le correspondieron a herida del tobillo y del pie y herida de la pierna con un 0,59% (n=1.665) tasa de 2,97 y 0,57% (n=1.607) tasa de 2,87 respectivamente.

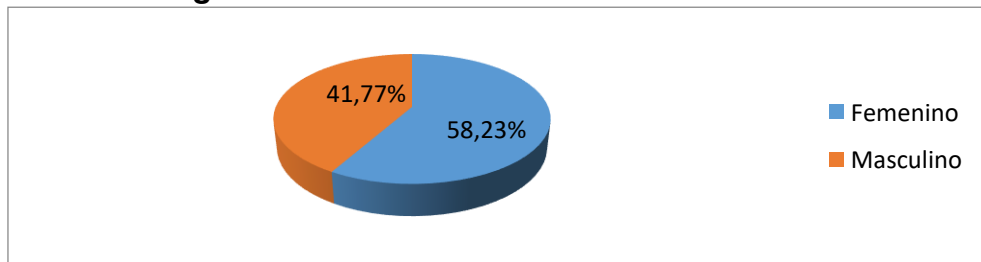
Tabla 8
Morbilidad por Consulta de Urgencias en la E.S.E H.L.C. I según rango de edad – enero a diciembre del año 2019

No.	Rango de edad	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
1	< 1 año	15.493	5,51%	5,51%
2	1 - 4 años	43.131	15,33%	20,84%
3	5 - 9 años	25.786	9,17%	30,00%
4	10 - 14 años	17.541	6,23%	36,24%
5	15 - 19 años	24.515	8,71%	44,95%
6	20 - 24 años	23.820	8,47%	53,42%
7	25 - 29 años	20.961	7,45%	60,87%
8	30 - 34 años	17.793	6,32%	67,19%
9	35 - 39 años	15.574	5,54%	72,73%
10	40 - 44 años	12.682	4,51%	77,23%
11	45 - 49 años	11.628	4,13%	81,37%
12	50 - 54 años	12.031	4,28%	85,64%
13	55 - 59 años	11.297	4,02%	89,66%
14	60 - 64 años	9.403	3,34%	93,00%
15	65 - 69 años	6.710	2,38%	95,38%
16	70 - 74 años	4.849	1,72%	97,11%
17	Mas 75	8.138	2,89%	100,00%
	TOTAL	281.352	100,00%	100,00%

Fuente: Oficina de Facturación ESE HLCI – enero a diciembre del año 2019

Según el comportamiento de la variable edad de la Morbilidad por Consulta de Urgencias en la E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias, se evidencia que el mayor porcentaje de casos correspondió a personas con edades de 1 a 4 años con un 15,33% (n=43.131); seguida del grupo de 5 a 9 años con un 9,17% (n=25.786); el tercer lugar le correspondió al grupo de 15 a 19 años con un 8,71% (n=24.515); el cuarto y quinto lugar lo ocuparon usuarios de 20 a 24 años y de 25 a 29 años con un 8,47% (n=23.820) y 7,45% (n=20.961) respectivamente. Los menores porcentajes correspondieron a los grupos de 65 a 69 y de 70 a 74 años con un 2,38% (n=6.710) y 1,72% (n=4.849) respectivamente.

Gráfico 2
Comportamiento de la morbilidad por consulta de urgencias según género – enero a diciembre del año 2019



Fuente: Oficina de Facturación ESE HLCI – enero a diciembre año 2019

1.3.1.3 Morbilidad por consulta odontológica en la ESE HLCI–enero a diciembre del año 2019

Tabla 9
Morbilidad por consulta odontológica, en la ESE HLCI – enero a diciembre del año 2019

No.	Patología	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada	Tasa de Incidencia x 1.000
1	CARIES DENTAL	110.322	50,33%	50,33%	197,12
2	OTRAS ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES	78.075	35,62%	85,95%	139,5
3	GINGIVITIS Y ENFERMEDADES PERIODONTALES	19.718	9,00%	94,95%	35,23
4	ENFERMEDADES DE LA PULPA Y DE LOS TEJIDOS PERIAPICALES	6.498	2,96%	97,91%	11,61
5	OTROS TRASTORNOS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN	2.932	1,34%	99,25%	5,24
6	TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y DE LA ERUPCION DE LOS DIENTES	1.080	0,49%	99,74%	1,93
7	DIENTES INCLUIDOS E IMPACTADOS	232	0,11%	99,85%	0,41
8	ANOMALIAS DENTOFACIALES [INCLUSO LA MALOCCLUSION]	135	0,06%	99,91%	0,24
9	OTROS TRASTORNOS DE LA ENCIA Y DE LA ZONA EDENTULA	84	0,04%	99,95%	0,15
10	OTRAS ENFERMEDADES DE LOS MAXILARES	55	0,03%	99,97%	0,1
11	FRACTURA DE HUESOS DEL CRANEO Y DE LA CARA	41	0,02%	99,99%	0,07
12	ESTOMATITIS Y LESIONES AFINES	7	0,00%	100,00%	0,01
13	ENFERMEDADES DE LAS GLANDULAS SALIVARES	6	0,00%	100,00%	0,01
14	OTROS TRASTORNOS ARTICULARES ESPECIFICOS	1	0,00%	100,00%	0
	OTRAS ENFERMEDADES DE LOS LABIOS Y DE LA MUCOSA BUCAL	1	0,00%	100,00%	0
	QUISTES DE LA REGION BUCAL NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	1	0,00%	100,00%	0
	Total general	219.188	100,00%	100,00%	391,63

Fuente: Oficina de Facturación ESE HLCI – enero a diciembre del año 2019

Durante los meses de enero a diciembre del año 2019, se realizaron en los diferentes puestos de salud y hospitales en la ESE Hospital Local Cartagena de Indias del distrito de Cartagena un total de 219.188 atenciones en el servicio de

consulta odontológica; siendo la Caries dental el evento que registró la mayor proporción con un 50,33% (n=110.322) con una tasa de 197,12 x 1.000 usuarios; seguido de otras enfermedades de los tejidos duros de los dientes con un 35,62% (n=78.075) tasa de 139,50 x 1.000, el tercer lugar le correspondió a los gingivitis y enfermedades periodontales con un 9,00% (n=19.718) tasa de 35,23 x 1.000; el cuarto y quinto lugar lo ocuparon enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales y otros trastornos de los dientes y de sus estructuras de sostén con un 2,96% (n=6.498) y 1,34% (n=2.932) con tasa de 11,61 y 5,24 x 1.000 respectivamente. Dentro de las causas los menores porcentajes le corresponde a Otros trastornos articulares específicos, Otras enfermedades de los labios y de la mucosa bucal y Quistes de la región bucal no clasificadas en otra parte con un 0,00% (n=1) con tasa de 0,00 x 1.000 respectivamente.

Tabla 10

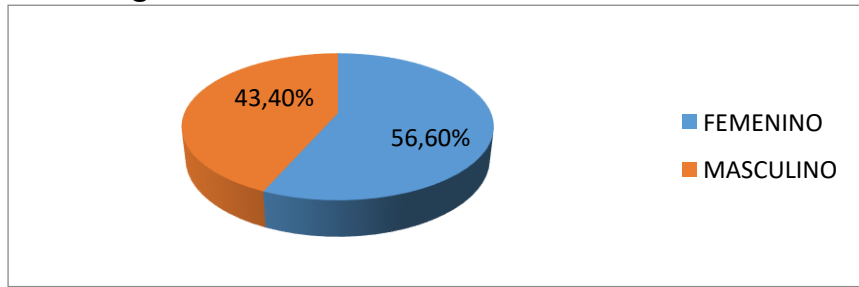
Morbilidad por Consulta odontológica en la E.S.E H.L.C. I según rango de edad – enero a diciembre del año 2019

No.	Rango de edad	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
1	< 1 año	221	0,10%	0,10%
2	1 - 4 años	3.053	1,39%	1,49%
3	5 - 9 años	13.999	6,39%	7,88%
4	10 - 14 años	21.326	9,73%	17,61%
5	15 - 19 años	24.783	11,31%	28,92%
6	20 - 24 años	22.652	10,33%	39,25%
7	25 - 29 años	20.388	9,30%	48,55%
8	30 - 34 años	17.448	7,96%	56,51%
9	35 - 39 años	16.714	7,63%	64,14%
10	40 - 44 años	14.326	6,54%	70,67%
11	45 - 49 años	13.404	6,12%	76,79%
12	50 - 54 años	13.803	6,30%	83,09%
13	55 - 59 años	13.080	5,97%	89,05%
14	60 - 64 años	10.025	4,57%	93,63%
15	65 - 69 años	6.571	3,00%	96,63%
16	70 - 74 años	4.475	2,04%	98,67%
17	Mas 75	2.920	1,33%	100,00%
	TOTAL	219.188	100,00%	100,00%

Fuente: Oficina de Facturación ESE HLCL – enero a diciembre del año 2019

Según el comportamiento de la variable edad de la población de usuarios por consulta odontológica en la E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias, se evidencia que el mayor porcentaje de casos se presentó en personas con edades entre los 15 a 19 años con un 11,31% (n=24.783); seguida del grupo de 20 a 24 años con un 10,33 % (n=22.652); el tercer lugar le correspondió al grupo de 10 a 14 años con un 9,73 % (n=21.326); el cuarto y quinto lugar lo ocuparon usuarios de 25 a 29 años y de 30 a 34 años con un 9,30 % (n=20.388) y 7,96 % (n=17.448) respectivamente. Los menores porcentajes correspondieron a los grupos de más de 75 años y menores de 1 año con un 1,33 % (n=2.920) y 0,10 % (n=221) respectivamente.

Gráfico 3

Comportamiento de la morbilidad por consulta odontológica según género – enero a diciembre del año 2019


Fuente: Oficina de Facturación ESE HLCl – enero a diciembre del año 2019

1.3.2 MORTALIDAD GENERAL

Tabla 11

Mortalidad general en la E.S.E H.L.C. I – enero a diciembre del año 2019

No.	Patología	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
1	INFARTO AGUDO MIOCARDIO	135	63,68 %	63,68 %
2	HIPERTESION ARTERIAL	20	9,43 %	73,11 %
3	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	13	6,13 %	79,25 %
4	CANCER DE PROSTATA	3	1,42 %	80,66 %
5	ENFERMEDAD OBSTRUCTIVA CRONICA	3	1,42 %	82,08 %
6	SEPSIS	3	1,42 %	83,49 %
7	DESNUTRICION	2	0,94 %	84,43 %
8	DIABETES MELLITUS TIPO II	2	0,94 %	85,38 %
9	EDEMA PULMONAR AGUDO	2	0,94 %	86,32 %
10	BRONCOASPIRACION	1	0,47 %	86,79 %
	TOTAL 10 PRIMERAS CAUSAS	184	86,79 %	86,79 %
	TOTAL OTRAS CAUSAS	28	13,21 %	100,00 %
	TOTAL GENERAL	212	100,00%	100,00 %

Fuente: Estadísticas vitales ESE HLCl –enero a diciembre del año 2019

Durante el enero a diciembre del año 2019 se notificaron al Registro Único de Afiliados – RUAF de la ESE HLCl, un total de 212 defunciones, correspondiéndole una tasa de mortalidad de 0,37 por 1.000 usuarios; siendo la patología que ocupa el primer lugar Infarto Agudo de Miocardio con un 63,68 % (n=135) del total de las defunciones registradas durante el periodo enero a diciembre del año 2019; seguido de Hipertensión Arterial con un 9,43 % (n=20); el tercer lugar le correspondió a Insuficiencia Respiratoria con un 6,13 % (n=13); el cuarto lugar lo ocuparon cáncer de próstata, enfermedad obstructiva crónica, sepsis con un 1,42 % (n=3) y el quinto lugar desnutrición, diabetes mellitus tipo II, edema pulmonar agudo 0,94 % (n=2) respectivamente. Dentro de las causas de defunción el menor porcentajes lo registró la broncoaspiración con un 0,47 % (n=1) para cada una.

Tabla 12
**Mortalidad en la E.S.E H.L.C. I según rango de edad –
enero a diciembre del año 2019**

No.	Rango de edad	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
1	< 1 años	4	1,89 %	1,89 %
2	1 a 4 años	4	1,89 %	3,77 %
3	5 a 9 años	1	0,47 %	4,25 %
4	10 a 14 años	1	0,47 %	4,72 %
5	15 a 19 años	1	0,47 %	5,19 %
6	20 a 24 años	0	0,00 %	5,19 %
7	25 a 29 años	2	0,94 %	6,13 %
8	30 a 34 años	3	1,42 %	7,55 %
9	35 a 39 años	6	2,83 %	10,38 %
10	40 a 44 años	7	3,30 %	13,68 %
11	45 a 49 años	6	2,83 %	16,51 %
12	50 a 54 años	9	4,25 %	20,75 %
13	55 a 59 años	18	8,49 %	29,25 %
14	60 y + años	150	70,75 %	100,00 %
	TOTAL	212	100,00 %	100,00 %

Fuente: Estadísticas vitales ESE HLCI – enero a diciembre año 2019

Teniendo en cuenta el comportamiento de las defunciones según el rango de edad, se evidencia que el grupo etario más afectado fue el de 60 y más años con un 70,75 % (n=150), seguido del grupo de 55 a 59 años con un 8,49 % (n=18); el tercer lugar le correspondió al grupo de 50 a 54 años con un 4,25 % (n=9); el cuarto y quinto lugar le correspondió a los grupos de 40 a 44 años con 3,30% (n=7), y 35 a 39 años, 45 a 49 años con un 2,83 % (n=6) respectivamente. Los menores porcentajes correspondieron a los grupos de 5 a 9 años, 10 a 14 años y de 15 a 19 años, con un 0,47 % (n=1) para cada uno.

Es importante anotar que durante el periodo enero a diciembre del año 2019, se presentó una mortalidad perinatal producto de 34 semanas, causa de defunción: trabajo de parto complicado, se presentaron 3 casos de mortalidad en menor de 1 año con causa directa de paro cardiorrespiratorio (1 caso), y bronco aspiración (1 caso), muerte súbita infantil (1 caso), así mismo, se presentaron 4 casos de mortalidad en paciente de 1 a 4 años con causa de muerte afecciones respiratorias (2 caso), muerte súbita (1 caso), enfermedad diarreica aguda (1 caso).

Tabla 13
Defunciones en la E.S.E H.L.C. I según SGSSS – enero a diciembre del año 2019

N°	EPS	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
1	COOSALUD	73	34,43 %	34,43 %
2	COMFAMILIAR	50	23,58 %	58,02 %
3	MUTUAL SER	31	14,62 %	72,64 %
4	DADIS	16	7,55 %	80,19 %
5	NUEVA EPS	11	5,19 %	85,38 %
6	CAJACOPI	7	3,30 %	88,68 %
7	AMBUQ	5	2,36 %	91,04 %
8	COMFACOR	4	1,89 %	92,92 %
9	COMPARTA	3	1,42 %	94,34 %
10	SALUD TOTAL	3	1,42 %	95,75 %
11	NUEVA EPS	2	0,94 %	96,70 %
12	EMDISALUD	1	0,47 %	97,17 %
13	EMSSANAR	1	0,47 %	97,64 %
14	FERROCARRILES	1	0,47 %	98,11 %
15	MEDIMAS	1	0,47 %	98,58 %
16	POLICIA NACIONAL	1	0,47 %	99,06 %
17	SOLSALUD	1	0,47 %	99,53 %
	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	1	0,47 %	100,00 %
	TOTAL	212	100,00 %	100,00 %

Fuente: Estadísticas vitales ESE HLCI – enero a diciembre del año 2019

En lo que respecta a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se evidenció que el mayor porcentaje de casos se encontraban afiliados a Coosalud EPS con un 34,43 % (n=73), seguido de Comfamiliar EPS con un 23,58 % (n=50); el tercer lugar lo ocupó Mutual ser EPS con un 14,62 % (n=31); el cuarto y quinto lugar le correspondió a las EPS de DADIS y Nueva EPS con un 7,55 % (n=16) y 5,19 % (n=11) respectivamente. Los menores porcentajes correspondieron a Emdisalud, Emssanar, Ferrocarriles, Medimás, Policía Nacional, Solsalud y Universidad de Cartagena, con un 0,47 % (n=1) respectivamente.

1.3.3 ENFERMEDADES OBJETO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA – NOTIFICADOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019

Eventos de Interés en Salud Pública. Aquellos eventos considerados como importantes o trascendentes para la salud colectiva por parte del Ministerio de la Protección Social, teniendo en cuenta criterios de frecuencia, gravedad, comportamiento epidemiológico, posibilidades de prevención, costo–efectividad de las intervenciones, e interés público que, además, requieren ser enfrentados con medidas de salud pública.

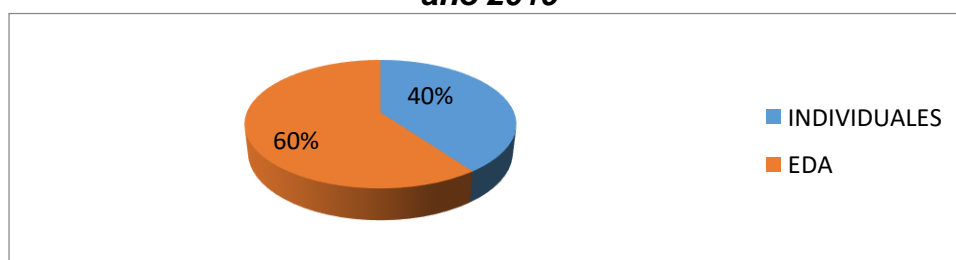
Tiene como base los datos obtenidos de las notificaciones semanales de los eventos de vigilancia a través de las unidades primarias generadoras de datos (UPGD) activas de la Empresa Social del Estado Cartagena de Indias.

Notificación obligatoria. Todos los integrantes del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, Sivigila, que generen información de interés en salud pública, deberán realizar la notificación de aquellos eventos de reporte obligatorio definidos en los modelos y protocolos de vigilancia, dentro de los términos de estructura de datos, responsabilidad, clasificación, periodicidad y destino señalados en los mismos y observando los estándares de calidad, veracidad y oportunidad de la información notificada.

Comités de vigilancia en salud tienen como objetivo desarrollar los análisis pertinentes de la información generada por el sistema, establecer criterios para la programación de actividades y facilitar la toma adecuada de decisiones, que deben traducirse en acciones concretas, las cuales posteriormente deben ser difundidas y tener seguimiento a través de indicadores de gestión e impacto en el control de los eventos, brotes o epidemias. Actuarán como comités de vigilancia en salud pública: los comités de vigilancia epidemiológica (Cove), los comités de infecciones intrahospitalarias, los comités de estadísticas vitales, los comités de vigilancia epidemiológica comunitaria (Covecom), y otros comités afines que se hayan conformado para efectos de análisis e interpretación de la información de vigilancia en salud pública

En el contexto de la ley 100 de 1993, establece que el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para Colombia, la vigilancia epidemiológica de las enfermedades objeto de vigilancia en salud pública son una herramienta útil en todos los planes de beneficios, porque permite conocer el comportamiento de los diferentes eventos relacionados con el proceso salud-enfermedad, posibilitando el diseño e implementación de las acciones de fomento de la salud y prevención de la enfermedad.

Gráfico 4
Distribución de eventos de notificación colectiva- enero a diciembre del año 2019



Fuente: SIVIGILA ESE HLCI – enero a diciembre del año 2019

En la ESE Hospital Local Cartagena de Indias durante el periodo enero a diciembre año 2019 se notificaron al Subsistema de Vigilancia en Salud Pública–SIVIGILA un total de 4.370 casos de eventos de interés en salud pública; concentrándose el mayor porcentaje en los eventos de notificación colectiva con

un 60 % (n=2.621); a eventos de notificación individual le correspondió un 40 % (n=1.749).

Tabla 14
**Eventos de interés en salud pública notificados en la ESE HLCI –
enero a diciembre del año 2019**

No.	EVENTO	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
1	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	437	25,00 %	25,00 %
2	AGRESION POR ANIMAL	344	19,68 %	44,68 %
3	DENGUE	324	18,54 %	63,22 %
4	VARICELA	247	14,13 %	77,35 %
5	SIFILIS GESTACIONAL	92	5,26 %	82,61 %
6	TUBERCULOSIS	77	4,41 %	87,01 %
7	DESNUTRICION	39	2,23 %	89,24 %
8	INTOXICACION POR ALIMENTOS	35	2,00 %	91,25 %
9	INTENTO DE SUICIDIO	30	1,72 %	92,96 %
10	SARAMPION	27	1,54 %	94,51 %
11	LESIONES POR ARTEFACT. EXPLOS.	26	1,49 %	96,00 %
12	INTOXICACION POR OTRAS CAUSAS	23	1,32 %	97,31 %
13	V.I.H. SIDA	11	0,63 %	97,94 %
14	BAJO PESO AL NACER	5	0,29 %	98,23 %
15	ACCIDENTE OFIDICO	4	0,23 %	98,46 %
16	LEPRA	4	0,23 %	98,68 %
17	MALARIA	4	0,23 %	98,91 %
18	LEPTOSPIROSIS	4	0,23 %	99,14 %
19	MENINGITIS BACTERIANA	4	0,23 %	99,37 %
20	ZIKA	2	0,11 %	99,49 %
21	PAROTIDITIS	2	0,11 %	99,60 %
22	MORTALIDAD < 5 AÑOS	2	0,11 %	99,71 %
23	SIFILIS CONGENITA	1	0,06 %	99,77 %
24	LESIONES CAUSA EXTERNA	1	0,06 %	99,83 %
25	MORTALIDAD DENGUE	1	0,06 %	99,89 %
25	MORTALIDAD PERINATAL	1	0,06 %	99,94 %
27	HEPATITIS B	1	0,06 %	100,00 %
28	TOTAL	1.748	100,00 %	100,00 %

Fuente: SIVIGILA ESE HLCI – enero a diciembre del año 2019

Durante el enero a diciembre del año 2019 se notificaron al SIVIGILA un total de 1.748 eventos de notificación individual, siendo Violencia de Género e intrafamiliar el evento que registra la mayor proporción con un 25 % (n=437) cuyos casos se presentaron de la siguiente manera: Violencia física: (189), Violencia Psicológica: 39, Negligencia (17), abuso sexual (186), acoso sexual (3), violación: 3; seguida de Agresión por animal con un 19,68 % (n=344); el tercer lugar le correspondió a Dengue con un 18,54 % (n=324); el cuarto y quinto lugar lo ocuparon Varicela y Sífilis Gestacional con un 14,13 % (n=247) y 5,26 % (n=92) respectivamente. Dentro de los eventos los menores porcentajes correspondieron a sífilis congénita, lesiones causa externa, mortalidad dengue, mortalidad perinatal, y hepatitis b con un 0,06 % (n=1) para cada uno.

1.3.4 NACIDOS VIVOS

Tabla 15
Nacidos vivos en la E.S.E H.L.C.I según SGSSS – enero a diciembre del año 2019

No.	EPS	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
1	COOSALUD	26	31,71 %	31,71 %
2	DADIS	24	29,27 %	60,98 %
3	MUTUAL SER	10	12,20 %	73,17 %
4	COMFAMILIAR	8	9,76 %	82,93 %
5	CAJA COPI	4	4,88 %	87,80 %
6	AMBUQ	3	3,66 %	91,46 %
7	COMPARTA	3	3,66 %	95,12 %
8	NUEVA EPS	3	3,66 %	98,78 %
9	SAVIA SALUD	1	1,22 %	100,00 %
	TOTAL	82	100,00 %	100,00 %

Fuente: Estadísticas vitales ESE HLCI – enero a diciembre del año 2019

Durante el enero a diciembre del año 2019 ingresaron al módulo de la plataforma Registro Único de Afiliados de Nacimientos y Defunciones – RUAF ND de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, un total de 82 nacidos vivos, evidenciándose que Coosalud fue quien registró la mayor proporción con un 31,71 % (n=26); seguida DADIS con un 29,27 % (n=24) para ambos; el tercer lugar le correspondió a Mutual Ser con un 12,20 % (n=10); el cuarto y quinto lugar lo ocuparon Comfamiliar con un 9,76 % (n=8) y CajaCopi con 4,88 % (n=4). Los menores porcentajes correspondieron a Savia Salud con un 1,22 % (n=1) para cada una.

Tabla 16
Nacidos Vivos según rango de edad del materno enero a diciembre del año 2019

No.	Rango de edad	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
1	10 a14	0	0,00 %	0,00 %
2	15 a 19	18	21,95 %	21,95 %
3	20 a 24	35	42,68 %	64,63 %
4	25 a 29	17	20,73 %	85,37 %
5	30 a 34	9	10,98 %	96,34 %
6	35 a 39	3	3,66 %	100,00 %
7	> 40	0	0,00 %	100,00 %
	Total	82	100,00 %	100,00 %

Fuente: Estadísticas vitales ESE HLCI – enero a diciembre del año 2019

Según el comportamiento de la variable edad de la maternas que tuvieron nacidos vivos, se evidencia que el mayor porcentaje de casos se presentó en mujeres con edades entre los 20 a 24 años con un 42,68 % (n=35); seguida del grupo de 15 a 19 años con un 21,95 % (n=18); el tercer lugar le correspondió al grupo de 25 a 29 años con un 20,73 % (n=17), el cuarto lo ocuparon mujeres con

edades de 30 a 34 años con un 10,98 % (n=9); y el quinto lugar lo ocuparon mujeres de 35 a 39 años con un 3,66 % (n=3). En las edades de 10 a 14 años y mayores de 40 años con un 0,0 % (n=0) respectivamente.

1.3.5 VIGILANCIA INDICADORES CENTINELAS DE LA CALIDAD PERIODO ENERO A DICIEMBRE AÑO 2019

Los indicadores centinela de la calidad corresponden a condiciones o padecimientos cuya ocurrencia o presencia sirve de alarma y refleja la necesidad de mejorar la calidad de la atención. Se comportan como índices negativos de la misma y parten del supuesto de que si el sistema de atención hubiera funcionado satisfactoriamente podrían haberse evitado o controlado. Muestran tres tipos de condiciones básicas: enfermedad innecesaria, incapacidad innecesaria y muerte prematura.

Durante este período epidemiológico del año 2019 se presentaron 104.696 eventos centinela, donde el mayor porcentaje de casos se presentó en pacientes con HTA controlada con un 42,06 % (n=44.037), seguida del No. de citologías realizadas con un 28,74 % (n=30.092), el tercer lugar lo ocuparon maternas de control atendidas con un 16,46 % (n=17.231), el cuarto lugar maternas nuevas atendidas con un 6,76 % (n=7.080) respectivamente.

Tabla 17

Indicadores centinelas de calidad por EPSS Resolución 3384 del 2000 – enero a diciembre de 2019

INDICADORES	COMFAMILIAR	ALIANSAUD	AWMED SALUD	ASOC. IND CAUCA	COMFAORIENTE	COOSALUD	MUTUAL SER	MEDIMAS	SOLSALUD	COMPARTA	CAJACOPI	DADIS	AMBUQ	COMFACOR	COOMEVA	SALUD VIDA	C. SALUD	S. TOTAL	EMDIS	NUEVA EPS	OTRAS	TOTAL
Bajo peso al nacer	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Otitis media supurativa	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Hospit. Por Neumonía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hospit. Por deshidrat.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Morbilidad por H.T:A (casos nuevos)	644	0	0	0	0	2.873	38	0	0	190	322	5	142	44	0	0	0	0	0	485	0	4.743
Pacientes con HTA controlada	9.859	0	0	0	0	25.021	1	0	0	1.796	1.642	7	1.606	420	0	0	0	0	0	3.685	0	44.037
No. Citologías cerv. Realizadas	5.036	0	0	0	0	9.899	9.357	0	0	702	1.829	428	873	225	0	0	0	0	0	1.719	24	30.092
No. Citologías cerv. Patológicas	230	0	0	0	0	481	438	0	0	36	95	12	42	8	0	0	0	0	0	81	1	1.424
Maternas nuevas atendidas	703	0	0	0	0	1.764	2.005	0	0	134	284	1418	147	431	0	0	0	0	0	187	7	7.080
Maternas de control atendidas.	2.256	6	4	3	0	1.913	7.834	0	0	530	716	1.610	846	566	0	0	0	0	0	865	82	17.231
No. Partos atendidos	7	0	0	0	0	26	10	0	0	3	4	26	2	1	0	0	0	0	0	3	1	83
Gestantes en T.P. remitidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad Materna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	18.735	6	4	3	0	41.979	19.685	0	0	3.391	4.892	3.508	3.658	1.695	0	0	0	0	0	7.025	115	104.696

Fuente: Subgerencia Científica – enero a diciembre de 2019

1.4 CONSULTA EXTERNA

Población: 339.709

1.4.1 Indicadores de Consulta Externa

1.4.1.1 Rendimiento médico

Tabla 18
Rendimiento médico por centro de salud- subredes enero a diciembre 2019 (%)

CENTRO DE SALUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM	PROMEDIO SUBRED	
EL POZON	97	101	98	92	94	88	95	90	92	87	89	89	92,67	POZON	
BAYUNCA	83	86	95	94	87	91	91	88	88	83	91	85	88,5		
FREDONIA	93	87	89	86	81	77	80	88	87	83	76	83	84,17		
NUEVO PORVENIR	91	88	94	91	86	87,8	99	91	94	86,6	85,9	65	88,28		
OLAYA HERRERA	82	92	88	94	88	96	96	87	96	95	100	100	92,83		
GAVIOTAS	73	84	88	85	88	83	88	85	82	92	88	77	84,42		
LIBANO	91	97	85	96	90	85	88	94	96	88	86	85	90,08		
FOCO ROJO	95	96	88	95	98	97	98	88	93	95	94	92	94,08		
BOSTON	95	98	98	94	99	94	83	93	60	66	64	57	83,42		
BICENTENARIO								96	98	90	89	90	92,6		
PONTEZUELA	107,8	74,9	82,5	87,8	95	104,8	107	108,4	84,6	111,8	105	97,9	97,29		
PUNTA CANOA	94	75	68	66	80	14,8	109	72	61	54	72	64	69,15		
A. DE PIEDRA	85,1	79,7	78,6	85,4	78,4	87,7	74,6	75,6	81,5	66	69	91,5	79,43		
A DE LAS CANOAS	108	73	61	54	54	51	68	60	66	69	54	36	62,83		
A. GRANDE	103	76	73	70	106	111	107	108	96	107	101	85	95,25	86,3	
CANAPOTE	92	92,4	100,5	87,8	84,2	98,8	99,8	88,9	101,2	96,3	106	75,8	93,64	CANAPOTE	
BOQUILLA	90,6	97,4	87	94	100,6	100,1	96,5	99,4	100,2	98,8	96,4	87	95,67		
SAN PEDRO Y LIBERTAD	92	93	93	92	93	95	98	89	95	96	90	82	92,33		
D. LEMAITRE	93	94	96	96	92	96	98	95	96	99	96	86	94,75		
SAN FRANCISCO	94	93	86	94	94	92	96	87	91	96	100	82	92,08		
LA ESPERANZA	90	92	86	103	94	90	91	90	96	94	90	84	91,67		
LA CANDELARIA	101	100	99	97	93	89	93	-	-	-	-	88	95		
FATIMA	93	101	97	93,8	96	96	94	90	86	93	77	83	91,65		
PUNTA ARENA	45	64	64	35	56	59	101	47	23	42	40	41	51,42		
CANO DEL ORO	60	53	64	44	63	72	81	71	56	70	71	53	63,17		
TIERRA BOMBA	96	110	100	94	80	100	83	84	74	79	78	69	87,25		
BOCACHICA	64	65	74	78	54	80	83	89	77	87	91	87	77,42		
ISLAS DEL ROSARIO	56	31	56	58	64	64	75	41	58	33	33	40	50,75		
MANZANILLO	84	65	58	47	86	76	96	72	76	84	69	48	71,75		
TIERRA BAJA	72	67,2	69,4	81,7	81,7	104	85	84	84	99	94	77	83,25		
PUERTO REY	77	82	81	72	96	99	96	89	88	81	93	81	86,25	82,4	
ARROZ BARATO	86	92	92	88	96	90	99	100	97	96	95	95	93,83	ARROZ BARATO	
PASACABALLOS	97	100	82	100	91	88	94	117	90	83	92	94	94		
NELSON MANDELA	90	93	90	91	89	94	90	92	90	79	77	82	88,08		
SOCORRO	90	85	89	93	86	80	92	92	89	94	100	92	90,17		
BLAS DE LEZO	91	98	97	99	92	93	93	97	94	88	91	85	93,17		
LAS REINAS	91	91	94	92	83	85	92	91	90	89	92	91	90,08		
NUEVO BOSQUE	92	94	90	87	101	90	96	94	83	85	87	88	90,58		
LOS CERROS															
EL BOSQUE	85	84	79	86	83	91	83	88	88	79	83	77	83,83		
SAN VICENTE	87	83	85	81	86	81	87	-	84	92	86	71	83,91		
TERNERA	85	87	88	89	82	85	87	89	89	86	85	80	86		
ISLOTE SAN BERNARDO															89,4
ISLA FUERTE															
PROMEDIO	87,3	85,4	84,6	84,1	86	86,4	92	87,2	84,3	84,8	84,4	78,4	85,62		86

Fuente: Coordinación de Consulta Externa



ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS



@ESECARTAGENA



@ESECARTAGENA

WWW.ESECARTAGENAEINDIAS.GOV.CO

El promedio del rendimiento médico del año 2019 fue de 85,62 %, presentando el mejor promedio el mes de julio con 91,6 %. Los centros de salud con mejor promedio fueron Boquilla, Candelaria, pertenecientes a la zona urbana, y los puestos de salud con mejor promedio: Pontezuela, Arroyo Grande todos estos centros pertenecientes a la subred de Pozón y Canapote. Los centros de salud con el promedio más bajo fueron: Fredonia, Gaviota, Boston, Bosque, San Vicente en la zona urbana. Los puestos de salud con más bajo rendimiento fueron Isla Del Rosario, Bocachica, Manzanillo, Tierra Baja, Punta Arena, Caño De Oro, Punta Canoa, A. De Piedra, A. de las Canoas, situación debida a la sobre oferta que se tiene en estos corregimientos.

Tabla 19
Comparativo rendimiento médico por centro de salud- subredes enero a diciembre 2018-2019 (%)

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
2018	87,5	89,5	83,3	86,7	85,7	84,4	82,60	87,4	81,7	87,08	85,3	83,1	85,4
2019	87,3	85,4	84,6	84,1	86,0	86,5	91,6	87,2	84,3	84,8	84,4	78,4	85,4

Fuente: Coordinación de Consulta Externa

Al realizar el análisis comparativo del rendimiento médico del año 2018-2019, se observa un comportamiento similar en ambos años, terminando con el mismo promedio 85,4 %, con diferencias en algunos meses, como son el mes de febrero, que el mejor año fue el 2018 con 89,5 %, en el mes de julio el mejor promedio lo tuvo el año 2019 con 91,6 %. El mejor mes del año 2018 fue febrero con 89,5 % mientras que el mejor mes en el 2019 fue julio con 91,6 %.

1.4.1.2 Productividad Médica

Tabla 20
Productividad médica por centro de salud- subredes enero a diciembre 2019 (%)

CENTRO DE SALUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM	PROMEDIO SUBRED
EL POZON	93	100	89	88	87	84	91	87	89	84	78	84	87,83	POZON
BAYUNCA	82	82	93	92	85	89	85	88	84	77	86	82	85,42	
FREDONIA	91	86	85	81	72	70	70	83	73	78	70	68	77,25	
NUEVO PORVENIR	86	83	74	89	87,6	86	87	85	80	86	265	69	98,13	
BICENTENARIO								93	98	90	86	82	89,8	
OLAYA HERRERA	80	85	84	81	76	86	89	87	88	88	94	85	85,25	
GAVIOTAS	65	78	84	80	81	76	80	72	75	81	74	63	75,75	
LIBANO	84	92	80	88	82	78	83	86	78	82	86	80	83,25	
FOCO ROJO	91	94	86	82	92	95	86	96	85	93	84	89	89,42	
BOSTON	105	88	93	78	82	89	76	93	56	65	52	53	77,5	
PONTEZUELA	98	74,9	82,6	87,8	60,1	96,4	97	63	82,2	97	78,5	97,9	84,62	
PUNTA CANOA	94	75	68	58	53	92	94	108,4	61	54	67	64	74,03	
A. DE PIEDRA	82,8	75,3	78,6	61,7	71,5	82	74,6	55	72,9	66	57	77,9	71,28	
A DE LAS CANOAS	108	73	61	45	43	42	60	61,8	53	54	54	27	56,82	
A. GRANDE	100	67	73	68	103	111	107	60	91	101	101	85	88,92	

CENTRO DE SALUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM	PROMEDIO SUBRED	
CANAPOTE	75	78,3	78	82,1	73,7	74,8	73,2	74,3	69,7	75,1	89	62,1	75,44	CANAPOTE	
BOQUILLA	75	89,5	78	75	92,3	85,7	85,1	92,1	90,2	97	87,3	88,1	86,28		
SAN PEDRO Y LIBERTAD	90	89	91	81	80	91	87	69	81	86	89	73	83,92		
D. LEMAITRE	93	88	87	93	78	85	95	88	84	92	83	79	87,08		
SAN FRANCISCO	91	91	80	88	83	88	90	86	88	92	96	77	87,5		
LA ESPERANZA	85	88	83	83	73	84	84	85	90	90	82	81	84		
LA CANDELARIA	97	98	91	90	85	87	87	-				77	89		
FATIMA	90	81	94	87	93	92	88	81	81	89	77	80	86,08		
PUNTA ARENA	41	48	68	74	81,7	104,2	101	47	23	42	40	36	58,83		
CAÑO DEL ORO	58	47	59	27	22	59	81	61	49	65	65	48	53,42		
TIERRA BOMBA	94	110	89	42	36	59	80	84	66	75	75	59	72,42		
BOCACHICA	57	61	71	94	110	89	0	73	64	83	77	82	71,75		
ISLAS DEL ROSARIO	56	61	56	58	64	64	75	27	44	33	25	40	50,25		
MANZANILLO	78	65	59	45	59	68	61	72	72	72	55	48	62,83		
TIERRA BAJA	69,2	67,2	69,4	72	46	71	85,3	78,6	79,4	95,7	93,3	76,6	75,31		
PUERTO REY	78	82	81	62	84	86	96	83	82	90	93	81	83,17		
															75,5
ARROZ BARATO	83	76	83	82	79	83	86	100	81	86	80	73	82,67	ARROZ BARATO	
PASACABALLOS	97	95	79	168	87	76	85	117	81	72	89	85	94,25		
NELSON MANDELA	87	89	88	88	78	83	79	92	83	74	73	68	81,83		
SOCORRO	88	78	82	87	72	76	82	92	81	81	73	67	79,92		
BLAS DE LEZO	86	95	92	80	80	90	84	97	91	78	88	74	86,25		
LAS REINAS	88	90	90	82	66	79	89	91	87	86	86	76	84,17		
NUEVO BOSQUE	86	89	86	85	92	88	91	94	79	81	83	84	86,5		
LOS CERROS															
EL BOSQUE	67	80	79	80	75	87	81	88	79	73	75	74	78,17		
SAN VICENTE	86	83	85	79	81	79	84	-	78	90	81	66	81,09		
TERNERA	83	83	84	80	78	78	84	89	83	77	82	76	81,42		
ISLOTE SAN BERNARDO														83,6	
ISLA FUERTE															
PROMEDIO	83,5	81,4	80,3	78,6	75,6	82,1	82,3	81,5	76,3	79,3	81,7	71,6	79,52		

Fuente: Coordinación de Consulta Externa

El promedio de la productividad del año 2019 quedó en 79,52 %, esto debido a que los puestos de salud bajan su productividad considerablemente, situación que antes no se presentaba debido a que los corregimientos se analizaban independiente de los centros de salud, pero con el fin de analizar las subredes, se tienen en cuenta para su análisis todos los centros y puestos de salud de la subred. El mes con mejor productividad fue enero con 83,5 y el de menor productividad fue dic con 71,6 %. Los centros con mejor producción son Pasacaballo con 94,25 %, nuevo porvenir 98,1 %. La subred del Arroz Barato fue la de mejor productividad con 83,6, seguida de la subred de Pozón con 81,7 %, la de más baja producción fue la subred de Canapote con 75,5 %

Tabla 21

Comparativo Productividad médica por centro de salud- subredes enero a diciembre 2018-2019

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
2018	82,8	84,8	78,6	79,4	81,4	74,7	76,30	76,3	72,7	83,3	79,26	76,4	79,2
2019	83,5	81,4	80,3	78,6	75,6	82,1	82,3	81,5	76,3	79,3	81,7	71,6	79,5

Fuente: Coordinación de Consulta Externa

Al realizar el cuadro comparativo de la producción médica de los años 2018-2019, se observa que presentaron el mismo comportamiento con una leve diferencia positiva en el 2019 con respecto al 2018, quedando en 79,5 % y 79,2 %



respectivamente. Los mejores promedios del 2019 fue en los meses enero, junio, julio, agosto.

1.4.1.3 Oportunidad en la atención de Consulta Externa

Tabla 22
Oportunidad en la atención de la consulta externa enero a diciembre 2019

CENTRO DE SALUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM	PROMEDIO SUBRED	
EL POZON	2,5	3,5	5,2	0,2	5,7	6,5	7,5	9	9	3,5	3,1	1,9	4,64	POZON	
BAYUNCA	1,9	4,8	4	4,8	4,3	4,4	4,5	4,6	4,5	3,9	3,9	2,9	4,04		
FREDONIA	4	3,4	2,9	2,4	0	0	15	1,2	0	0	0	0	2,41		
NUEVO PORVENIR	1,4	0,3	0,8	0,3	1	1	0,5	0,8	0,9	1,1	1,3	0,6	0,84		
OLAYA HERRERA	0,9	1,2	0,3	0,8	1,4	1,2	2,7	2,5	2,8	2,3	2,2	2,9	1,76		
GAVIOTAS	3	1,9	1,2	1	1	1	0,5	0,6	0,7	0,6	1,5	0,8	1,15		
LIBANO	2,9	4,1	2,9	2,9	1	3,7	4,7	2,1	1,9	1,4	1,1	0,7	2,44		
FOCO ROJO	0	0	0	0	1	0,4	1	1,4	15	1,7	1,7	1,6	1,98		
BOSTON	1	3,3	2	3,1	2,7	2,7	1,9	0	0	0	0	0	1,4		
PONTEZUELA	0	0	0	0	0	0	0	1,9	3,2	4,4	2	3,7	1,27		
BICENTENARIO								9	18	7	4,9	2,9	8,36		
PUNTA CANOA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
ARROYO DE PIEDRA	0	0	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0	0,2	0,1	1,8	2,1	0,4		
ARROYO DE LAS CANOAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
ARROYO GRANDE	0,1	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0,1	0,2	0	0,04	2	
CANAPOTE	0,9	0,8	1,1	2	1,5	1,7	2,7	3,2	2,1	1,8	1,6	1,2	1,71	CANAPOTE	
BOQUILLA	0	0	2	2	1,5	1,7	4,8	5	4,7	2	2,2	2,2	2,34		
SAN PEDRO Y LIBERTAD	4,7	7,8	4,7	3,4	1,5	0,5	0,6	1,1	2,1	1,7	0,7	0,2	2,42		
D. LEMAITRE	2,7	2,1	1,2	1	2,5	3,2	3	3,6	2,9	2,8	3,8	2,5	2,6		
SAN FRANCISCO	1,8	2,8	2	3,2	4,2	4,7	3,4	3,1	3,4	1,8	1,2	0	2,63		
LA ESPERANZA	2,8	3	3,9	4,8	4,1	4,1	4,7	2,1	2,4	2,3	1,1	2,6	3,15		
LA CANDELARIA	3,4	6,2	8,1	7	7	8,5	6,8					2,4	6,18		
FATIMA	0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,9	0	0,3	0,9	0,9	0,7	0,34		
PUNTA ARENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
CANO DEL ORO	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,33		
TIERRA BOMBA	1	1	1	1	0	0	3,3	0,2	3,2	0,3	0,2	3,6	1,23		
BOCACHICA	0	0	0	2	1	1	4,2	0,2	1,2	2,7	2,9	2,9	1,51		
ISLAS DEL ROSARIO	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0,42		
MANZANILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TIERRA BAJA	0	0	0,1	0	0,3	0,2	0	0,3	0,1	0,4	1,6	0	0,25		
PUERTO REY	0,1	0,2	0,3	0,4	0,6	0,6	0,1	0,6	1,6	2,8	2,7	0,7	0,89	1,6	
ARROZ BARATO	3,9	4,2	6,4	4,5	3,5	3	2,6	1,5	0,9	0,9	0,9	0,8	2,76	ARROZ BARATO	
PASACABALLOS	1,7	1,8	11	15,4	10	9,2	10	11,3	12,3	9,3	10,8	7,1	9,17		
NELSON MANDELA	2,6	4,4	1,5	0,7	1,5	1,8	2,9	3,4	3,1	1,1	1,3	0,3	2,04		
SOCORRO	1,8	2,8	2,8	2,3	3,1	3,9	4,2	4	3,6	2	1,2	0,3	2,67		
BLAS DE LEZO	2,6	5	6	6,3	6,6	6,7	4,4	5,8	0,5	2,7	2	2	4,22		
LAS REINAS	6	7	6	5,2	2,3	3,2	3,6	3,1	1,3	1,3	1,9	1	3,48		
NUEVO BOSQUE	5	8,3	9,4	7,4	4,4	3,9	3,3	2	0,1	1,9	2	3,2	4,24		
LOS CERROS															
EL BOSQUE	2,6	4,9	0,9	0	0,2	0,5	0,5		0,5	0,4	0,2	2,9	1,24		
SAN VICENTE	0,6	0,7	3,3	6	1	2	1	1	0,2	0,2	0,1	0,1	1,35		
TERNERA	0,6	1,7	4	4,9	5,1	5,4	6	2,6	5,8	3,9	0,4	0,9	3,44		
ISLOTE DE SAN BERNARDO															
ISLA FUERTE															3,5
PROMEDIO	1,6	2,2	2,4	2,4	2,1	2,2	2,8	2,2	2,7	1,7	1,6	1,4	2,2		2,4

Fuente: Coordinación de Consulta Externa

El promedio de la oportunidad en la atención del año 2019 fue de 2,2 días. El mejor promedio se obtuvo en el mes de diciembre con 1,4 días, seguido del mes de enero y noviembre con 1,6 días. En los centros de salud de Pasacaballo y La Candelaria por infraestructura fue imposible colocar la oferta requerida, se realizó



la estrategia de mejorar el rendimiento de los médicos, logrando bajar los días de la oportunidad. La subred con mejor promedio del indicador fue Canapote con 1,6 días, seguida de la subred de Pozón con 2 días. La subred con más baja oportunidad fue Arroz Barato con 3,4 días.

Tabla 23
Cuadro comparativo del indicador oportunidad de los centros de salud diciembre 2018- 2019

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
2018	2,1	2,1	2,6	1,9	1,7	1,4	4,50	2,1	2,1	1,9	2,1	1,2	1,9
2019	1,6	2,2	2,4	2,4	2,1	2,2	2,8	2,2	2,7	1,7	1,6	1,4	2,2

Fuente: Coordinación de Consulta Externa

En el análisis comparativo de la oportunidad de los años 2018 -2019 se observa que se presenta un pico elevado en el mes de julio quedando 2018 en 4,5 días, y 2019 en 2,8 días. El mejor promedio en la oportunidad de los años 2018 y 2019 se obtuvo en el mes de diciembre con 1.2 y 1.4 días.

1.4.1.4 Inasistencia

Tabla 24
Indicador de % inasistencia enero a diciembre 2019

CENTRO DE SALUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM	PROMEDIO SUBRED
EL POZON	18	25	25	25	21	31	30	22	29	22	24	24	24,6	POZON
BAYUNCA	13	31	27	33	28	28	24	26	23	30	32	42	28,1	
FREDONIA	7	17	19	16	7	14	17	19	16	15	10	10	13,9	
NUEVO PORVENIR	14	14	6	17	18	19	15	15	22	19		15	15,8	
OLAYA HERRERA	12	13	14	14	22	21	19	24	22	24	24	26	19,4	
GAVIOTAS	10	16	16	14	11	22	11	16	15	17	16	13	14,8	
LIBANO	16	23	22	19	18	22	10	22	20	24	22	23	19,9	
BICENTENARIO								29	38	34	24	31	31,2	
FOCO ROJO	0	0	0	0	2	4	5	10	8,8	5,9	4,6	12	4,4	
BOSTON	17	24	19	23	20	22	28	6	6	10	4	1	14,9	
PONTEZUELA	5	18	5	10	10	11	7	13	19	24	16	14	12,7	
PUNTA CANOA	7	0	0	0	7	0	0	0	0	1	0	0	1,3	
A. DE PIEDRA	4	2	5	3	3	4	5	2	8	15	5	19	6,3	
A DE LAS CANOAS	0	0	0	0	6	5	15	7	0	0	5	34	6	
A. GRANDE	6	9	12	11	5	10	2	2	3	3	8	7	6,5	14,7
CANAPOTE	25	18	21	30	25	19	25	19	28	28	27	25	24,2	CANAPOTE
BOQUILLA	16	15	21	21	19	21	22	20	25	26	19	23	20,7	
SAN PEDRO Y LIBERTAD	13	13	23	28	22	19	20	15	21	21	20	16	19,3	
D. LEMAITRE	17	31	19	23	19	21	20	18	21	20	22	37	22,3	
SAN FRANCISCO	20	21	22	24	24	26	18	26	29	10	21	21	21,8	
LA ESPERANZA	24	37	37	26	28	31	36	22	35	24	20	19	28,2	
LA CANDELARIA	26	30	29	32	30	35	32					23	29,6	
FATIMA	6,2	11	3,3	3,4	4,4	8,7	8,9	7	15	36	12	16	11	
TIERRA BAJA	18	18	13	21	19	14	20	20	26	15	19	40	20,3	
PUNTA ARENA	1	1	11	11	4	0	1	2	19	6	9	3	5,7	
CAÑO DEL ORO	1	1	0	0	3	6	1	2	4	6	6	3	2,8	
TIERRA BOMBA	13	13	19	23	17	0	23	11	16	23	23	26	17,2	
ISLAS DEL ROSARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	27	0	3,1	
MANZANILLO	15	0	3	0	10	7	13	5	5	7	0	0	5,4	
BOCACHICA	9	8	6	59	3	36	41	26	11	31	4	12	20,5	
PUERTO REY	10	28	15	24	22	12	13	9	25	14	22	20	17,8	16,9

CENTRO DE SALUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM	PROMEDIO SUBRED
ARROZ BARATO	11	15	21	24	26	24	23	24	24	21	20	20	20,9	ARROZ BARATO
PASACABALLOS	16	23	16	21	18	22	18	21	25	23	21	29	21,2	
NELSON MANDELA	16	21	24	17	19	19	20	5	27	20	15	24	18,8	
SOCORRO	13	16	16	19	15	16	18	18	19	20	16	18	17	
BLAS DE LEZO	15	20	26	23	16	37	31	24	28	21	18	21	23,3	
LAS REINAS	10	25	25	26	24	23	23	21	25	25	24	22	22,8	
NUEVO BOSQUE	18	24	27	32	29	31	24	24	14	47	65	27	30,2	
LOS CERROS														
EL BOSQUE	16	24	19	17	8	17	8		23	47	78	21	25,3	
SAN VICENTE	4	12	8	4	12	16	12	1	1	7	11	9	8,1	
TERNERA	19	18	20	23	21	22	24	25	17	29	26	38	23,5	
ISLOTE SAN BERNARDO														
ISLA FUERTE													21,1	
PROMEDIO	12	16	15	18	15	17	17	15	18	19	19	19	17,1	

Fuente: Coordinación de Consulta Externa

El porcentaje de inasistencia en la consulta de medicina general del año 2019 quedó en un promedio de 17,1 %, el cual se mantuvo en todo el año teniendo el mejor porcentaje el mes de enero, con un promedio de 12,0 %, seguido del mes de agosto con 14,8 %. es importante anotar que este indicador depende del paciente, pero es necesario implementar estrategia tendiente a disminuirlo. La subred que más tuvo inasistencia fue la de Arroz Barato con 21,1 %.

Tabla 25

Cuadro comparativo del indicador de inasistencia de los centros de salud diciembre 2018- 2019

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
2018	12,3	12,8	13,2	12,5	13,5	18,9	16,93	14,9	16,0	17,8	19,0	17,0	15,3
2019	12,0	15,9	15,4	17,9	15,4	17,4	17,0	14,8	18,0	19,3	18,9	19,1	17,1

Fuente: Coordinación de Consulta Externa

En el análisis comparativo del indicador de inasistencia de la consulta de medicina general de los años 2018 -2019 se observa que presentó un mejor comportamiento el año 2018 con respecto a 2019. El mejor comportamiento del año 2018 lo obtuvo mes de enero con 12,3 % y en el 2019 el mes de enero con 12 %.

1.5 SALUD ORAL

Población:

1.5.1 INDICADORES DE SALUD ORAL

1.5.1.1 Indicador de Oportunidad de citas

Tabla 26
Indicador de oportunidad de citas de primera vez enero a diciembre de 2019

OPORTUNIDAD GENERAL 1RA VEZ EN EL SERVICIO DE SALUD ORAL 2019													
CENTRO DE SALUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
ARROZ BARATO	3	3	3	3	1	1	1	1	0	1	1	1	2
BIECNTENARIO							7	7	21	9	17	20	14
BAYUNCA	1	1	1	1	0	0	1	5	1	1	1	2	1
BLAS DE LEZO	2	4	3	4	4	3	3	3	6	6	3	2	4
BOQUILLA	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0
BOSQUE	1	1	1	0	0	1	1	3	1	1	0	0	1
CANAPOTE	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0
LA CANDELARIA	2	6	11	3	6	6	1	NA	NA	NA	0	3	4
D.LEMAITRE	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA ESPERANZA	3	3	3	3	1	1	1	1	4	6	8	3	3
FATIMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
FOCO ROJO	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0
FREDONIA	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GAVIOTAS	0	5	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1
LIBANO	2	3	0	1	1	1	3	2	1	0	0	0	1
NELSON MANDELA	3	10	3	1	0	1	0	1	2	1	3	1	2
NUEVO BOSQUE	1	4	4	0	2	3	3	2	0	1	2	0	2
NUEVO PORVENIR	3	2	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1
OLAYA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASACABALLO	1	4	2	1	0	0	1	1	1	1	3	1	1
POZON	6	6	6	8	5	4	4	2	1	1	1	1	4
LAS REINAS	5	7	6	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3
S.FRANCISCO I	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN PEDRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN VICENTE	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOCORRO	3	5	1	3	0	0	3	3	3	0	0	0	2
TERNERA	1	4	5	5	3	2	4	5	4	6	3	0	3
A. DE LAS CANOAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
ARROYO DE PIEDRA	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1
ARROYO GRANDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0
BOCACHICA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAÑO DEL ORO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1
ISLA FUERTE	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
ISLAS DEL ROSARIO	0	0	NA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
I BERNARDO	NA	1	NA	NA	NA	0	NA	0	NA	NA	NA	NA	NA
MANZANILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
PONTEZUELA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0
PUERTO REY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTA ARENA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNTA CANOA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TIERRA BAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
TIERRA BOMBA	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1
PROMEDIO	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Coordinación de Salud Oral

Tabla 27
Comparativo del promedio de la oportunidad en la asignación de citas de primera vez años 2019 vs 2018

CUADRO COMPARATIVO DEL PROMEDIO DE LA OPORTUNIDAD EN LA ASIGNACION DE CITAS DE 1RA VEZ 2019 VS 2018													
AÑO/MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
2019	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2018	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Coordinación de Salud Oral

En este periodo del 2019 la Oportunidad en la asignación de citas de primera vez estuvo en promedio de 1 día al igual que en el periodo de 2018, se mantiene el estándar dentro del rango permitido (1-3 días). Este año los centros de Bicentenario, Blas de Lezo, Candelaria y Pozón tuvieron oportunidades de 14, 4, 4, y 4 días respectivamente siendo los promedios más elevados, en el caso de Bicentenario se está trabajando en la colocación de una segunda unidad odontológica para trabajar con 16 horas y disminuir este promedio. En los centros de Blas de Lezo y Candelaria se trabajará en la buena utilización de las citas para que tengan un promedio adecuado y en el caso de Pozón debido a la apertura de Bicentenario la oportunidad se mejoró en el último trimestre del año.

1.5.1.2 Tasa de reemplazo

Tabla 28
Tasa de reemplazo enero a diciembre de 2019

TASA DE REEMPLAZO 2019													
CENTRO DE SALUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
ARROZ BARATO	72	89	81	93	93	98	97	100	98	88	91	83	89
BIECNTENARIO							90	90	104	93	100	79	93
BAYUNCA	92	86	93	71	71	85	76	75	72	58	90	66	78
BLAS DE LEZO	85	85	85	69	69	81	92	25	75	71	76	57	73
BOQUILLA	100	100	77	100	100	100	91	99	85	78	78	95	92
BOSQUE	98	96	77	44	44	13	100	49	99	100	90	31	70
CANAPOTE	60	67	73	93	93	84	87	60	74	41	76	34	70
LA CANDELARIA	84	91	87	78	78	85	91	NA	NA	NA	100	88	85
D.LEMAITRE	93	100	100	82	82	17	92	98	98	94	94	80	85
ESPERANZA	82	78	81	48	48	63	49	95	97	93	98	89	77
FATIMA	22	43	19	19	19	50	46	0	6	25	15	24	24
FOCO ROJO	100	100	100	100	100	100	100	100	0	100	0	61	80
FREDONIA	77	84	70	95	95	65	57	71	59	67	41	46	69
GAVIOTAS	89	77	79	79	79	86	70	78	69	69	65	56	75
LIBANO	95	41	100	89	89	90	100	89	89	89	85	58	85
N. MANDELA	89	85	94	91	91	89	88	87	90	74	53	82	84
NUEVO BOSQUE	82	83	79	94	94	80	81	84	68	83	78	31	78
N. PORVENIR	84	90	86	105	105	92	98	88	98	61	66	57	86
OLAYA	80	85	87	78	78	88	95	90	89	85	91	60	84
PASACABALLO	95	89	93	85	85	70	90	82	72	92	77	93	85
POZON	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
REINAS	94	91	77	93	93	86	96	95	91	94	78	94	90
S. FRANCISCO I	97	82	70	75	75	79	79	79	79	81	84	59	78
SAN PEDRO	55	50	77	66	66	33	53	53	48	49	52	67	56
SAN VICENTE	57	74	74	46	46	87	100	81	67	42	63	42	65
SOCORRO	83	92	89	89	89	84	95	92	91	83	92	92	89
TERNERA	79	65	84	88	88	82	88	70	82	85	61	68	78
A LAS CANOAS	100	100	84	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99
A. PIEDRA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
ARROYO GRANDE	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
BOCACHICA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
CAÑO DEL ORO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
ISLA FUERTE	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
ISLAS ROSARIO	100	100	NA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
I. BERNARDO	NA	100	NA	NA	NA	100	100	100	NA	NA	NA	NA	100
MANZANILLO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PONTEZUELA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PUERTO REY	100	100	100	100	100	100	100	100	70	100	100	100	100
PUNTA ARENA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PUNTA CANOA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
TIERRA BAJA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
TIERRA BOMBA	91	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	99
PROMEDIO	88	88	87	86	86	85	90	86	84	84	82	77	87

Fuente: Coordinación de Salud Oral



ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INIDAS



@ESECARTAGENA



@ESECARTAGENA

WWW.ESECARTAGENAEINDIAS.GOV.CO

1.5.1.3 Inasistencia

Tabla 29
Indicador de % inasistencia enero a diciembre 2019

PORCENTAJE DE INASISTENCIA 2019													
CENTRO DE SALUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
ARROZ BARATO	23	26	28	27	27	23	22	25	24	18	20	23	24
BIECNTENARIO							13	13	37	39	44	96	40
BAYUNCA	19	28	21	15	15	7	8	9	12	11	15	15	15
BLAS DE LEZO	17	24	28	25	25	20	18	55	27	30	27	33	27
BOQUILLA	10	15	16	5	5	14	16	19	15	16	17	8	13
BOSQUE	32	26	18	0	0	18	0	12	23	0	6	8	12
CANAPOTE	23	51	28	23	23	32	34	21	28	26	25	20	28
CANDELARIA	29	36	45	40	40	46	39	NA	NA		5	26	34
D.LEMAITRE	16	0	0	14	14	9	10	11	11	10	15	14	10
LA ESPERANZA	30	42	45	22	22	27	18	6	6	19	18	43	25
FATIMA	48	39	42	4	4	4	14	16	12	10	10	45	21
FOCO ROJO	0	0	0	3	3	7	0	0	2	0	1	4	2
FREDONIA	13	28	14	20	20	16	22	16	21	20	13	16	18
GAVIOTAS	22	20	20	19	19	22	19	18	15	19	11	19	19
LIBANO	12	18	0	16	16	16	9	22	22	22	16	11	15
NELSON MANDELA	12	23	30	17	17	17	19	23	21	27	18	24	21
NUEVO BOSQUE	23	29	29	32	32	38	31	26	19	25	19	8	26
NUEVO PORVENIR	32	33	22	13	13	15	15	29	24	24	19	8	21
OLAYA	12	18	17	20	20	17	21	21	25	23	24	22	20
PASACABALLO	14	30	17	14	14	13	17	24	32	19	25	20	20
POZON	9	16	9	21	21	15	17	4	100	1	15	14	20
REINAS	20	32	36	22	22	24	27	27	26	20	30	38	27
S. FRANCISCO I	25	26	31	31	31	30	25	33	31	26	21	17	27
SAN PEDRO	14	9	12	15	15	6	9	9	29	30	9	6	14
SAN VICENTE	12	18	18	10	10	4	2	0	14	25	15	20	12
SOCORRO	20	25	24	18	18	25	22	21	25	28	20	25	23
TERNERA	16	14	10	18	18	15	11	17	17	14	24	16	16
A CANOAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A PIEDRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A. GRANDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BOCACHICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAÑO DEL ORO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ISLA FUERTE	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
ISLA ROSARIO	0	0	X	0	0	0	0	0	0	0	11	0	1
I. BERNARDO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	NA	NA	NA	NA	NA
MANZANILLO	0	0	0	0	0	71	0	0	0	0	0	0	6
PONTEZUELA	0	0	0	0	0	87	0	0	0	0	0	0	7
PUERTO REY	0	7	0	0	0	76	0	0	0	8	9	7	9
PUNTA ARENA	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	8
PUNTA CANOA	0	0	0	0	0	70	0	0	0	0	0	0	6
TIERRA BAJA	0	0	0	0	0	82	0	0	0	0	0	0	7
TIERRA BOMBA	34	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	11
PROMEDIO	14	16	15	12	12	27	11	12	16	13	13	15	15

Fuente: Coordinación de Salud Oral

1.5.1.3.1 Análisis porcentaje de inasistencia y tasa de reemplazo

En el servicio de salud oral el porcentaje de Inasistencia en el año 2019 fue de 15 %, los centros que presentaron mayor inasistencia fueron: Bicentenario (40%) Candelaria (34 %) Reina (27 %), San Francisco (27 %), compensando esto con una Tasa de Reemplazo que en Bicentenario (93 %) Candelaria (85 %) Reina (90 %), San Francisco (78 %) y el centros de salud de la zona urbana que mejor tasa de reemplazo reportan es Pozón los cuales la reportan en 100 %. En los Centros de Salud de la Zona Rural, en la mayoría se entregan citas para el mismo día, y se realizan reemplazos de manera inmediata sin embargo en los Corregimientos que manejan mayor población se programan algunas citas y se presentan porcentajes de inasistencias, aunque son menores de los que se manejan en el área Urbana.

1.5.1.4 Rendimiento servicio de Salud Oral

Tabla 30
Rendimiento del servicio salud oral enero a diciembre 2019

RENDIMIENTO DEL SERVICIO SALUD ORAL 2019													
CENTRO DE SALUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
ARROZ BARATO	94	92	90	110	110	98	103	100	96	100	103	102	100
BICENTENARIO							115	114	103	101	105	105	107
BAYUNCA	102	99	92	92	92	83	93	97	83	98	100	90	93
BLAS DE LEZO	85	94	97	90	90	95	91	96	90	95	85	79	91
BOQUILLA	103	103	98	100	100	102	98	98	130	100	101	99	103
BOSQUE	95	100	95	86	86	99	98	98	91	89	102	62	92
CANAPOTE	95	100	90	95	95	100	98	96	88	83	102	84	94
CANDELARIA	111	100	10	90	90	92	92	NA	NA		100	101	87
D.LEMAITRE	104	91	104	84	84	100	102	98	85	91	103	92	95
LA ESPERANZA	94	94	95	94	94	93	93	98	99	101	91	93	95
FATIMA	64	87	60	60	60	60	71	52	50	52	56	49	60
FOCO ROJO	91	104	98	93	93	98	93	100	98	100	96	98	97
FREDONIA	93	91	108	89	89	82	93	103	86	98	85	88	92
GAVIOTAS	99	95	97	92	92	91	96	95	90	95	90	81	93
LIBANO	99	100	100	96	96	96	97	95	95	98	96	85	96
N. MANDELA	92	92	100	99	99	98	97	101	95	98	98	95	97
N. BOSQUE	102	100	99	93	93	95	90	99	96	92	92	62	93
N. PORVENIR	101	100	99	98	98	99	95	99	99	92	97	88	97
OLAYA	90	97	105	100	100	102	104	101	100	102	103	99	100
PASACABALLO	99	97	100	92	92	98	109	98	97	101	94	99	98
POZON	103	99	99	105	105	96	101	100	120	94	91	86	100
REINAS	102	145	101	97	97	111	116	123	99	108	98	88	107
S. FRANCISCO I	106	100	98	98	98	97	102	98	106	97	102	96	100
SAN PEDRO.	92	81	84	78	78	84	90	88	93	94	76	93	86
SAN VICENTE	84	89	90	79	79	82	79	87	77	87	103	74	84
SOCORRO	102	99	98	97	97	93	101	93	99	98	93	94	97
TERNERA	96	96	98	95	95	98	96	97	93	95	97	91	96
A. CANOAS	109	99	98	106	106	94	103	91	107	90	89	81	98
A. PIEDRA	124	105	111	104	104	104	94	97	101	126	103	104	106
A. GRANDE	99	98	95	100	100	93	98	97	98	98	97	98	98
BOCACHICA	140	100	100	102	102	100	112	100	103	126	126	86	108
CAÑO	108	91	75	71	71	80	82	91	100	52	65	53	78
ISLA FUERTE	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
I. ROSARIO	88	100	NA	100	100	100	88	100	100	100	67	133	98
I. BERNARDO	NA	109	NA	NA	NA	115	NA	100	NA	NA	NA	NA	108
MANZANILLO	96	112	100	91	91	94	88	92	86	98	94	80	94
PONTEZUELA	98	100	104	98	98	93	100	97	84	97	97	97	97
PUERTO REY	128	93	114	89	89	90	102	94	101	113	105	94	101
P. ARENA	70	100	100	100	100	100	100	100	100	100	105	100	98
PUNTA CANOA	100	95	97	72	72	90	90	88	82	75	95	77	86
TIERRA BAJA	94	108	105	94	94	102	91	96	100	106	64	99	96
T. BOMBA	104	110	99	71	71	80	92	100	108	84	67	97	90
PROMEDIO	99	99	95	92	92	94	96	97	96	95	93	89	95

Fuente: Coordinación Salud Oral

1.5.1.5 Productividad del servicio de Salud Oral

Tabla 31

Productividad del servicio salud oral enero a diciembre 2019

PRODUCTIVIDAD DEL SERVICIO SALUD ORAL 2019													
CENTRO DE SALUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
ARROZ BARATO	94	84	90	93	93	95	91	92	85	70	92	87	89
BICENTENARIO							99	99	97	95	99	92	97
BAYUNCA	100	92	91	82	82	76	89	83	79	81	88	82	85
BLAS DE LEZO	82	94	95	80	80	88	71	70	86	90	74	71	82
BOQUILLA	96	95	88	71	71	89	82	82	65	96	97	94	86
BOSQUE	87	85	93	83	83	91	73	96	77	85	94	60	84
CANAPOTE	79	92	83	88	88	82	94	97	82	74	66	65	83
CANDELARIA	101	98	96	79	79	87	92	NA	NA	NA	44	94	86
D.LEMAITRE	101	80	88	77	77	80	97	88	96	91	90	79	87
LA ESPERANZA	92	87	92	78	78	81	88	85	92	92	78	77	85
FATIMA	51	44	57	57	57	60	84	45	44	50	50	43	54
FOCO ROJO	87	88	86	79	79	91	91	92	92	85	76	93	87
FREDONIA	88	86	77	85	85	74	85	91	86	80	73	65	81
GAVIOTAS	83	79	92	87	87	75	88	82	80	81	65	61	80
LIBANO	95	93	100	88	88	88	95	80	80	80	64	58	84
NELSON MANDELA	62	88	98	77	77	85	79	81	83	85	57	69	78
NUEVO BOSQUE	101	99	97	93	93	99	78	99	87	85	88	60	90
NUEVO PORVENIR	101	96	92	88	88	88	90	88	85	81	83	66	87
OLAYA	86	94	99	96	96	96	101	94	94	95	91	79	93
PASACABALLO	92	97	100	85	85	94	102	93	97	91	83	99	93
POZON	94	96	91	96	96	87	99	90	80	82	73	76	88
REINAS	102	105	99	92	92	95	107	104	97	106	79	82	97
S. FRANCISCO I	103	86	91	88	88	88	90	94	75	87	67	91	87
SAN PEDRO Y LIBERTAD	87	81	75	73	73	60	74	46	80	80	65	83	73
SAN VICENTE	81	81	81	79	79	82	78	87	77	74	80	74	79
SOCORRO	102	99	98	92	92	88	99	91	84	84	74	77	90
TERNERA	86	90	96	88	88	74	92	92	90	87	79	75	86
ARROYO DE LAS CANOAS	109	93	98	80	80	94	69	76	94	66	76	54	82
ARROYO DE PIEDRA	120	105	108	87	87	100	94	93	101	122	86	89	99
ARROYO GRANDE	91	81	72	85	85	47	74	84	83	77	93	73	79
BOCACHICA	70	87	87	87	87	87	87	87	86	63	63	81	81
CAÑO DEL ORO	100	80	70	60	60	71	62	80	100	52	43	39	68
ISLA FUERTE	78	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	78
ISLAS DEL ROSARIO	88	100	X	100	100	100	141	75	100	100	67	133	100
ISLOTE SAN BERNARDO	68	109	NA	NA	NA	115	NA	100	NA	NA	NA	NA	98
MANZANILLO	92	112	100	87	87	71	79	78	69	89	68	58	83
PONTEZUELA	85	100	104	93	93	87	87	78	96	78	86	71	88
PUERTO REY	121	79	104	87	87	76	102	94	96	101	105	94	96
PUNTA ARENA	70	75	100	60	60	100	100	100	50	100	86	75	81
PUNTA CANOA	85	87	89	53	53	70	74	81	82	72	86	71	75
TIERRA BAJA	84	108	105	94	94	82	77	87	92	106	45	79	88
TIERRA BOMBA	96	103	89	60	60	71	48	89	88	84	67	97	79
PROMEDIO	90	91	91	82	82	84	88	86	85	85	76	77	85

Fuente: Coordinación Salud Oral

1.5.1.6 Comparativo de rendimiento y productividad del servicio de Salud Oral años 2019 Vs 2018

Tabla 32

Cuadro comparativo del rendimiento del servicio de salud oral años 2019 vs 2018

RENDIMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD ORAL 2019 VS 2018													
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
2019	99	99	95	92	92	94	96	97	96	95	93	89	95
2018	90	92	90	90	92	95	95	93	94	92	93	94	94

Fuente: Coordinación Salud Oral

Tabla 33

Cuadro comparativo de la productividad del servicio de salud oral años 2019 vs 2018

PRODUCTIVIDAD SERVICIO DE SALUD ORAL 2019 VS 2018													
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
2019	90	91	91	82	82	84	88	86	85	85	76	77	85
2018	89	83	86	85	85	85	81	81	85	94	86	79	85

Fuente: Coordinación Salud Oral

1.5.1.7 Análisis indicadores de rendimiento y productividad

Durante el año 2019 se muestra que el indicador de rendimiento del servicio de salud oral tuvo un promedio de 95 % muy similar al mismo periodo del año anterior que fue de 94 %, se destacan por su excelente rendimiento los siguientes centros de salud: Bicentenario (117 %), Boquilla, (103 %), Pozón (100 %), y Olaya (100 %).

La productividad del servicio en este periodo del 2019 tuvo un promedio de 85 % igual con respecto del 2018 que fue de 85 %.

Estas diferencias marcadas entre el indicador de rendimiento y productividad se deben:

- ✓ Daños de equipos Biomédicos odontológicos que sin ellos son imposibles la atención y en ocasiones se complica debido a la demora de la empresa BIOTECMEDIC, además por repuestos de difícil adquisición o por la ubicación de los centros de salud en los corregimientos.
- ✓ Profesionales que reportan su incapacidad inoportunamente por lo cual su reemplazo se realiza tardíamente ocasionando baja productividad
- ✓ Cambios en la empresa que suministra nuestro personal asistencial lo que ocasionó dificultad de los remplazos oportunamente.
- ✓ Capacitaciones al recurso humano sin remplazo.

Tabla 34

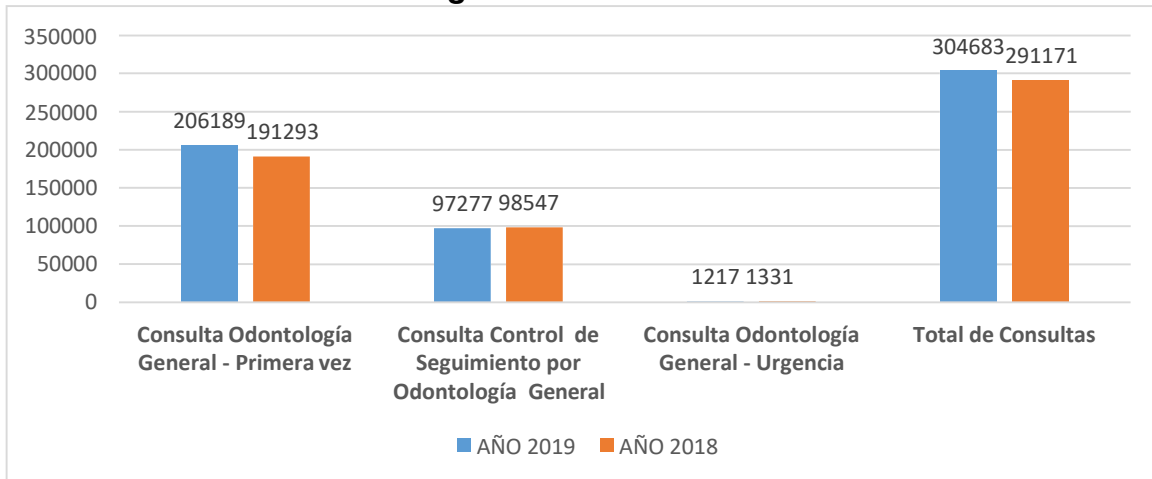
Consultas odontológicas enero a diciembre 2019 vs 2018

CONSULTAS ODONTOLÓGICAS	AÑO 2019	AÑO 2018
Consulta Odontología General - Primera vez	206.189	191.293
Consulta Control de Seguimiento por Odontología General	972.77	98.547
Consulta Odontología General - Urgencia	1.217	1.331
Total de Consultas	304.683	291.171

Fuente: Coordinación Salud Oral

En las consultas odontológicas del año 2019 hay aumento de 13.512 consultas respecto al 2018 sobre todo en las consultas de primera vez en donde se dio significativamente el aumento.

Gráfica 5

Consultas odontológicas enero a diciembre 2019 vs 2018

Fuente: Coordinación Salud Oral

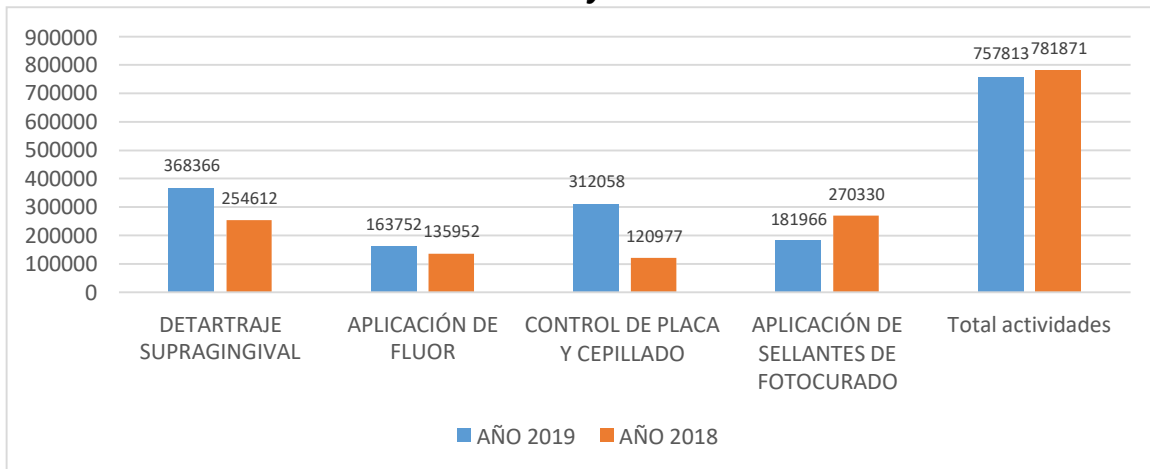
Tabla 35

Actividades de promoción y prevención realizadas enero a diciembre 2019

ACTIVIDAD/AÑO	AÑO 2019	AÑO 2018
DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL	368.366	257.612
APLICACIÓN DE FLUOR	163.752	135.949
CONTROL DE PLACA Y CEPILLADO	312.058	120.330
APLICACIÓN DE SELLANTES DE FOTOCURADO	181.966	270.330
Total actividades	1.026.142	784.863

Fuente: Coordinación Salud Oral

Gráfica 6
Actividades de Promoción y Prevención 2019 vs 2018



Se realizaron 1.026.142 actividades de PyP en el año 2019 y en el año 2018 784.863 actividades, una diferencia de 241.279 actividades más de promoción y prevención en el 2019 respecto al 2018, lo que se dio por las diferentes jornadas de PyP en los grupos extramurales con que cuenta la ESE HLCl.

1.6 URGENCIA

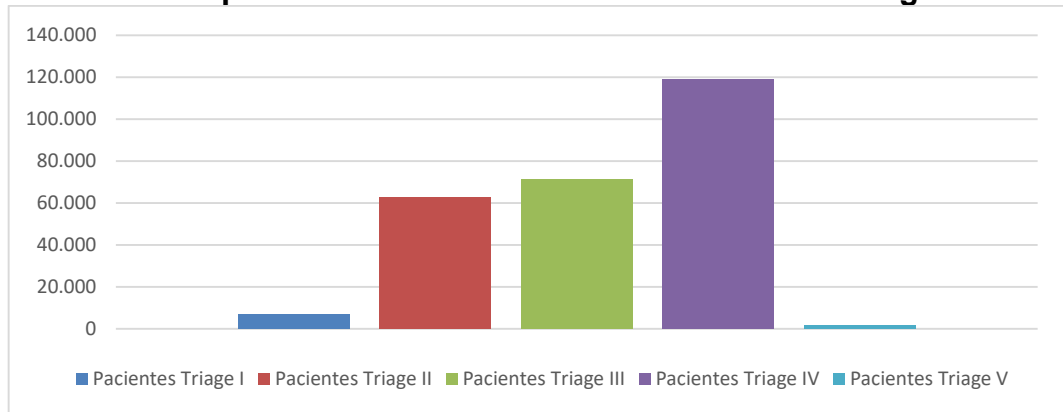
1.6.1 Generalidades rendimiento asistencial institucional

Tabla 36
**Pacientes atendidos enero a diciembre de 2019 Servicio de Urgencias-
ESE Hospital Local Cartagena de Indias.**

PACIENTES ATENDIDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2019
Pacientes Triage I	528	517	572	456	679	671	507	491	557	706	557	457	6.698
Pacientes Triage II	4.606	5.390	4.913	4.757	5.604	5.284	6.864	5.907	4.978	4.650	4.978	4.892	62.823
Pacientes Triage III	5.495	6.820	5.449	5.423	6.512	5.457	7.130	6.187	4.776	5.806	4.776	7.296	71.127
Pacientes Triage IV	9.117	11.233	9.342	9.969	10.007	7.517	11.229	12.752	8.776	9.801	8.776	10.687	119.206
Pacientes Triage V	330	161	193	4	240	394	280	23	0	0	0	0	1.625
TOTAL PACIENTES ATENDIDOS URGENCIAS	20.076	24.121	20.469	20.609	23.042	19.323	26.010	25.360	19.087	20.963	19.087	23.332	261.479

Fuente: Coordinador de Urgencias

Gráfico 7.

Consolidado de pacientes atendidos año 2019 Servicio de Urgencias

Fuente: Coordinador de Urgencias

Los datos en la tabla 36 muestran que durante el año 2019 se atendieron 261.479 pacientes en el servicio de Urgencias de los centros de atención de ESE HLCI. Del total de pacientes atendidos fueron clasificados con patologías por Triage así; 6.698 pacientes como Triage I (2,56 %); 62.823 pacientes como Triage II (24,03 %); 71.127 pacientes como Triage III (27,2 %); 119.206 pacientes como Triage IV (45,5%); 1.625 pacientes como Triage V (0,62 %), siendo notoria la gran cantidad de atenciones por patologías que no afectan de manera inmediata o mediata la salud y la vida de los consultantes clasificados como Triage IV.

1.6.2 Oportunidad en la atención

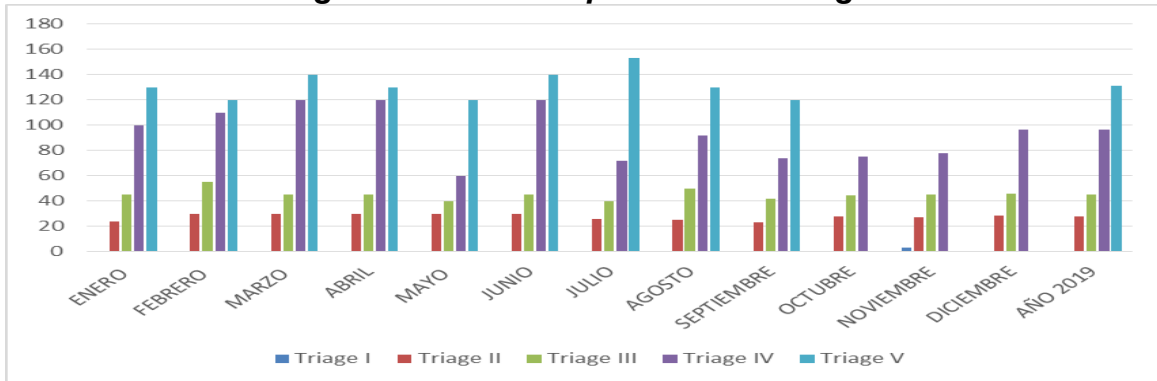
Tabla 37

Oportunidad en la atención año 2019 Servicio de Urgencias

Nombre del Indicador	TRIAGE	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AÑO 2019
Oportunidad en la Atención en minutos	Triage I	Inmediato	0	0	0	0	0	0	0,16	0,09	0	0	3,27	0	0,29
	Triage II	20 a 30 minutos	24	30	30	30	30	30	26	25	23	28	27	29	27,6
	Triage III	30 a 60 minutos	45	55	45	45	40	45	40	50	42	45	45	46	45,2
	Triage IV	60 a 120 minutos	100	110	120	120	60	120	72	92	74	75	78	97	93,1
	Triage V	>120 min	130	120	140	130	120	140	153	130	120	0	0	0	98,5

Fuente: Coordinador de Urgencias

Gráfico 8.
**Consolidado Oportunidad en la atención- TRIAGE- año 2019
Servicio de Urgencias- ESE Hospital Local Cartagena de Indias.**



Los datos en la Tabla 37 muestran la oportunidad en la atención en el servicio de Urgencias de los centros de atención de ESE HLCl durante el año 2019, acorde a la meta según la clasificación Triage con cumplimiento de la normatividad según Resolución 5596 de 2015 en que el Ministerio de Salud y Protección Social define los criterios técnicos para el Sistema de Selección y Clasificación de pacientes.

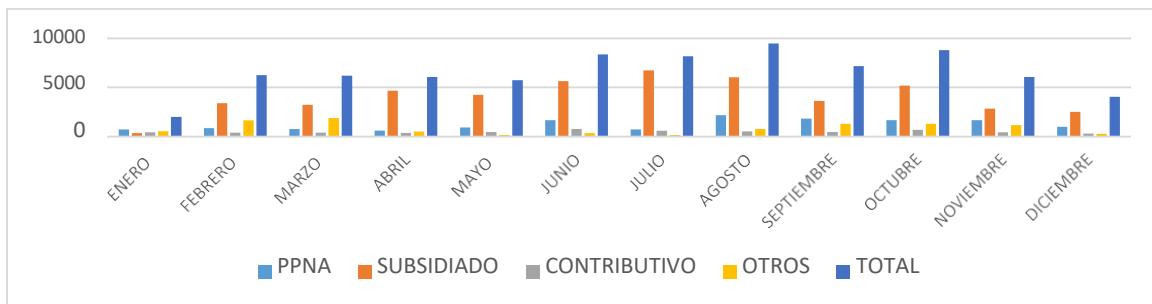
1.6.3 Pacientes en Observación

Tabla 38
**Pacientes en Observación- año 2019 Servicio de Urgencias-
ESE Hospital Local Cartagena de Indias.**

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	AÑO 2019
PPNA	713	823	735	566	916	1.637	698	2.180	1.803	1.665	1.650	973	14.359
SUBSIDIADO	320	3.379	3.203	4.644	4.240	5.649	6.738	6.009	3.610	5.181	2.821	2.494	48.288
CONTRIBUTIVO	416	392	388	342	441	759	569	524	462	671	408	281	5.653
OTROS	537	1.648	1.867	503	139	333	163	781	1.304	1.293	1.172	279	10.019
TOTAL	1.986	6.242	6.193	6.055	5.736	8.378	8.168	9.494	7.179	8.810	6.051	4.027	78.319

Fuente: Coordinador de Urgencias

Gráfico 9
**Pacientes en Observación- año 2019 Servicio de Urgencias-
ESE Hospital Local Cartagena de Indias.**



Durante el año 2019 un total de 78.319 pacientes fueron sometidos a Observación. Predominaron las observaciones a pacientes pertenecientes al régimen subsidiado (62 %), seguido de la población pobre no asegurada- PPNA (18 %), con vinculación actualmente a través del ente territorial-Dadis, Otros (13 %) y régimen contributivo (7 %).

1.6.4 Defunciones

Tabla 39

Defunciones asistidas Año 2019 Servicio de Urgencias- ESE Hospital Local Cartagena de Indias.

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
10	12	21	19	18	20	24	22	12	19	13	22	
TOTAL AÑO 2019:							212					

Fuente: Coordinador de Urgencias

Los datos contenidos en la Tabla 39, muestran que durante el periodo informado se presentaron 212 defunciones: los meses con mayor mortalidad fueron julio, diciembre y agosto con 24 y 22 casos respectivamente.

1.6.5 Referencia y Contrareferencia: Traslados

Tabla 40

Referencia y Contrareferencia: Traslados programa de referencia, contrareferencia, admisión y traslado asistencial de pacientes (PRAT)

TRANSPORTE ASISTENCIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	AÑO 2019
BASICO	168	190	193	240	203	191	245	180	220	221	160	190	2.401
MEDICADO	136	120	123	129	142	173	195	211	141	139	122	206	1.837
RX	8	16	18	9	27	25	38	55	45	45	53	29	368
TOTAL	312	326	334	378	372	389	478	446	406	405	335	425	4.606

Fuente: Coordinador de Urgencias

Los datos reportados en la tabla 40 muestran que durante el año 2019 se realizaron 4.606 traslados de pacientes, 1.76 % del total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias. Del total de traslados 2.401 (52 %) pacientes utilizaron el servicio de Transporte Asistencial Básico- TAB y 1.837 (40 %) el servicio de Transporte Asistencial Medicalizado- TAM. Por otra parte, se realizaron 368 (8 %) traslados de pacientes que requerían realizarse radiografías.

1.7 PROMOCION Y PREVENCIÓN

El monitoreo y la evaluación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, tiene como eje los componentes de la atención integral en salud definidos en el *Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS*, este proceso incluye la definición de los resultados en salud esperados en las personas, familias y comunidades, así como los resultados del proceso de atención en salud a cargo de los agentes del sistema de salud.

En consonancia con el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – Sinergia¹ y lo establecido en la Ley 1438 de 2011, el Ministerio de Salud y Protección Social en Salud ha construido el Plan Nacional de Mejoramiento de la Calidad en Salud (PNMCS), con una propuesta de abordaje en tres ejes: i) las personas como centro y finalidad del sistema, ii) la calidad a partir de un enfoque sistémico y iii) la transformación del sistema mediante procesos de autoevaluación. Así, los planteamientos actuales se enfocan en modelos sostenibles de gestión, con una apuesta a la excelencia del sistema y por ende en la prestación de servicios integrales en salud.²

El objetivo general del monitoreo y evaluación de las RIAS, es medir los resultados en salud alcanzados en las personas, familias y comunidades, de tal forma, que apoye la toma de decisiones y la mejora del proceso de atención integral en Salud, a través de los siguientes objetivos específicos:

- Determinar el grado de cumplimiento, coberturas y complementariedad de las acciones e intervenciones establecidas por parte de los agentes del sistema de salud.
- Medir los resultados en salud en las personas, familias y comunidades, derivados de las intervenciones individuales, colectivas y poblacionales con énfasis en la promoción y mantenimiento de la salud.

Los indicadores contemplados para estimar los avances obtenidos en la implementación de las Rutas a través del monitoreo y evaluación, darán respuesta a:

- Resultados en salud: se concibe como aquellos que generan un cambio real o deseado en la salud de las personas, familias y comunidades; entendiéndose como los impactos a corto y mediano plazo, resultado de la garantía del derecho a la salud y que fueron posibilitados a través de la atención integral en salud.

¹ Decreto 1290 de 2014 por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados -Sinergia-

² Ministerio de Salud y Protección Social. Plan Nacional de Mejoramiento de la Calidad en Salud. Diciembre de 2016.



- Gestión para la atención integral en salud: entendiéndose como el cambio real o deseado en las condiciones del proceso de atención en salud, relacionado con cambios en la capacidad de los agentes del sistema de salud para desempeñar a cabalidad sus funciones y competencias.

A continuación, se presentan los indicadores evaluados por Rutas comparado con los resultados en el mismo período del año 2018:

1.7.1 EVALUACION DE INDICADORES POR RUTA

La evaluación de los indicadores se detalla por cada una de las rutas, comparándola con el resultado obtenido en el mismo período del año inmediatamente anterior, haciendo uso de la siguiente semaforización:

Convención	Descripción
↑	Tendencia a la maximización con efecto positivo
↗	Tendencia no muy significativa a la maximización
↓	Tendencia a la minimización con efecto negativo
↔	Tendencia al mantenimiento del resultado
↘	Tendencia no muy significativa a la minimización
↕	Tendencia a la maximización con efecto negativo
↙	Tendencia a la minimización con efecto positivo

1.7.2 RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

1.7.2.1 RUTA DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA

Tabla 41

Indicadores RIA primera infancia e infancia

INDICADOR	2018	2019	Comparativo
	Ene - Dic	Ene - Dic	
Cobertura Valoración Integral en Primera Infancia	53.7	86.7	↑
% de niños y niñas menores de 1 año que ingresan oportunamente a el programa de Crecimiento y Desarrollo	90.6	91.6	↗
% de Inasistentes a los servicios de protección específica de la RIA	8.2	11.8	↕
% de niños y niñas con diagnóstico de DNT aguda – moderada	SD	0	-
% de niños y niñas con diagnóstico de DNT aguda – severa	SD	0	-
Tasa de Mortalidad en menores de 5 años por EDA	0	0	↔
Tasa de Mortalidad en menores de 5 años por IRA	0	0	↔
Tasa de Mortalidad en menores de 5 años por DNT	0	0	↔

Fuente: RIPS – RUAF – Libros de Inscripción – Reporte Inasistentes.

La población en el curso de vida de primera infancia mostró que la implementación de la RIAS ha permitido realizar actividades de valoración integral al 86.7% de los menores de 5 años y de 6 a 11 años, 11 meses y 29 días que han tenido acceso a alguna atención con el médico; así como también se evalúa el ingreso oportuno a la ruta identificando que el 91,6% de este segmento de la población ingresa de manera adecuada a la ruta. Del mismo modo, se realiza seguimiento a los casos de mortalidad que, aunque no suceden en la entidad se investiga las atenciones recibidas en la empresa y su relación con el proceso de su defunción.

1.7.2.2 RUTA DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Tabla 42
Indicadores RIA Adolescencia y Juventud

INDICADOR	2018	2019	Comparativo
	Ene - Dic	Ene - Dic	
Cobertura Valoración Integral RIA Adolescencia y Juventud en relación a consultas de primera vez y control	25.4	38.9	↑
Tamizajes pruebas de VIH en adolescentes y jóvenes con factores de riesgo	48.7	69.3	↑
Proporción de asesorías en VIH	24.9	65.8	↑
Tamizajes de Ca de Cuello Uterino en adolescentes y jóvenes	45.6	56.7	↑
% de Inasistentes a los servicios de protección específica de la RIA	0.66	1.93	↓
Porcentaje de adolescentes y jóvenes con métodos de anticoncepción	18.9	95.5	↑
Porcentaje de embarazadas adolescentes	16.4	20.7	↓
Porcentaje de adolescentes y jóvenes con diagnóstico de consumo de sustancias psicoactivas	0.01	0.01	↔
Porcentaje de adolescentes que asisten a consulta de seguimiento planificación familiar	90.2	46.0	↓

Fuente: RIPS – RUAF – Libros de Inscripción – Reporte Inasistentes – Libro de Citologías

Para este momento del curso de vida se observa un aumento significativo en relación con el mismo período de 2018 pasando de un 25.4 % a 38.9 % en el 2019 debido a las estrategias de demanda inducida y atención por equipo extramural. Hubo también aumento significativo en el porcentaje de adolescentes que asistieron a la consulta de planificación familiar, sin embargo, llama la atención el porcentaje de adolescentes y jóvenes con métodos anticonceptivos el cual es relativamente alto comparado con el porcentaje de consultas.

Debido a los resultados, se estableció como plan de mejoramiento el realizar una búsqueda activa de datos que nos permitan evaluar por diferentes fuentes la veracidad de los resultados obtenidos en este indicador, pues es de importancia por su relación directa con la prevención de embarazos en adolescentes.

Del mismo modo, se observa la disminución no muy significativa en el tamizaje de Ca de Cuello Uterino en relación con el mismo periodo del año 2018, razón por la cual se establecieron estrategias para el aumento en el número de mujeres tamizadas. Se mantienen los indicadores de inasistencia y de jóvenes con métodos de anticoncepción.

1.7.2.3 RUTA DE ADULTEZ Y VEJEZ

Tabla 43
Indicadores RIA Adulter y Vejez

INDICADOR	2018	2019	Comparativo
	Ene - Dic	Ene - Dic	
Porcentaje de adultos con al menos una consulta anual para detección temprana de alteraciones en su estado de salud.	72	67	↓
Porcentaje de adultos que reciben al menos una valoración anual en salud bucal	10	10	↔
Porcentaje de adultos con suministro de método de planificación familiar	37	2	↓
Proporción de mujeres tamizadas para cáncer de cuello uterino	7	42	↑
% de Inasistentes a los servicios de protección específica de la RIA	14	4	↓

Fuente: RIPS – RUAF – Libros de Inscripción – Reporte Inasistentes – Libro de Citologías

En relación a los servicios incluidos en la Ruta de Adulter y Vejez entre ellos el realizar al menos una consulta anual a este segmento de la población para detectar tempranamente alteraciones en su estado de salud para este período del año se obtuvo un porcentaje del 67 % el cual disminuyó en relación con el mismo período del año anterior; esto debido a las edades que establece la normatividad en relación a estos cursos de vida y que aún la contratación guarda estrictamente relación con la normatividad anterior dada por la Res. 0412 de 2000. Otro aspecto que influyó en estos resultados fue el aumento en el número de consultas por Riesgo Cardiovascular sin tener en cuenta los criterios y/o esquema y periodicidad de la atención lo cual disminuyó el número de horas dispuesta para la atención de estos pacientes, sin embargo, se evidencia que el porcentaje de inasistencia se mantiene en un 4 % lo que nos indica que esta población sigue teniendo el mismo comportamiento pese a la disminución de las consultas.

En torno a ello, se establecieron acciones y estrategias que nos permitan mover los resultados de estos indicadores entre ellas:

- Notificación a las aseguradoras de los pacientes Inasistentes para su demanda inducida.
- Contacto a pacientes y reasignación de citas a través de call center
- Alianzas estratégicas con centros de vida para la realización de jornadas extramurales de atención.
- Demanda Inducida a través de equipos extramurales.

1.7.3 RUTA INTEGRAL DE ATENCION POR GRUPO DE RIESGO

1.7.3.1 RUTA MATERNO PERINATAL

Tabla 44
Indicadores Ruta Materno Perinatal

INDICADOR	2018	2019	Comparativo
	Ene - Dic	Ene - Dic	
Cobertura de servicios de detección temprana y protección específica de la Ruta Materno Perinatal	78.6	80.1	↑
Porcentaje de Inasistentes a los Programas de Detección Temprana y Protección Específicas	5.2	14.1	↓
Tiempo de espera en Consulta Médica General De 1ra Vez	3	3.5	↔
Porcentaje de gestantes con diagnóstico de Sífilis	0.7	0.9	↔
Porcentaje de Embarazadas captadas antes de la semana 10 de gestación	86.1	97.2	↑
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Obstetricia	5.4	4.2	↓
Tiempo promedio de espera para la toma de Ecografía	4.5	3.8	↓
Tasa de sífilis congénita	0	12*	↓
Proporción de bajo peso al nacer	3.3	10.2	↓
Incidencia de sífilis congénita de partos atendidos en la ESE	0	0*	↓
Razón de Mortalidad Materna	0	0	↔
Tasa de Mortalidad Neonatal Temprana	0	0	↔
Relación Morbilidad Materna Extrema (MME) / Muerte Materna temprana (MM)	0	0.5	↔
Oportunidad de referencia en caso de enfermedad neonatal (minutos)	0	416	↓
Proporción de endometritis posparto vaginal	0	0	↔

Fuente: RIPS – RUAF – Libros de Inscripción – Reporte Inasistentes

La cobertura para nuestros servicios de salud hace relación al número de atención y de población captada en cada uno de los centros de salud, además de la población estimada a través de las bases de datos suministradas por las EAPB con las que actualmente se tiene contratación.

Realizar Análisis al nivel de cumplimiento de la cobertura de la RIA Materno Perinatal, permite identificar como nos encontramos actualmente. Numerador: Número de Usuarios a los que se les realizó consulta de Control Prenatal Denominador: Número de Usuarios Identificados por Base de Datos Objeto de Contratación (Población Estimada)

A través de las actividades de Búsqueda activa y demanda inducida que realizan los profesionales en salud en cada centro de atención se busca despertar en los usuarios el interés por acceder a los de Programas De Detección Temprana y Protección Específica que se tienen ofertados, además de las intervenciones a

focos críticos o que se identifican con poca adherencia a los servicios para ampliar la cobertura.

En este periodo la Cobertura de la RIA Materno Perinatal fue en promedio del 80,1 %, la cual es significativamente mayor en relación a los resultados obtenidos en el mismo período durante el año inmediatamente anterior que fue de 78,6 %. Lo que refleja el aumento en el resultado de las actividades de mejoramiento realizadas que han dado resultados favorables; las intervenciones han seguido intensificándose para poder mejorar la meta progresivamente hasta obtener el resultado esperado.

Sin embargo, se nota un aumento el número de Inasistentes de pacientes que no cumplen las citas de 14.1 %, cinco puntos por encima que el periodo del año 2018. Se ha realizado evaluación de la calidad y veracidad de la información reportada, encontrándose en algunas fallas humanas, relacionadas con el talento humano de la información encargado de hacer el reporte para lo cual se llevó a cabo un proceso de asistencia técnica en cada uno de los centros identificados desde el equipo responsable del call center, así mismo se implementó la estrategia de búsqueda activa de gestantes en el entorno hogar realizando asistencia desde su domicilio por equipo de salud familiar e instaurando inmediatamente cita en su respectivo centro de salud asignado.

Por otra parte, hubo disminución significativa con impacto positivo acercándonos al estándar deseado en la asignación de citas obstétricas, cuyo indicador mostró un resultado en comparación con obtenidos en este periodo de 2018, pasando de 5.4 a 4.2 en este periodo objeto de evaluación de 2019 y para la toma de ecografías de 4.5 a 3.8 respectivamente sin que ello, incumpla el estándar deseado.

El porcentaje de gestantes diagnosticadas con sífilis gestacional hasta lo transcurrido del 2019 es en promedio de 0.9, este indicador tiene una tendencia al aumento mensual, lo que nos indica que cada mes son más las gestantes diagnosticadas con sífilis gestacional en los centros de salud de la ESE HLCI. En el mes de agosto tuvimos un caso de sífilis congénita, se trató de una venezolana que tenía poco tiempo de haber llegado a la Ciudad, sin control prenatal alguno reportado; tuvo parto en casa, acercándose al Centro de Salud de Arroz Barato, para el alumbramiento; al aplicarse el Protocolo y hacer el tamizaje se reportó la presencia de sífilis en el bebé, realizando lo pertinente y activando la ruta de atención al igual que el reporte al Ente de Control.

Los demás indicadores evaluados se mantienen igual, dentro de los estándares establecidos.

Como estrategias de intervención se están llevando a cabo las siguientes:

- Realizar pruebas para detección de sífilis gestacional al 100 % de las gestantes inscritas en cada centro de salud.

- Identificar de manera oportuna las gestantes con resultados positivos de sífilis gestacional.
- Búsqueda Activa de gestantes con resultados de pruebas treponemas y no treponemas reactivas.
- Priorizar las atenciones médicas de las gestantes con posible sífilis gestacional.
- Realizar seguimiento a las pacientes diagnosticadas por las auxiliares de gestión del riesgo.
- Notificar de forma oportuna las dificultades e inconvenientes que se presente en el proceso de atención de las pacientes con diagnósticos confirmados.
- Disminuir las barreras de acceso a los servicios de hospitalización obstétrica para aplicación de tratamiento.
- Garantizar la aplicación de tratamiento al 100 % de las gestantes diagnosticadas con sífilis y a sus parejas en los centros de salud asignados para dar manejo farmacológico.
- Estrategias de IEC a la comunidad en general sobre Sífilis gestacional
- Suministrar preservativos al 100 % de las gestantes.
- Notificar a las EAPB el número de casos positivos que tienen, las pacientes captadas y aquellas que no se pueden contactar para que se realice el apoyo respectivo por ellos.

1.7.3.2 GESTION DEL RIESGO INFECCIOSAS (TB Y LEPRO)

Tabla 45
Indicadores RIA infecciosas (TB y Lepra)

INDICADOR	2018	2019	Comparativo
	Ene - Dic	Ene - Dic	
Incidencia TB todas las formas	16.7	0	↔
Captación de Sintomáticos Respiratorios	31	22	↓
Sintomáticos respiratorios captados y examinados	100	95	✓
Efectividad del Tratamiento	SD	64	-
Oportunidad en el Diagnóstico	SD	100 días	-
Tasa de detección de casos nuevos (Lepra)	0	0	↔
Nuevos de casos nuevos detectados según clasificación bacteriológica (Lepra)	1	5	↑

Fuente: RIPS – RUAF – Libros de Inscripción – Reporte Inasistentes

De acuerdo la población estimada para la ESE HLCI y que programáticamente se sospecha que del 10 % de los pacientes que consulten a nuestros Centros de Salud por cualquier causa, el 5 % de esta consulta por causas respiratorias, se estima que la incidencia de aparición de esta enfermedad sea de menos de 30 casos por 100.000 habitantes, por lo que podemos evidenciar que el número de casos presentados y/o diagnosticados de Tuberculosis en este periodo de 2019 fue menor al mismo periodo de 2018, pasando de una incidencia de 16.7 a 0. Cabe resaltar que el mayor índice de casos presentados es el de Tuberculosis Pulmonar (TBP) con baciloscopias positivas.

De otra parte, según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social se debe captar el 90 % de la población sintomático respiratorio, teniendo en cuenta que estos son todas aquellas personas con tos y expectoración por más de 15 días y que somos el prestador primario que más población maneja a nivel de Distrito, por lo cual debemos dar cumplimiento en esta actividad, durante este período del año 2019 la ESE HLCI solo se cumplió en un 22 % en la captación de sintomáticos respiratorios que aunque es bajo para la meta establecida programáticamente se ha estado realizando acciones a fin de que este mejore.

1.7.3.3 GESTION DEL RIESGO – SALUD MENTAL

Tabla 46
Indicadores RIA Salud Mental

INDICADOR	2018	2019	Comparativo
	Ene - Dic	Ene - Dic	
% de pacientes que reciben consulta por Psicología	31.8	43.4	↗
% pacientes de RIA Primera Infancia e Infancia atendidos por Salud Mental	17.8	17.1	↔
% de pacientes de RIA Adolescencia y Juventud atendidos por Salud Mental	44.9	46.5	↗
% de pacientes de RIA Adulterez y Vejez atendidos por Salud Mental	25.6	40.7	↗
% de pacientes identificados con consumo de sustancias psicoactivas.	0.01	0.01	↔

Fuente: RIPS – RUAF – Libros de Inscripción – Reporte Inasistentes

La intervención psicosocial son acciones planificadas en la vida de un grupo pequeño, organización o comunidad para prevenir o reducir la desorganización social y personal, y promover el bienestar de la comunidad. Es por ello que el intervenir se convierte en una dinámica activa en donde se busca influir en dicho bienestar por medio de cambios en las áreas o contextos en los cuales se desenvuelve el ser humano y que de una u otra manera se convierten en generadores de molestia o insatisfacción.

En relación a ello, podemos observar que la población que tuvo mayor acceso a estos servicios fue la de la Ruta de Adolescencia y Juventud con un 46.5 %, seguida de Adulterez y Vejez con un 40.7 %, y por último la de Primera Infancia e Infancia con un 17.1 %

La implementación de las estrategias de intervención se basa inicialmente del motivo de consulta de los usuarios consultantes; permitiendo el desarrollo de talleres y seminarios en la comunidad, entidades no gubernamentales (ONG) e instituciones educativas de la localidad con el fin de promocionar el desarrollo social y humano como proceso de transformación social e individual dentro del sector.

El problema del consumo de sustancias psicoactivas puede llegar a afectar a muchas personas directa o indirectamente, donde la problemática se hace evidente cada vez más, donde se está corriendo el riesgo de su vinculación en niños y adultos en una manera cada vez mayor y por este motivo este problema es considerado como uno de los problemas de salud pública más importantes en el mundo. En relación a ello, se está trabajando en crear nuestro recurso humano la cultura de la notificación de estos eventos que nos permitan tener datos estadísticos más certeros.

1.7.4 RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD PARA EVENTO ESPECÍFICO

1.7.4.1 RUTA CARDIO CEREBRO VASCULAR

Tabla 47
Indicadores Ruta cardio cerebro vascular

INDICADOR	2018	2019	Comparativo
	Ene - Dic	Ene - Dic	
Cobertura de servicios de detección temprana y protección específica de la Ruta Cardio cerebro vascular	83	100	↑
Porcentaje de Hipertensos Controlados	93	92	↔
Porcentaje de Inasistentes a los servicios control de Hipertensión y Diabetes	7	10	↑↓

Fuente: RIPS – RUAF – Libros de Inscripción – Reporte Inasistentes

La hipertensión arterial es el principal factor de riesgo para padecer enfermedades cardiovasculares, que constituyen la primera causa de muerte. Sin embargo, existe una gran disparidad en el número de personas que conocen su condición de hipertenso, los que reciben tratamiento y no están controlados y los que reciben tratamiento y están controlados. Ello hace necesario impulsar los esfuerzos para aumentar la concientización y conocimiento sobre la hipertensión y las iniciativas para facilitar el acceso a tratamiento adecuado y basado en la evidencia. La Ruta Cardio Cerebro Vascular Metabólica en la ESE ha venido trabajando en el fortalecimiento de esta mediante la asistencia de un Médico Internista como soporte al médico general en la prevención, el tratamiento y la vigilancia destinados a aportar una respuesta integral y sostenible a las enfermedades cardiovasculares.

Los resultados estadísticos en esta ruta se pueden considerar “aceptable”, sin embargo, se está en el proceso de análisis de la información dada, por cuanto se debe tener en cuenta el cumplimiento de la periodicidad de la atención y las dificultades identificadas en relación al acceso a laboratorio clínico desde el punto de vista contractual y la entrega de tratamientos formulados.

1.7.4.2 GESTION DEL RIESGO – CANCER DE CERVIX Y DE MAMA

Tabla 48
Indicadores RIA Cáncer de Cérvix y de mama

INDICADOR	2018	2019	Comparativo
	Ene - Dic	Ene - Dic	
Cobertura de tamización de CCU	29	31	↗
Proporción de resultados de citologías alteradas	4	5	↔
% de entrega oportuna de resultados de CCU a las usuarias	93	98	↑
% de mujeres a las que se les realizó examen físico de mama	54	21	↓

Fuente: RIPS – RUA – Libros de Inscripción – Reporte Inasistentes

La detección precoz del cáncer de cérvix es una medida costo-efectiva que permite salvar muchas vidas. La prevención del cáncer cervical recae en dos categorías principales: prevención primaria y secundaria. La prevención primaria se caracteriza por la promoción de estilos de vida saludables y comportamientos que minimicen el riesgo de cáncer cervical. La prevención secundaria, en contraste, tiene que ver con la detección temprana de la enfermedad para prevenir su diseminación, incluyendo el tamizaje de cérvix en busca de anomalías. Su propósito, además de la detección en etapas tempranas, es permitir el manejo de las lesiones de alto grado y así prevenir su potencial progresión a cáncer cervical.

Durante este período del año 2019 el cumplimiento en cuanto al indicador de tamización de cáncer de cuello uterino tuvo un pequeño aumento en relación al mismo período del año 2018 el cual fue del 2 % por lo que no se cumple con la meta establecida dada la existencia de diferentes barreras de acceso y limitantes para la ejecución de dicha actividad, como por ejemplo, contratación por evento con algunas EAPB, contratación fraccionada, deficiente demanda inducida por parte de las EAPB entre otras, por lo cual se establecieron estrategias en conjunto con el equipo extramural, de demanda inducida y salud familiar actividades para aumentar el cumplimiento de esta actividad.

Si bien es cierto el procedimiento para la detección temprana del cáncer de seno es la mamografía de cuatro proyecciones, para efectos de fortalecer el autocuidado de la mama, se recomienda brindar a todas las mujeres mayores de 20 años, educación en autoexamen de mama, así mismo la realización del examen clínico en el consultorio al momento de la consulta.

Por ello, se ha venido trabajando en la ESE para que toda mujer que acuda a nuestros servicios de citología pueda acceder a este examen clínico y ser educada en el autoexamen de seno, sin embargo, los resultados obtenidos en este período fueron del 33 % relativamente menor al año anterior.

1.7.5 INDICADORES ACTIVIDADES EXTRAMURALES Y DE SALUD FAMILIAR

Tabla 49

Indicadores actividades extramurales y de salud familiar

INDICADOR	2018	2019	Comparativo
	Ene - Dic	Ene - Dic	
Porcentaje de jornadas en salud realizadas según programación.	84.0	98.0	↑
Porcentaje de familias intervenidas en el periodo	80.0	96.0	↑
Porcentaje de familias en riesgo bajo	SD	67.0	
Porcentaje de familias en riesgo moderado	SD	20.0	
Porcentaje de familias en riesgo alto	SD	12.0	

El Modelo de Salud Familiar se concibe como el eje fundamental que ordena conceptos, metodologías, instrumentos y prácticas, a la vez que orienta los recursos humanos y técnicos, para la atención de la familia; rescata fortalezas, racionaliza recursos existentes, conservando lo útil y vigente del modelo actual e incorpora redesignos y algunas innovaciones.

La implementación de este Modelo requiere de un proceso gradual y sistemático que garantice los recursos e insumos básicos para su funcionamiento logrando como resultado familias saludables.

La familia, en la sociedad, realiza importantes tareas que tienen relación directa con la preservación de la vida humana tales como su desarrollo y bienestar. Las funciones de la familia son:

- **Función biológica:** comprende la salud sexual del hombre y la mujer, además de la reproducción humana. Las parejas planifican su descendencia.
- **Función educativa:** tempranamente se socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, valores, conductas, etc.
- **Función económica:** se satisfacen las necesidades básicas materiales, como el alimento, techo, salud, ropa.
- **Función solidaria o afectiva:** se desarrollan afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.
- **Función protectora:** se da seguridad y cuidados a: niños, discapacitados y adultos mayores.

Las familias se forman, crecen, decrecen y desaparecen, en un ciclo vital de seis fases: matrimonio, expansión, dispersión, independencia, retiro y muerte. Las contradicciones entre el aspecto estructural y funcional de la familia, en las distintas etapas del ciclo vital, según demandas derivadas de los nuevos



acontecimientos de la vida que se afronte, puede producir desorganización en el seno familiar, que es lo que se conoce como crisis familiar.

En este orden se clasifican según los riesgos efectivamente identificados en bajo, medio y alto.

1.7.5.1 Productividad Control Prenatal

Tabla 50
Productividad Control Prenatal

CONSULTA PRENATAL					
CENTRO DE ATENCION	PRODUCTIVIDAD SEGÚN DISPONIBILIDAD MENSUAL	PRODUCTIVIDAD	RENDIMIENTO	INASISTENTES	HORA MES
ARROZ BARATO	508	267	53	35	180
CANAPOTE	480	359	75	41	184
POZON	468	321	69	25	184
LIBANO	507	393	78	23	184
SOCORRO	872	489	56	74	326
BOSQUE	318	193	61	47	142
TOTAL	3153	2022	64	245	1200

1.7.5.2 Productividad Ginecología – Ecografías Obstétricas

Tabla 51
Productividad Ginecología

GINECOLOGIA					
CENTRO DE ATENCION	PRODUCTIVIDAD SEGÚN DISPONIBILIDAD MENSUAL	PRODUCTIVIDAD	RENDIMIENTO	INASISTENTES	HORAS MES
ARROZ BARATO	179	116	65	0	60
CANAPOTE	107	24	22	3	36
POZON	254	141	56	0	85
LIBANO	84	30	36	3	29
SOCORRO	156	110	71	3	52
BOSQUE	65	51	78	15	26
TOTAL	845	472	56	24	288

1.7.6 PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI

Dar a conocer los logros, cumplimiento de actividades por componentes del programa ampliado de inmunizaciones, así como las dificultades presentadas durante cada trimestre del año con el fin de evaluar el progreso de las acciones del programa.

1.7.6.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

Tabla 52
Dosis aplicadas en la ESE año 2019

REGIMEN	DOSIS APLICADAS 1ER TRIMESTRE	DOSIS APLICADAS 2DO TRIMESTRE	DOSIS APLICADAS 3ER TRIMESTRE	DOSIS APLICADAS 4TO TRIMESTRE	TOTAL
CONTRIBUTIVO TOTAL	9.791	10.093	10.178	10.066	40.128
SUBSIDIADO TOTAL	61.455	64.968	65.329	60.761	252.513
POBRE NO ASEGURADO TOTAL	6.933	6.568	7.479	7.741	28.721
REGIMEN ESPECIAL TOTAL	1.279	1.171	1.155	1.159	4.764
VENEZOLANOS	5.476	5.853	8.014	5.262	24.605
OTROS PAISES	416	236	204	214	1.070
TOTAL REGIMEN GENERAL	85.350	88.889	92.359	85.203	351.801

Fuente: PAI ESE HLCI

Se aprecia que en el último trimestre disminuyó el número de dosis aplicadas debido a que durante el mes de noviembre la semana de las fiestas de independencia y en navidad la asistencia a los centros de atención por parte de los usuarios fue menor.

Tabla 53
Comparativo dosis aplicadas 2018 – 2019

REGIMEN	1ER TRIMESTRE		2DO TRIMESTRE		3ER TRIMESTRE		4TO TRIMESTRE		TOTAL 2018	TOTAL 2019
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019		
CONTRIBUTIVO TOTAL	11.478	9.791	12.765	10.093	10.840	10.178	16.433	10.066	51.516	40.128
SUBSIDIADO TOTAL	64.271	61.455	65.718	64.968	66.376	65.329	75.170	60.761	271.535	252.513
POBRE NO ASEGURADO	10.861	12.825	12.542	12.657	12.613	15.697	17.099	13.217	53.115	54.396
REGIMEN ESPECIAL	1.603	1.279	1.512	1.171	1.338	1.155	1.928	1.159	6.381	4.764
TOTAL GENERAL	88.213	85.350	92.537	88.889	91.167	92.359	110.630	85.203	382.547	351.801

Fuente: PAI ESE HLCI

La vacunación durante el año 2018 fue mayor debido a todas las actividades de intensificación de la vacunación que se realizaron con motivo al brote de sarampión que enfrento en distrito.

1.7.6.1.1 EJECUCIÓN – ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE COBERTURAS

VACUNACIÓN INTRAMURAL

Servicio de vacunación en 41 puntos de atención, incluyendo zona urbana, corregimientos y zona insular.

- **VACUNACION EXTRAMURAL**

Tabla 54
Dosis aplicadas en el año 2019 en la estrategia extramural

REGIMEN	TOTAL DOSIS PRIMER TRIMESTRE	TOTAL DOSIS SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL DOSIS TERCER TRIMESTRE	TOTAL DOSIS CUARTO TRIMESTRE	TOTAL AÑO
PPNA	245	360	1.634	899	3.138
CONTRIBUTIVOS	102	140	471	965	1.678
SUBSIDIADO	506	749	2.355	3.870	7.480
REGIMEN ESPECIAL	3	18	50	90	161
TOTAL	856	1.267	4.510	5.824	12.457

Fuente: PAI ESE HLCI

En el primer semestre del año, se realizaron actividades de vacunación con los dos equipos extramurales multidisciplinarios de brigada y durante el segundo semestre del año, se aumentaron las actividades al entrar en funcionamiento el contrato PPNA, realizando las actividades de vacunación extramural contempladas en el contrato DADIS para la población pobre no asegurada, incluyendo actividades de vigilancia en salud pública (vacunación en bloqueos casos inmunoprevenibles), vacunación casa a casa y por concentración en centros de vida y comunidad.

1.7.6.2 EVALUACION DE COBERTURAS

Tabla 55
Coberturas Biológicas Trazadores menores de 1 año

MES	VOP <D E 1 AÑO + VIP <1AÑO			P EN T A VA L E N T E			R OT A VIR US H A ST A 11 M ESES 29 D I A S			Neumo de (2 a 11 Meses 29 Dias)		
	3ERA DOSIS	% MES	ACUMU LATIVO	3 DOSIS	% MES	ACUMU LATIVO	2DA DOSIS	% MES	ACUMU LATIVO	2DA DOSIS	% MES	ACUMU LATIVO
ENERO	966	9,43	9,43	964	9,41	9,41	1.148	11,21	11,21	1.213	11,85	11,85
FEBRERO	774	7,56	16,99	774	7,56	16,97	908	8,87	20,08	959	9,37	21,21
MARZO	973	9,50	26,49	974	9,51	26,48	989	9,66	29,74	992	9,69	30,90
ABRIL	978	9,55	36,04	975	9,52	36,01	1.050	10,25	39,99	1.128	11,02	41,91
MAYO	1.037	10,13	46,17	1.042	10,18	46,18	895	8,74	48,73	963	9,40	51,32
JUNIO	924	9,02	55,20	928	9,06	55,24	810	7,91	56,64	862	8,42	59,74
JULIO	1.032	10,08	65,27	1.039	10,15	65,39	920	8,98	65,63	1.002	9,79	69,52
AGOSTO	869	8,49	73,76	861	8,41	73,80	763	7,45	73,08	842	8,22	77,74
SEPTIEMBRE	813	7,94	81,70	816	7,97	81,77	888	8,67	81,75	955	9,33	87,07
OCTUBRE	849	8,29	89,99	856	8,36	90,13	840	8,20	89,95	895	8,74	95,81
NOVIEMBRE	876	8,55	98,54	869	8,49	98,61	801	7,82	97,77	826	8,07	103,88
DICIEMBRE	719	7,02	105,57	716	6,99	105,61	710	6,93	104,71	757	7,39	111,27
TOTAL	10810	105,6	105,6	10814,0	105,6	105,6	10722	104,7	104,7	11394	111,3	111,3

Población menor de 1 año - 2019 programada: 10240



ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS



@ESECARTAGENA



@ESECARTAGENA

WWW.ESECARTAGENAEINDIAS.GOV.CO

Tabla 56
Coberturas Población Niños y Niñas de 1 año

MES	SRP (T.V.) DE UN AÑO			VARICELA DE 1 AÑO			Neumo de (12 meses)			H e patitis A 1 A NO		
	U.Dosis	% MES	ACUMULATIVO	U.Dosis	% MES	ACUMULATIVO	3ra Dosis	% MES	ACUMULATIVO	UNICA	% MES	ACUMULATIVO
ENERO	1.266	11,29	11,29	1.284	11,45	11,45	1.285	11,46	11,46	1.323	11,80	11,80
FEBRERO	801	7,14	18,44	835	7,45	18,90	809	7,22	18,68	844	7,53	19,33
MARZO	767	6,84	25,28	779	6,95	25,85	636	5,67	24,35	793	7,07	26,40
ABRIL	834	7,44	32,71	851	7,59	33,44	811	7,23	31,58	857	7,64	34,04
MAYO	895	7,98	40,70	892	7,96	41,39	815	7,27	38,85	906	8,08	42,12
JUNIO	796	7,10	47,80	790	7,05	48,44	820	7,31	46,16	797	7,11	49,23
JULIO	992	8,85	56,64	997	8,89	57,33	957	8,54	54,70	1.008	8,99	58,22
AGOSTO	923	8,23	64,88	930	8,29	65,63	888	7,92	62,62	941	8,39	66,62
SEPTIEMBRE	934	8,33	73,21	894	7,97	73,60	915	8,16	70,78	943	8,41	75,03
OCTUBRE	1.091	9,73	82,94	1.080	9,63	83,23	1.048	9,35	80,13	1.103	9,84	84,86
NOVIEMBRE	993	8,86	91,79	983	8,77	92,00	979	8,73	88,86	1.007	8,98	93,85
DICIEMBRE	861	7,68	99,47	854	7,62	99,62	842	7,51	96,37	862	7,69	101,53
TOTAL	11.153	99,5	99,5	11.169	99,6	99,6	10.805	96,4	96,4	11384	101,5	101,5

Población de 1 año - 2019 programada: 11.212

Tabla 57
Coberturas Primer Refuerzo de 18 a 23 meses

MES	V O P A l a ñ o de la 3 r a D o s i s			D P T A l a ñ o de la 3 r a D o s i s (18 M E S E S A 2 3 M E S E S)			F . A . 1 A Ñ O		
	1er.Ref.	% MES	ACUMULATIVO	1er.Ref.	% MES	ACUMULATIVO	U.Dosis	% MES	ACUMULATIVO
ENERO	977	8,71	8,71	979	8,73	8,73	996	8,88	8,88
FEBRERO	802	7,15	15,87	804	7,17	15,9	814	7,26	16,14
MARZO	758	6,76	22,63	756	6,74	22,65	770	6,87	23,01
ABRIL	916	8,17	30,8	916	8,17	30,82	937	8,36	31,37
MAYO	923	8,23	39,03	926	8,26	39,07	905	8,07	39,44
JUNIO	856	7,63	46,66	854	7,62	46,69	874	7,8	47,24
JULIO	1.091	9,73	56,39	1.091	9,73	56,42	1.102	9,83	57,06
AGOSTO	804	7,17	63,57	806	7,19	63,61	809	7,22	64,28
SEPTIEMBRE	681	6,07	69,64	685	6,11	69,72	684	6,1	70,38
OCTUBRE	724	6,46	76,1	715	6,38	76,1	735	6,56	76,94
NOVIEMBRE	645	5,75	81,85	635	5,66	81,76	649	5,79	82,72
DICIEMBRE	612	5,46	87,31	614	5,48	87,24	608	5,42	88,15
TOTAL	9.789	87,3	87,3	9.781	87,2	87,2	9.883	88,1	88,1

Población de 1 año - 2019 programada: 11212

Tabla 58
Coberturas de segundo refuerzo (Población de 5 años)

MES	V O P 5 A Ñ O S			D P T 5 A Ñ O S			SRP (T.V.) 5 A Ñ O S			V A R I C E L A R E F U E R Z O S A Ñ O S		
	2do. Ref.	% MES	ACUMULATIVO	2do. Ref.	% MES	ACUMULATIVO	1er. Ref.	% MES	ACUMULATIVO	1er. Ref.	% MES	ACUMULATIVO
ENERO	1.286	12,8	12,8	1.284	12,78	12,78	1.270	12,64	12,64	-	-	-
FEBRERO	677	6,74	19,54	679	6,76	19,54	624	6,21	18,85	-	-	-
MARZO	674	6,71	26,25	673	6,7	26,24	672	6,69	25,54	-	-	-
ABRIL	712	7,09	33,34	713	7,1	33,34	720	7,17	32,71	-	-	-
MAYO	729	7,26	40,59	730	7,27	40,6	735	7,32	40,03	-	-	-
JUNIO	672	6,69	47,28	672	6,69	47,29	681	6,78	46,8	-	-	-
JULIO	896	8,92	56,2	897	8,93	56,22	911	9,07	55,87	252	2,51	2,51
AGOSTO	847	8,43	64,63	846	8,42	64,64	855	8,51	64,38	520	5,18	7,68
SEPTIEMBRE	876	8,72	73,35	878	8,74	73,38	902	8,98	73,36	653	6,5	14,18
OCTUBRE	932	9,28	82,63	922	9,18	82,56	945	9,41	82,77	719	7,16	21,34
NOVIEMBRE	869	8,65	91,28	843	8,39	90,95	895	8,91	91,68	760	7,57	28,91
DICIEMBRE	744	7,41	98,69	750	7,47	98,42	747	7,44	99,11	637	6,34	35,25
TOTAL	9.914	99	98,7	9.887	98,4	98,4	9.957	99,1	99,1	3.541	35	35,2

Población de 5 años - 2019 programada: 10046



ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INIDAS



@ESECARTAGENA



@ESECARTAGENA

WWW.ESECARTAGENADEINDIAS.GOV.CO

COBERTURA GENERAL ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS COBERTURAS BASE DATOS – POR EAPB

Tabla 59
Coberturas Trazadores menores de 1 año

E A P B	Población Menor de 1 año (Meta Programática)	VOP < 1 AÑO 3 ras + VIP < 1 AÑO 3 ras	% VOP 3 ras	PEN T A < U N A AÑO 3a	% PENTA 3ras	ROTAVIRUS DE 4 A 11 MESES 29 DÍAS 2a	% R o t a 2 d a Dosis	Neumo (2 a 11 Meses 29 días) 2da. Dosis	% Neumo 2 ra dosis
COMFAMILIAR	609	967	158,78	974	159,93	957	157,14	1.003	164,7
COOSALUD	3.013	3.290	109,19	3.286	109,06	3.277	108,76	3.389	112,48
MUTUAL SER	2.187	2.499	114,27	2.510	114,77	2.521	115,27	2.581	118,02
CAJACOPI	307	394	128,34	391	127,36	401	130,62	425	138,44
AMBUQ	184	256	139,13	259	140,76	239	129,89	244	132,61
NUEVA EPS (SUBSIDIADA)	305	322	105,57	317	103,93	284	93,11	293	96,07
CAJACOPI CONTRIBUTIVO	14	0	0	1	7,14	2	14,29	2	14,29
MUTUAL SER CONTRIBUTIVO	22	40	181,82	39	177,27	54	245,45	55	250

Tabla 60
Coberturas población de 1 año

E A P B	Población de 1 año (Meta Programática)	SRP (T.V.) DE UN AÑO - Única	%Triple Viral UN AÑO	HA 1 AÑO ÚNICA	% HA 1 AÑO ÚNICA	VARICELA DE 1 AÑO 1a	% VARICELA	Neumo de (12 a 23 meses) REF.	% Neumo 3 ra d o s i s
COMFAMILIAR	986	1.056	107	1.065	108	1.047	106	1.054	107
COOSALUD	3.684	3.305	90	3.341	91	3.264	89	3.319	90
MUTUAL SER	2.656	2.586	97	2.605	98	2.563	96	2.550	96
CAJACOPI	622	425	68	427	69	416	67	416	67
AMBUQ	291	258	89	260	89	257	88	266	91
NUEVA EPS (SUBSIDIADA)	352	265	75	266	76	266	76	259	74
CAJACOPI CONTRIBUTIVO	14	1	7	1	7	1	7	1	7
MUTUAL SER CONTRIBUTIVO	22	39	177	37	168	36	164	38	173

Tabla 61
Coberturas Primer Refuerzo de 18 a 23 meses

EAPB	Población de 1 año (Meta Programática)	F . A . U N A AÑO (18 meses de edad) Dosis Unica	% F . A .	VOP 1er REF . al año de la 3ra Dosis	% VOP 1er Ref	DPT 1er REF . al año de la 3ra Dosis	% DPT 1er Ref
COMFAMILIAR	986	933	95	937	95	938	95
COOSALUD	3.684	3.102	84	3.114	85	3.109	84
MUTUAL SER	2.656	2.329	88	2.320	87	2.311	87
CAJACOPI	622	406	65	408	66	406	65
AMBUQ	291	255	88	249	86	250	86
NUEVA EPS (SUBSIDIADA)	352	262	74	262	74	261	74
CAJACOPI CONTRIBUTIVO	14	1	7	2	14	2	14
MUTUAL SER CONTRIBUTIVO	22	24	109	26	118	25	114

Tabla 62
Coberturas de segundo refuerzo (Población de 5 años)

E A P B	Po b . 5 año s (Meta Programática)	VOP 2do . R ef . 5 AÑOS	% VOP 2do. Ref.5 Años	D PT 2 do . R ef . 5 AÑOS	% D PT 2do R ef . 5 A ño s	T . V .Ref . 5 AÑOS	% T V 2do R ef . 5 Años	VARICELA REFUERZO 5 AÑOS	% VARICELA
COMFAMILIAR	1.668	1.215	73	1.220	73	1.214	73	378	23
COOSALUD	4.284	3.225	75	3.210	75	3.238	76	1.188	28
MUTUAL SER	2.886	2.405	83	2.400	83	2.400	83	893	31
CAJACOPI	740	427	58	427	58	427	58	155	21
AMBUQ	268	209	78	204	76	209	78	81	30
NUEVA EPS (SUBSIDIADA)	170	155	91	150	88	153	90	88	52
CAJACOPI CONTRIBUTIVO	21	4	19	3	14	4	19	0	0
MUTUAL SER CONTRIBUTIVO	16	18	113	18	113	20	125	8	50

Tabla 63
Coberturas a Diciembre (Población Pobre No Afiliada)

M ES	MENOR DE 1 AÑO				DE 1 AÑO				PRIMER REFUERZO			2DO REFUERZO			
	%VOP <1 AÑO 3 As	% PENTA 3 ras < 1 año	%Rota 2da Dosis	%Neumo 2ra dosis	%Triple Viral UN AÑO	%HA 1 AÑO UNICA	%VARICELA DE 1 AÑO 1a	%Neumo 3ra dosis	%F.A. UN AÑO (18 Meses de Edad) Dosis Unica	%VOP 1er Ref. (18 a 23 meses)	%DPT 1er Ref. 8 de 18 a 23 meses	%VOP 2 do Ref . 5 Años	%DPT 2 do Ref . 5 Años	%TV 2do Ref . 5 Años	% VARICELA DE 5 AÑOS Refuerzo
PPNA HISTORICO	106	105	130	147	76	78	77	69	40	38	39	49	50	50	16
PPNABASE DATOS	420	416	515	584	221	229	224	203	116	111	115	60	61	61	19

Para el periodo evaluado los resultados de coberturas de vacunación a diciembre deben ser iguales o superiores al 95 %. Se puede apreciar que de acuerdo a la población histórica (población vacunada de todos los regímenes) se cumplieron las coberturas en la población menor de 1 año, de 1 año y de los 5 años, a excepción de las coberturas del primer refuerzo que quedaron en 87 %.

Con respecto al refuerzo de varicela en la población de 5 años la meta programada es del 50 % porque esta vacuna se introdujo en julio de 2019, alcanzando 35 % de cobertura a corte de diciembre, 15 % por debajo de la meta esperada.

Por otro lado, en las coberturas de acuerdo a la base de datos. Se puede apreciar que en menores de 1 año en todas las EAPB se cumplieron a excepción de Cajacopi Contributivo, las coberturas de 1 año de edad se cumplieron en más del 95 % en las EAPB Comfamiliar, Mutual Ser subsidiado y contributivo, cobertura no útil (por encima de 80 % y menos de 95 %) presentaron las EAPB Coosalud 90 %, Ambuq 89 % y cobertura crítica (por debajo de 80 %) Nueva EPS 75 %, Cajacopi Subsidiado 68 %. En cuanto las coberturas del primer y segundo refuerzo en su mayoría no se cumplieron la meta del 95 %, siendo las cifras más críticas las de la cobertura de los 5 años en todas las EAPB.

En general las EAPB que presentaron coberturas más bajas en la mayoría de las vacunas fueron Nueva EPS y Cajacopi.

1.8 APOYO DIAGNOSTICO

La coordinación de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico dentro las estrategias que ha desarrollado en el año 2019 para garantizar un servicio con calidad, y apuntando a la eficiencia en la prestación del servicio se está realizando la socialización a los funcionarios encargados del ordenamiento de las ayudas Diagnósticas, sobre la importancia del uso racional de estas, todo esto logrando comprometer a los coordinadores de Centro de salud a sensibilizar el personal para que las ayudas diagnósticas sean las necesarias, y que se pueda lograr que en los comités de historias clínicas locales se realice evaluación de adherencia a este proceso, además con el apoyo del departamento de calidad realizando las auditorías internas, para garantizar el cumplimiento de estas estrategias trabajando de la mano con la Coordinación de Apoyo Diagnóstico.

El Laboratorio Clínico cierra el año con una oportunidad en la asignación de citas y en la entrega de resultado de un día. Para contribuir con la identidad institucional, se solicita a la empresa que suministra el personal, la dotación al personal de mensajería con chalecos reflectivos debidamente identificado con el logo de la empresa y el emblema de misión médica, con el objeto de evitar traumatismos al momento de transportar las muestras entre los diferentes centros de atención.

En cuanto a la prestación del servicio de ecografías la estrategia utilizada es el incremento del número de horas de atención en el centro de atención Hospital Canapote, para mejorar el indicador de oportunidad en la atención.

Para el fortalecimiento del servicio de Rayos X se realiza estudio previo identificando necesidades del servicio en materia de equipos e insumos, para brindar un servicio con calidad. Este estudio previo fue presentado a las Subgerencias administrativa y científica.

1.8.1 Laboratorio Clínico

Tabla 64

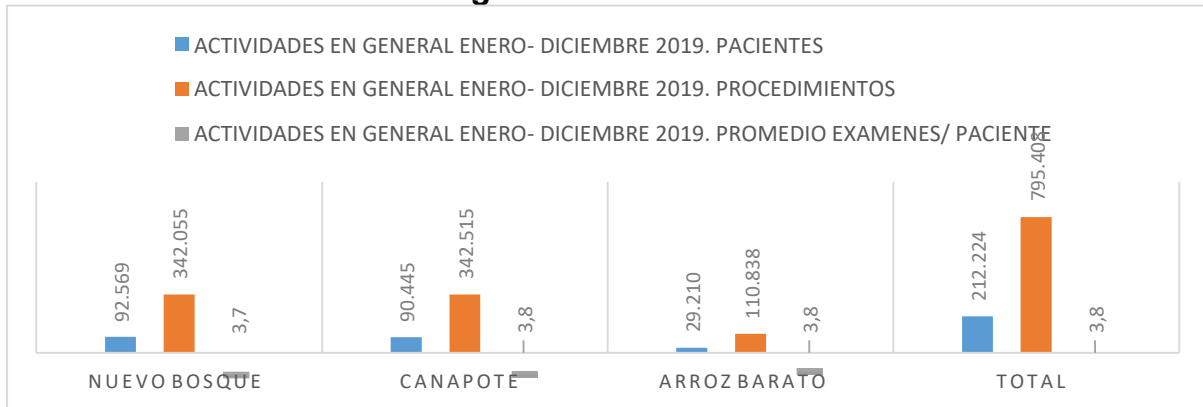
Actividades en general laboratorio clínico enero- diciembre 2019.

LABORATORIO	PACIENTES	PROCEDIMIENTOS	PROMEDIO EXAMENES/ PACIENTE
NUEVO BOSQUE	92.569	342.055	3,7
CANAPOTE	90.445	342.515	3,8
ARROZ BARATO	29.210	110.838	3,8
TOTAL	212.224	795.408	3,8

Fuente: Coordinación de Apoyo Diagnóstico

En la tabla anterior se muestra el resultado de las actividades realizadas en el servicio de laboratorio clínico, se reporta el número de pacientes atendidos y procedimientos realizados en el periodo de enero a diciembre de 2019.

Gráfico 10
Actividades en general enero-diciembre de 2019



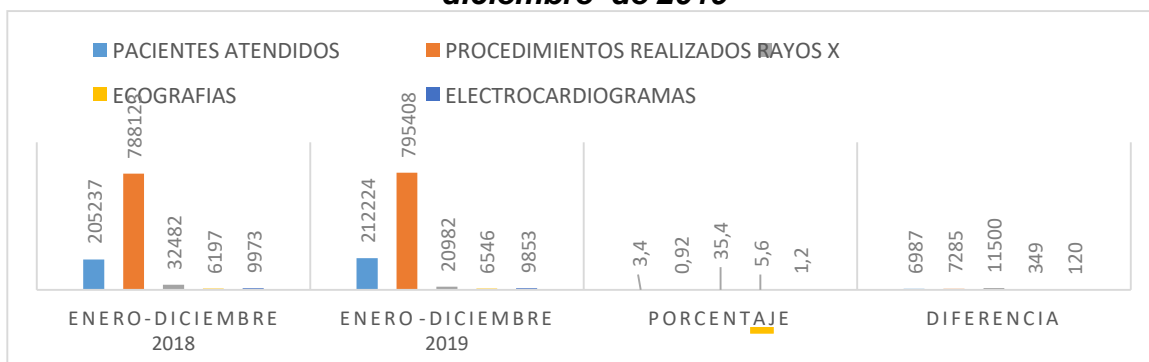
El Comportamiento durante el año 2019 en relación a las actividades realizadas en el Laboratorio clínico de la atención de pacientes y procedimientos realizados muestra que el Laboratorio Nuevo Bosque atiende el mayor número de pacientes. En cuanto a los procedimientos realizados se equiparán en los dos Laboratorios del Hospital Canapote y Nuevos bosque, que son los que más actividades realizan.

Tabla 65
Análisis comparativo de enero a diciembre de 2018 en relación a enero a diciembre de 2019.

	ENERO-DICIEMBRE 2018	ENERO-DICIEMBRE 2019	%	DIFERENCIA
PACIENTES ATENDIDOS	205.237	212.224	3.40%	6.987
PROCEDIMIENTOS REALIZADOS	788.123	795.408	0.92%	7.285
RAYOS X	32.482	20.982	35.4%	11500
ECOGRAFIAS	6.197	6.546	5.6%	349
ELECTROCARDIOGRAMAS	9.973	9.853	1.20%	120

Fuente: Coordinación de Apoyo Diagnóstico

Gráfico 11
Análisis comparativo de enero a diciembre 2018 en relación a enero a diciembre de 2019



Cerrando el 2019 se evidencia que se atendieron 6.987 pacientes más que en el año 2018. En cuanto a los procedimientos realizados la variación entre un año y el otro no es tan significativa, con un porcentaje de 0.92 %

Durante el último semestre de 2019 se han implementado diferentes estrategias con el objeto de garantizar un uso racional de las ayudas diagnósticas, a través de la sensibilización de los funcionarios en relación a la pertinencia en el ordenamiento de estas, a través de evaluaciones de adherencia con el apoyo del departamento de calidad y con el análisis de esto en los comités de historias clínicas locales. Toda esta estrategia es exitosa gracias al trabajo en conjunto del departamento de calidad, los coordinadores de centros de salud y la coordinación de apoyo diagnóstico y terapéutico.

En el servicio de Rayos X se evidencia que se realizaron 11.500 actividades menos que en 2018, de acuerdo a la información suministrada por la coordinación de apoyo diagnóstico y terapéutico de esa anualidad. Al igual que en el Laboratorio Clínico se evalúa pertinencia en el ordenamiento y se encuentra en trámite el estudio previo para el mejoramiento del servicio. Se han realizado solicitudes a subgerencia administrativa y científica.

En el servicio de ecografías hubo un incremento de 349 procedimientos más en 2019 que en el 2018, lo que equivale a un incremento porcentual de 5.6 %. Se finaliza 2019 con un mejoramiento de los indicadores de oportunidad, gracias a la implementación de más horas de atención, principalmente en los centros de atención que presentaban alteraciones en la oportunidad como es el caso del Hospital Canapote.

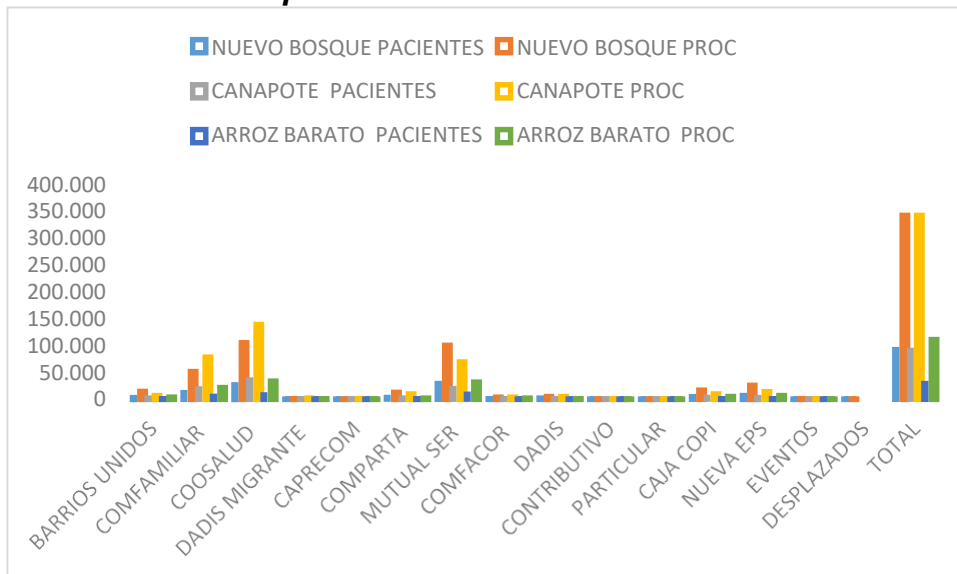
En relación a los electrocardiogramas se evidencia una leve disminución en 2019, ya que en 2018 se realizaron 9.973 y en 2019 se realizaron 9.853 electrocardiografías, lo que representa 1.20 % de diferencia. No ha habido variaciones significativas en el servicio.

Tabla 66
Actividades por EAPB Laboratorio Clínico meses enero-diciembre 2019.

EPS	NUEVO BOSQUE		CANAPOTE		ARROZ BARATO	
	PACIENTES	PROC	PACIENTES	PROC	PACIENTES	PROC
BARRIOS UNIDOS	4.067	15.095	1.882	6.664	1032	3.718
COMFAMILIAR	12.768	51.509	19.482	78.617	5.467	22.051
COOSALUD	27.381	105.088	36.183	139.590	8.706	34.228
DADIS MIGRANTE	496	1.481	510	1.960	160	649
CAPRECOM	77	186	171	740	77	381
COMPARTA	3.346	13.088	2.638	10.646	756	2.836
MUTUAL SER	29.300	100.330	19.712	69.156	8.979	31.869
COMFACOR	1.139	4.423	968	3.732	504	1.957
DADIS	1.740	5.624	1.625	5.346	264	1001
CONTRIBUTIVO	212	483	223	506	13	36
PARTICULAR	190	360	154	223	42	68
CAJA COPI	4.728	17.044	2.949	10.112	1.410	5.035
NUEVA EPS	6.878	26.625	3.733	14.591	1.733	6.794
EVENTOS	240	687	214	632	67	215
DESPLAZADOS	7	32	-	-	-	-
TOTAL	92.569	342.055	90.444	342.515	29.210	110.838

Fuente: Coordinación de Apoyo Diagnóstico

Gráfico 12
Actividades por EAPB de enero a diciembre de 2019



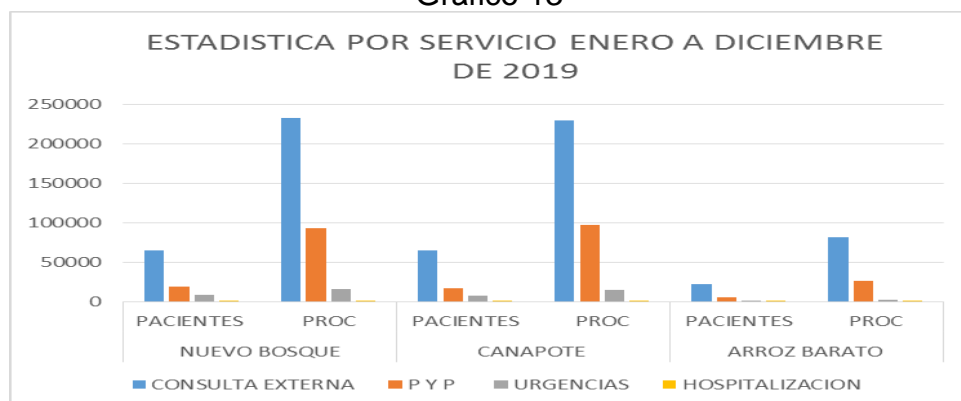
Las EAPB a las que más se les atendieron pacientes en el servicio de Laboratorio Clínico, fueron Coosalud y Mutual Ser. Otro dato importante son las atenciones realizadas a la población migrante, a través de la contratación de la ESE Hospital Local Cartagena con el Departamento Administrativo Distrital de salud DADIS, (contrato PPNA) lo cual gracias a nuestro sistema de información se encuentran diferenciadas de las demás. Se atendieron 1.166 pacientes en el año 2019, y se realizaron 4.090 procedimientos.

Tabla 67
Estadística por servicio enero a diciembre de 2019 laboratorios

SERVICIO	NUEVO BOSQUE		CANAPOTE		ARROZ BARATO	
	PACIENTES	PROC	PACIENTES	PROC	PACIENTES	PROC
CONSULTA EXTERNA	64998	233115	65428	230036	22672	81947
P Y P	19202	92744	17149	97020	5369	26548
URGENCIAS	8327	16075	7856	15374	1106	2204
HOSPITALIZACION	42	121	12	85	63	139

Fuente: Coordinación de Apoyo Diagnóstico

Gráfico 13



Realizando el análisis de las estadísticas del periodo de enero a diciembre de 2019, se evidencia que en la consulta externa de Canapote es donde más se atendieron pacientes, pero en el Laboratorio Nuevo Bosque fue donde más se realizaron procedimientos; aunque la variación de pacientes entre un centro y el otro no fue tan significativa. En relación al laboratorio de urgencias el centro de salud nuevo Bosque es el que más pacientes atiende.

1.8.2 Rayos X

Tabla 68

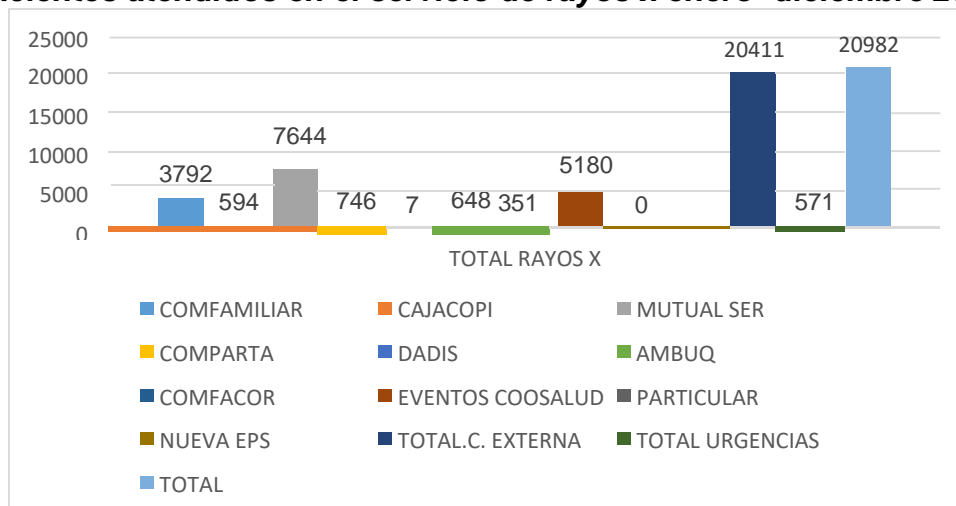
ESE Hospital Local Cartagena de Indias control de pacientes atendidos en el servicio de Rayos X enero- diciembre 2019.

EPS	TOTAL RAYOS X
COMFAMILIAR	3.792
CAJACOPI	594
MUTUAL SER	7.644
COMPARTA	746
DADIS	7
AMBUQ	648
COMFACOR	351
EVENTOS COOSALUD	5.180
PARTICULAR	0
NUEVA EPS	1.449
TOTAL.C. EXTERNA	20.411
TOTAL URGENCIAS	571
TOTAL	20.982

Fuente: Coordinación de Apoyo Diagnóstico

Gráfico 14

Pacientes atendidos en el servicio de rayos x enero- diciembre 2019.



De todas las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios) a las cuales se les presta servicio durante el año 2019, se evidencia que Mutual Ser fue

la que más utilizó el servicio con un total de 7.644 Rayos X realizados, en segundo lugar, se encuentra Eventos Coosalud y le sigue Comfamiliar. En el servicio de urgencias se realizaron 571 Rayos X.

1.8.3 Ecografías

Tabla 69
Control de pacientes atendidos en el servicio de ecografías enero-diciembre de 2019

	ARROZ BARATO	BOSQUE	CANAPOTE	POZON	SOCORRO	TOTAL EAPB
AMBUQ	104	32	22	110	74	342
COMFAMILIAR	256	75	113	239	188	871
CAJACOPI	60	38	32	100	76	306
COMFACOR	54	41	27	47	52	221
COMPARTA	44	30	19	122	50	265
COOSALUD	317	94	207	699	269	1.586
DADIS	180	121	96	382	191	970
MUTUAL SER	324	220	52	465	592	1.653
NUEVA EPS	72	45	24	74	60	275
EVENTOS	6	5	7	27	10	55
CONTRIBUTIVO	1	0	0	0	1	2
TOTAL	1.418	701	599	2.265	1.563	6.546

Fuente: Coordinación de Apoyo Diagnóstico

En el servicio de Ecografías el centro de salud que más reporta es Hospital Pozón, esto debido a que el Hospital Pozón siempre se ha caracterizado por atender un gran volumen de pacientes por la población asignada. La EAPB que más reporta ecografías realizadas es Mutual Ser con 1.653 y le sigue Coosalud con 1.586 Ecografías realizadas. El servicio de ecografías cerró el año 2019 con una oportunidad de 3 días, lo que mejora los indicadores de oportunidad de atención.

Tabla 70
Control de pacientes atendidos servicio de electrocardiograma estadísticas enero-diciembre 2019

ARROZ BARATO	132
BAYUNCA	310
BLAS DE LEZO	691
BOQUILLA	70
CANAPOTE	563
CANDELARIA	1.844
ESPERANZA	3.221
NELSON MANDELA	2
NUEVO BOSQUE	777
OLAYA	577
PASACABALLOS	184
LIBANO	90
POZON	1.392
TOTAL	9.853

Fuente: Coordinación de Apoyo Diagnóstico

En el servicio de electrocardiografía se evidencia que el centro de salud Esperanza es el que más atenciones realiza. Durante el mes de agosto se realiza cierre temporal del Centro de salud Candelaria debido a adecuaciones locativas hasta el mes de noviembre, sin embargo, como medida de contingencia se dispuso del servicio en el Centro de salud Líbano.

1.8.4 Estrategias utilizadas en el servicio de apoyo diagnóstico y terapéutico para garantizar la calidad en la atención.

Finalmente se establecen las estrategias utilizadas durante el año 2019 en el servicio de apoyo diagnóstico y terapéutico que permiten garantizar la calidad en la atención:

Implementación de evaluación de pertinencia en el ordenamiento de las ayudas diagnósticas por parte de los auditores internos del área de calidad y sensibilización a funcionarios de su importancia y seguimiento en los comités de Historias Clínicas locales.

Aumento de horas médicas en el servicio de ecografías con el objeto de mejorar la oportunidad en la asignación de citas.

Estimular la cultura del reporte de los eventos adversos con el objeto de mejorar el programa de seguridad del paciente.

Capacitaciones y charlas a todos los funcionarios para lograr adherencia en los procesos y procedimientos que se lleva en el servicio de apoyo diagnóstico y terapéutico.

Contribuir con la identidad institucional, solicitando a la empresa que suministra el personal, la dotación al personal de mensajería con chalecos reflectivos debidamente identificado con el logo de la empresa y el emblema de misión médica, con el objeto de evitar traumatismos al momento de transportar las muestras entre los diferentes centros de atención.

1.9 SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO

1.9.1 PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES.

Tabla 71
Consolidado de PQRSF de enero a diciembre 2019

PERIODO	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	TOTAL
PETICIONES	57	138	63	46	304
QUEJAS	105	285	167	217	774
RECLAMOS	0	0	0	0	0
SUGERENCIAS	19	43	29	15	106
FELICITACIONES	54	29	25	35	143
TOTAL	235	495	284	313	1.327

Fuente: Coordinación de atención al Usuario

Principales motivos de PQRSF.

1. Solicitud por suministro (abanico, aire acondicionado, vasos desechables, carpa, sillas etc.
2. Demora en la atención
3. Oportunidad alta en las citas medicas
4. Mala atención en el servicio
5. Mala atención del médico

Centros con mayor PQRSF:

San Francisco, Olaya, Boquilla, Bayunca, Boston y Pontezuela.



2. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2.1 SITUACIÓN FINANCIERA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

2.1.1 Estados Financieros

Tabla 72
Estado de Situación Financiera Individual
Periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018
(Cifras en pesos colombianos)

Código	Nombre	Saldo Periodo 2019	% Vertical	Saldo Anterior 2018	% Vertical	variación	%Horiz
	ACTIVO						
	ACTIVO CORRIENTE						
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.124.211.366	2%	22.891.825.553	23%	-20.767.614.187	-91%
13	CUENTAS POR COBRAR	31.874.364.367	36%	28.436.042.315	29%	3.438.322.052	12%
15	INVENTARIOS	4.055.465.525	5%	7.941.580.027	8%	- 3.886.114.502	-49%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	172.422.877	0%	206.245.439	0%	- 33.822.562	-16%
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	10.937.794.742	12%	-		10.937.794.742	NA
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	49.164.258.878	55%	59.475.693.333	61%	-10.311.434.456	-17%
	ACTIVO NO CORRIENTE						
1385	CUENTAS POR COBRAR	2.303.740.428	3%	3.277.630.890	3%	- 973.890.462	-30%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	33.167.524.065	37%	32.400.997.257	33%	766.526.809	2,4%
19	19 OTROS ACTIVOS	4.073.776.940	5%	2.602.414.803	3%	1.471.362.138	57%
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	39.545.041.433	45%	38.281.042.949	39%	1.263.998.484	3%
	TOTAL ACTIVO	88.709.300.311	100,0%	97.756.736.282	100,0%	- 9.047.435.972	-9%
		-		-			
	PASIVOS						
24	CUENTAS POR PAGAR	8.859.953.723	61%	18.503.386.978	85%	- 9.643.433.255	-52%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.487.213.574	17%	2.299.687.857	11%	187.525.717	8%
27	PROVISIONES	3.172.761.385	22%	868.796.314	4%	2.303.965.071	265%
29	OTROS PASIVOS	85.683.051	1%	9.122.029	0%	76.561.022	839%
	TOTAL PASIVO	14.605.611.732	100% 16%	21.680.993.178	100%	- 7.075.381.445	-33%
	PATRIMONIO						
3208	CAPITAL FISCAL	3.087.304.465	58%	37.356.845.716	49%	5.730.458.749	15%
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	32.988.438.639	45%	5.730.458.749	8%	27.257.979.890	476%
	3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	-1.972.054.526	-3%	19.778.044.412	26%	-21.750.098.938	-110%
3268	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-	0%	13.210.394.227	17%	-13.210.394.227	-100%
	TOTAL PATRIMONIO	74.103.688.578	100% 84%	76.075.743.105	100%	- 1.972.054.526	-3%
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	88.709.300.311		97.756.736.282		- 9.047.435.972	-9%

Fuente: Estado de situación financiera de la ESE H.L.C.I



2.1.1.1 Análisis Vertical

Al realizar el análisis de la participación de cada una de las cuentas del activo, el pasivo y el patrimonio que componen el Estado de Situación Financiera al corte diciembre 2019-2018, las cuales reflejan la situación financiera de la empresa en el cierre del periodo. Vemos en la tabla anterior que los activos corrientes y los activos no corrientes en el año 2019 tiene una participación de 55% y 45% respectivamente, mientras que, para el mismo periodo del 2018, la participación es de 61% y 39%. Se debe resaltar en los activos la variación de la cuenta efectivo y equivalente a efectivo la cual paso de una participación del 23% en el periodo analizado del 2018 a un 2% en el mismo periodo del 2019, lo cual se debe a la nueva reclasificación de estas cuentas, la cual a partir de la presente vigencia se divide en dos, una como anteriormente se denominaba y otra nueva denominada derecho de fidecomiso, la cual presenta una participación de los activos del 12% en la cual representa los recursos recibidos para saneamiento de pasivos en el desarrollo del PSFF y demás depósitos en fiducia de las operaciones corrientes fue clasificados a cuenta Derechos en fidecomiso; esto en observación de la aplicación de cambio en marco normativo contable CGN que así los estipula.

En el periodo 2019 el 84% de los activos están respaldados por el patrimonio y el 16% están respaldados con pasivos.

En cuanto al pasivo las cuentas por pagar se presenta una participación en el total de los pasivos pasando del 85% en el 2018 a un 61% en 2019, Los pasivos laborales con los empleados de planta representaban un 17% de los pasivos en 2019 y un 11% en 2018; en cuanto a la Provisión que cambio su participación del 4% en 2018 al 22% en 2019 esta corresponde a los procesos jurídicos.

2.1.1.2 Análisis Horizontal

Al hacer un análisis horizontal de los periodos del 2019 y 2018, podemos destacar que los pasivos del 2019 decrecieron en un -33% con relación al 2018 teniendo en cuenta los recursos recibidos para saneamiento de pasivos en el desarrollo del PSFF que se ejecutaran en 2019 y fueron recibidos al final de 2018, los activos corrientes disminuyeron un -17%, mientras que los activos no corrientes aumentaron en un 3%, con respecto al 2018 para una disminución del total de los activos de -9 % con respecto a 2018. Lo anterior en gran parte por el desarrollo de pagos de pasivos del PSFF en los primeros meses de 2019. Así mismo el total de los activos disminuyó -9% con relación al 2018.

Así mismo las cuentas por pagar, correspondientes a proveedores de Bienes y servicios disminuyo un -52%, los pasivos laborales, aumentaron en 2019 en un 8% con respecto a 2018, entre otras por que las cesantías retroactivas presenta un incremento con respecto a diciembre 2018 y la provisión de pasivo corresponde a los procesos jurídicos y se incrementó en un 265% con respecto al 2018, la cuenta de anticipos recibidos, corresponde al anticipo recibido en 2019 por contratos celebrados para la prestación del servicio que son amortizados en enero 2020 con la radicación de la facturación de diciembre 2019. Se ha de tener en cuenta en este análisis los tiempos para el pago de pasivos del PSFF que se ejecutaron en 2019.



En el patrimonio se da un disminución del -3% con respecto al 2018, de los cuales corresponde a resultados del periodo y se debe tener en cuenta, que para el periodo 2018 incluían el valor de los recursos recibidos del PSFF, de igual forma observamos cambios en las utilidades de ejercicios anteriores por reclasificación a este rubro de las sumas en el patrimonio por impacto de aplicación de Nuevo marco normativo contable, requerido en resolución de la contaduría de la Nación a aplicar a enero 1 de 2019, y el otro resultado integral por lo recibido recursos para el pago de pasivos PSFF a finales del periodo 2018.

2.1.2 Estado de Resultados

Tabla 73
**Estado del Resultado Integral Individual Periodos
contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018
(Cifras en pesos colombianos)**

Nombre	Saldo Periodo	% Vertic	Saldo Anterior	% Vertic	Variación periodos	%
VENTA DE SERVICIOS	75.446.976.184	100%	71.383.670.832	100%	4.063.305.352	6%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	- 2.254.771	0,00%	- 2.294.557.480	-3%	2.292.302.710	-100%
INGRESOS NETOS	75.444.721.413	100%	69.089.113.352	99%	6.355.608.062	9%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	46.995.291.629	62%	42.811.123.796	59%	4.184.167.833	10%
UTILIDAD BRUTA	28.449.429.784	38%	26.277.989.556	40%	2.171.440.228	8%
GASTO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	22.597.983.776	30%	19.717.728.149	29%	2.880.255.627	15%
UTILIDAD OPERACIONAL	5.851.446.008	8%	6.560.261.407	11%	- 708.815.399	-11%
INGRESOS NO OPERACIONALES						
FINANCIEROS	482.341.180	1%	336.785.620	0%	145.555.560	43%
OTROS INGRESOS	2.729.102.576	4%	4.162.320.091	4%	- 1.433.217.515	-34%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	3.211.443.756	4%	4.499.105.711	2%	- 1.287.661.955	-29%
GASTOS NO OPERACIONALES						
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	6.636.777.764	9%	6.494.970.401	3%	141.807.363	2%
OTROS GASTOS	5.494.677.162	7%	2.037.851.349	4%	3.456.825.813	170%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	12.131.454.927	16%	8.532.821.751	7%	3.598.633.176	42%
Resultado del periodo	- 3.068.565.162	-4%	2.526.545.367	5%	- 5.595.110.529	-221%
OTRO RESULTADO INTEGRAL						
OTROS GASTOS	1.096.510.636	1%	17.251.499.045	4%	- 16.154.988.409	-94%
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	- 1.972.054.526		19.778.044.412		- 21.750.098.938	-109%

Fuente: Resultado Integral Individual de la ESE H.L.C.

En el Estado de Resultado se observa que para el 2019 con respecto al año 2018, los ingresos aumentaron un 6 %, es pertinente recordar que en el 2019, mientras que los costos aumentaron en 10% y gastos operacionales crecieron 15%, todo esto en cumplimiento de los lineamientos del PSFF, el resultado del ejercicio fue pérdida del periodo por la suma de \$-1'972.054.526, y una disminución del -109% con respecto al mismo periodo 2018, por los ingresos por recursos del PSFF.

Tabla 74
Análisis de Ingresos vs Margen de contratación 2019 2018
periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018

Nombre	Saldo Periodo	% Vertical	Saldo Anterior	% Vertical	variación periodos	%
VENTA DE SERVICIOS	75.446.976.184	100%	71.383.670.832	100%	4.063.305.352	6%
(+) Margen en la contratación de servicios de salud A FAVOR	1.242.959.375	2%	2.080.669.217	3%	- 837.709.842	-40%
(-) Margen en la contratación de los servicios de salud EN CONTRA	- 217.190.441	0%	- 60.019.267	0%	- 157.171.174	262%
SUBTOTAL VENTAS	76.472.745.117	101%	73.404.320.781	103%	3.068.424.336	4%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	- 2.254.771	0%	- 2.294.557.480	-3%	2.292.302.710	-100%
INGRESOS NETOS SIN EFECTO MARGEN DE CONTRATACION	76.470.490.347	101%	71.109.763.301	100%	5.360.727.046	8%

En la tabla 74 podemos analizar el comportamiento de los ingresos, en el estado de resultados que registra un incremento del 6%, y luego analizamos sin los efectos del margen de contratación, es decir el margen de contratación nos lleva reclasificar ingresos de Operacionales a no Operacionales, se observan las cifras de los dos periodos, y aumentando un 8% el valor de la facturación. En el periodo de 2018 se afectaron los ingresos por las devoluciones de factura ambulancia del DADIS.

2.1.3 ANALISIS FINANCIERO DE ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS SEGÚN EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2019

Para la realización del análisis solo tendremos en cuenta los recursos que hacen parte del presupuesto corriente, los cuales lo componen los recursos de disponibilidad Inicial, destinados al pago de las cuentas por pagar de la vigencia inmediatamente anterior, los recursos corrientes que fueron utilizados por la ESE para el pago de pasivo, Ingresos Corrientes y Recursos de Capital exceptuando, los recursos destinados al pago del pasivo y los recursos que se cancelaron con ingresos corrientes de la ESE, esto con el fin de no distorsionar el análisis con los recursos del pasivo los cuales no hacen parte de la operación corriente de la entidad.

Lo anterior se puede analizar de acuerdo con la tabla, de la siguiente manera:

Para la vigencia 2019 se observa que el presupuesto corriente definitivo de la ESE HLCl, ascendió a la suma de \$75.406.022.839, los reconocimientos por \$89.077.848.219, recaudos por \$75.808.331.852 y unas cuentas por cobrar en el orden de \$13.269.516.367. Además, se presupuestaron en la vigencia los recursos que amparaban los pasivos en el orden de \$14.485.494.729 para un presupuesto total definitivo de \$89.891.517.569, los reconocimientos \$103.563.342.948 y los recaudos \$90.293.826.581.

Los Ingresos Corrientes fueron reconocidos (facturado) \$77.529.975.150, lo cual en porcentaje con relación a lo presupuestado es del 124% es decir 24% por encima de la meta que para la vigencia se había estimado \$62.748.683.205, los ingresos de capital en un 83%, es decir se reconocieron \$5.231.203.790 de los \$6.340.670.356 estimado en el presupuesto, para un porcentaje total de reconocimiento del 115% con relación al presupuesto definitivo, es decir en términos generales estuvo en 15% por encima de lo presupuestado.

2.1.3.1 Análisis de Ingresos a 31 de diciembre de 2019

Tabla 75
Análisis de la ejecución de ingresos de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias a 31 de diciembre de 2019

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE INGRESOS 2019							
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECONOCIMIENTO	RECAUDOS	SALDO POR RECAUDAR	% DE EJECUCIÓN RECAUDOS/PT	% DE EJECUCIÓN RECAUDOS/RECO	% DE EJECUCIÓN RECONOCIMIENTOS
DISPONIBILIDAD INICIAL CXP	3,486,902,500	3,486,902,500	3,486,902,500				
DISPONIBILIDAD INICIAL PARA PRESUPUESTO CORRIENTE	2,829,766,779	2,829,766,779	2,829,766,779				
DISPONIBILIDAD INICIAL NETO PASIVO	14,485,494,729	14,485,494,729	14,485,494,729				
DISPONIBILIDAD INICIAL	20,802,164,008	20,802,164,008	20,802,164,008	-	100	100	100
INGRESOS CORRIENTES	62,748,683,205	77,529,975,150	64,260,458,783	13,269,516,367	102	83	124
INGRESOS DE EXPLOTACION	61,541,702,355	76,331,665,444	63,128,281,723	13,203,383,721	103	83	124
VENTAS DE SERVICIOS	61,541,702,355	76,331,665,444	63,128,281,723	13,203,383,721	103	83	124
Régimen Contrib	463,998,568	1,080,583,868	410,411,752	670,172,116	88	38	233
Régimen Subsidi	57,406,785,282	70,593,054,722	60,110,245,827	10,482,808,895	105	85	123
Atención a la PNA del Distrito	1,400,000,000	2,137,497,035	594,595,243	1,542,901,793	42	28	153
Plan de intervenciones Colectivas	1,828,518,225	1,828,518,225	1,499,384,945				
ECAT- Eventos catastróficos (SOAT)	57,903,272	101,569,091	67,745,894	33,823,197	117	67	175
Cuota de Recuperación	65,478,800	73,874,800	73,874,800	-	113	100	113
OTROS	319,018,208	516,567,702	372,023,262	144,544,440	117	72	162
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,206,980,850	1,198,309,706	1,132,177,060	66,132,646	94	94	99
Convenios Docencias Asistenciales	131,344,004	122,672,860	56,540,214	66,132,646	43	46	93
Aportes Patronales	1,075,636,846	1,075,636,846	1,075,636,846	-	100	100	100
INGRESOS DE CAPITAL	6,340,670,356	5,231,203,790	5,231,203,790	-	83	100	83
Rendimientos Financieros	320,000,000	368,417,375	368,417,375	-	115	100	115
Recaudo Cuentas Por Cobrar Rezago Vigencia Anterior	6,020,670,356	4,862,786,415	4,862,786,415	-	81	100	81
SUBTOTAL PRESUPUESTO CORRIENTE	75,406,022,840	89,077,848,219	75,808,331,852	13,269,516,367	101	85	118
TOTAL INGRESOS	89,891,517,569	103,563,342,948	90,293,826,581	13,269,516,367	100	87	115

Fuente: Ejecución de ingresos a 31 de diciembre de 2019



ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS



@ESECARTAGENA



@ESECARTAGENA

Analizando los componentes de los recaudos observamos que los ingresos corrientes de la ESE se recaudó en la vigencia el 102 % de lo presupuestado, es decir se recaudaron \$64.260.458.783, de lo estimado para la vigencia que fueron \$62.748.683.205, es decir dos puntos por encima de lo estimado.

Los Ingresos de Capital se han recaudaron el 83 % de lo estimado para el año estando por debajo de la meta en 17 %.

Los ingresos totales corrientes se han recaudado en un porcentaje de 101 % lo que quiere decir que estuvo en un punto por encima de lo estimado.

Si hacemos el análisis con relación a los reconocimientos durante 2019 vemos que estos ascendieron a \$89.077.848.2119 para un porcentaje con relación al estimado para la vigencia de 118 % es decir 18 % por encima de lo estimado.

2.1.3.2 Análisis de Gastos a 31 de diciembre de 2019

Tabla 76
Análisis de la ejecución de gastos de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias a 31 de diciembre de 2019

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% DE EJECUCION PRESUPUESTO DEFINITIVO	% DE EJECUCION PAGOS/ COMPROMISOS
FUNCIONAMIENTO	52,831,859,618	52,173,089,032	48,544,815,550	98.75	93.05
GASTOS DE PERSONAL	36,597,677,641	36,276,463,387	33,798,151,575	99.12	93.17
GASTOS GENERALES	15,341,894,781	15,007,459,782	13,857,498,113	97.82	92.34
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	892,287,196	889,165,863	889,165,863	99.65	100.00
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	17,537,252,317	17,500,183,984	16,631,147,765	99.79	95.03
INVERSION	1,401,164,000	1,179,482,498	939,482,497	84.18	79.65
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA ANTERIOR	3,635,746,905	3,635,746,905	3,355,366,641		
TOTAL, GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE	75,406,022,839	74,488,502,419	69,470,812,453	98.78	93.26
COSTOS, GASTOS Y PASIVOS DEL PSFF	14,485,494,730	9,720,572,592	9,720,248,348	67.11	100.00
TOTAL GASTOS	89,891,517,569	84,209,075,011	79,191,060,802	93.68	94.04

Fuente: Ejecución de gastos a 31 de diciembre de 2019

Como se puede observar en la tabla 76, el presupuesto corriente definitivo de gasto a diciembre 31 ascendió a \$75.406.022.839, los compromisos a \$74.488.502.419 y los pagos \$69.470.812.453.

Para la vigencia en análisis los Gastos de Funcionamiento representan el 70.04 % del presupuesto, los Gastos de Operación y Comercial y Prestación de Servicio el 23.49 %, la Inversión el 1.58 % y las cuentas por pagar de vigencia anterior el 0.89 %.



El presupuesto corriente se ejecutó en un porcentaje 95.12 % en relación con lo presupuestado y se han pagado 93.26 % de los compromisos adquiridos.

2.1.4 Indicadores Presupuestales

Tabla 77
Indicadores Presupuestales

	2019
RECONOCIMIENTOS	89,077,848,219
RECAUDOS	75,808,331,852
COMPROMISOS	74,488,502,419
PAGOS	69,470,812,453
RECONOCIMIENTOS/COMPROMISOS	1.20
RECAUDOS/COMPROMISOS	1.02
PAGOS/COMPROMISOS	0.93
RECONOCIMIENTOS-COMPROMISOS	14,589,345,800
RECUADOS -COMPROMISOS	1,319,829,433

RECONOCIMIENTOS/COMPROMISOS: Observamos el resultado de 1.20, lo cual nos indica que por cada peso que la ESE comprometía facturaba un peso con veinte centavos es decir se facturaba 20 centavos por encima de lo que comprometía.

RECUADOS/COMPROMISOS. Observamos el resultado de 1,02, lo cual nos indica que por cada peso que la ESE comprometía recaudaba 1.02 pesos

PAGOS/COMPROMISOS: Observamos el resultado de 0,93, lo cual nos indica que por cada peso que la ESE comprometió se pagó 93 centavos.

RECONOCIMIENTOS MENOS COMPROMISOS: El cual presenta un resultado positivo de \$14.589.345.800 este indicador mide la situación presupuestal de la Empresa lo cual indica que la ESEHLCI, para vigencia del 2019 cerró con un superávit presupuestal de \$14.589.345.800 producto de facturar por encima de lo comprometido, es decir se adquirieron compromisos por debajo de lo facturado.

RECUADO MENOS COMPROMISOS: Este indicador presenta un resultado positivo en \$1.319.829.433, lo cual quiere decir que la empresa cerró la vigencia con un superávit de caja por este valor.

Podemos resaltar que por segunda vez en la historia de la ESE, se cierra una vigencia con superávit de caja, lo que quiere decir que a 31 de diciembre del 2019 podía pagar todas sus deudas corrientes pendientes y quedaba con disponibilidad de \$1.319.829.433.

2.2 CONTRATACIÓN, FACTURACIÓN Y CUENTAS MÉDICAS

Tabla 78
Estado de contratación EPS vigencia 2019

EPS	No CONTRATO	VIGENCIA	SERVICIOS CONTRATADOS	MODALIDAD	REGIMEN	ESTADO ACTUAL	Observaciones
AMBUQ	20559	ENERO 1 A DIC 31 DE 2019	RECUPERACION C.E.	CAPITA	SUBSIDIADO	LEGALIZADO	LEGALIZADO
AMBUQ	20558	ENERO 1 A DIC 31 DE 2019	RECUPERACION HOSPITALARIA	CAPITA	SUBSIDIADO		
AMBUQ	20556	ENERO 1 A DIC 31 DE 2019	PYP	CAPITA	SUBSIDIADO		
AMBUQ	20555	ENERO 1 A DIC 31 DE 2019	PAI	CAPITA	CONTRIBUTIVO		
CAJACOPI	RS 5442	ENERO 1 A DIC 31 DE 2018	ASISTENCIAL-URGENCIA	CAPITA	SUBSIDIADO	Sin acuerdo incremento de tarifas UPC 2019	se han realizado dos meses de trabajo, Negociando tarifas 2019, propuesta de la ESE 4% contra propuesta de Cajacopi 3%, se continua sin acuerdo
CAJACOPI	RS 5444	ENERO 1 A DIC 31 DE 2018	PYP	CAPITA	SUBSIDIADO		
CAJACOPI	RC-755	ENERO 1 A DIC 31 DE 2018	PYP - CONTRIBUTIVO	CAPITA	CONTRIBUTIVO		
COOSALUD	SBO2019R1A011	ABRIL 1/2019 A MARZO 31 DE 2020	RECUPERACION HOSPITALARIA	CAPITA	SUBSIDIADO	LEGALIZADO	LEGALIZADO
COOSALUD	SBO2019R1A012	ABRIL 1/2019 A MARZO 31 DE 2020	RECUPERACION C.E.	CAPITA	SUBSIDIADO		
COOSALUD	SBO2019C1A013	ABRIL 1/2019 A MARZO 31 DE 2020	PYP	CAPITA	SUBSIDIADO		
COOSALUD	SBO2019R1A007	MAYO 1 A OCTUBRE 31 DE 2019	APH	CAPITA	SUBSIDIADO		
COMFAMILIAR	7514	AGOSTO 1/2019 A ENERO 31 DE 2020	APH	CAPITA	SUBSIDIADO	LEGALIZADO	LEGALIZADO
COMFAMILIAR	7474	AGOSTO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2019	PYP (Plan Fam, CCU, PAI)	CAPITA	SUBSIDIADO		
COMFAMILIAR	7447	AGOSTO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2019	PYP (GRANDE)	CAPITA	SUBSIDIADO		
COMFAMILIAR	7445	AGOSTO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2019	RECUPERACION HOSPITALARIA	CAPITA	SUBSIDIADO		
COMFAMILIAR	7448	AGOSTO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2019	RECUPERACION C.E.	CAPITA	SUBSIDIADO		
NUEVA EPS	02-02-0500514-2016	ENERO 1 A DIC 31 DE 2017	TODOS LOS SERVICIOS	CAPITA	SUBSIDIADO	Aprobada por Nueva EPS el incremento de la UPC 2019.	la Nueva EPS a pesar de haber aprobado el incremento de la UPC vigencia 2019 en 10%, no la ha reconocido en los giros directos, y no ha enviado el otrosí o acta de reconocimiento, se procedió a solicitar la aprobación del incremento en reunión de diciembre 5 de 2019
MUTUAL SER	19254	ENERO 1 A DIC 31 DE 2018	RECUPERACION HOSPITALARIA	CAPITA	SUBSIDIADO	LEGALIZADO	LEGALIZADO
MUTUAL SER	19253	ABRIL 1/2019 A MARZO 31 DE 2019	RECUPERACION C.E.	CAPITA	SUBSIDIADO		
MUTUAL SER	19255	ABRIL 1/2019 A MARZO 31 DE 2019	PYP	CAPITA	SUBSIDIADO		
MUTUAL SER	13000-73	ABRIL 1/2019 A MARZO 31 DE 2019	APH	CAPITA	SUBSIDIADO		CARTA DE INTENCION
FAMISANAR	APH	MAYO 15 de 2019	APH	CAPITA	CONTRIBUTIVO	En proceso de elaboración y revisión de minutas para la vigencia 2019	Se recibió minuta contractual con fecha de noviembre de 2019, para su aprobación y posterior firma representante legal, ya que los servicios se prestaron desde mayo de 2019
DADIS	EVENTO	ENERO DE 2019	TODOS LOS SERVICIOS	EVENTO	PPNA	LEGALIZADO	INICIO JUNIO 26 DE 2019

Fuente: Coordinador de Contratación

2.2.1 Facturación general- período de enero a diciembre 2019

- ✚ La facturación capitada del régimen subsidiado para los usuarios residentes en el Distrito de Cartagena.
- ✚ La facturación capitada del régimen contributivo está compuesto por las EPS Mutual Ser y Cajacopi.
- ✚ La facturación de DADIS en la modalidad de capitación y evento para población PPNA, Extranjeros, desplazados y habitantes de calle.
- ✚ La facturación de Evento está integrada por otras ventas correspondientes a SOAT, Adres, secretarias, régimen especial entre otras.

Tabla 79
Facturación general enero a diciembre de 2019

EPSS	enero-19	febrero-19	marzo-19	abril-19	mayo-19	junio-19
AMBUQ	\$ 223.856.339	\$ 222.008.618	\$ 219.504.538	\$ 220.384.823	\$ 227.814.498	\$ 228.076.416
CAJACOPI	\$ 251.299.747	\$ 254.937.053	\$ 264.433.893	\$ 346.782.663	\$ 345.063.140	\$ 389.094.154
COMFACOR	\$ 357.691.462	\$ 357.691.461	\$ 538.204.250	\$ 0	\$ 0	\$ 0
COMFAMILIAR	\$ 969.909.941	\$ 793.784.678	\$ 825.454.401	\$ 832.294.844	\$ 828.886.339	\$ 819.917.419
COMPARTA	\$ 423.140.093	\$ 421.076.187	\$ 425.400.562	\$ 427.248.249	\$ 425.961.989	\$ 0
COOSALUD	\$ 1.904.872.472	\$ 1.904.682.110	\$ 1.873.721.627	\$ 1.933.338.578	\$ 2.198.290.575	\$ 2.141.068.329
MUTUAL SER	\$ 1.413.805.545	\$ 1.427.940.835	\$ 1.425.008.055	\$ 1.471.399.883	\$ 1.478.868.221	\$ 1.599.383.557
NUEVA EPS	\$ 195.534.000	\$ 196.482.600	\$ 198.257.400	\$ 202.617.900	\$ 259.656.300	\$ 263.527.200
TOTAL CAPITA SUBSIDIADO	\$ 5.740.109.599	\$ 5.578.603.542	\$ 5.769.984.726	\$ 5.434.066.940	\$ 5.764.541.062	\$ 5.441.067.075
COMFAMILIAR APH	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
COOSALUD APH	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CAPITADO APH	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CAPITADO SUBSIDIADO	\$ 5.740.109.599	\$ 5.578.603.542	\$ 5.769.984.726	\$ 5.434.066.940	\$ 5.764.541.062	\$ 5.441.067.075
CAJACOPI	\$ 8.666.000	\$ 8.358.000	\$ 8.431.500	\$ 9.279.500	\$ 9.184.000	\$ 10.118.500
MUTUAL SER	\$ 28.711.069	\$ 1.691.671	\$ 7.178.480	\$ 10.593.659	\$ 4.353.181	\$ 6.495.377
TOTAL CAPITA CONTRIBUTIVO	\$ 37.377.069	\$ 10.049.671	\$ 15.609.980	\$ 19.873.159	\$ 13.537.181	\$ 16.613.877
COMPARTA EXCEDENTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 71.308.271	\$ 0
TOTAL EXCEDENTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 71.308.271	\$ 0
DADIS - CAPITA 099	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DADIS-CAPITA 081	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 730.407.290
TOTAL CAPITADO DADIS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CAPITADO	\$ 5.777.486.668	\$ 5.588.653.213	\$ 5.785.594.706	\$ 5.453.940.099	\$ 5.849.386.514	\$ 5.457.680.952
TOTAL DADIS - EVENTO	\$ 28.326.482	\$ 59.600.811	\$ 82.998.331	\$ 65.490.087	\$ 78.402.146	\$ 134.622.586
TOTAL EVENTO SUBSIDIADO	\$ 155.369.380	\$ 193.585.350	\$ 175.450.441	\$ 173.184.222	\$ 201.759.305	\$ 194.532.102
TOTAL EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 63.132.268	\$ 49.633.197	\$ 49.977.780	\$ 52.809.671	\$ 52.132.360	\$ 75.496.358
TOTAL EVENTO ASEGURADORAS Y SOAT	\$ 6.520.974	\$ 6.910.862	\$ 10.704.405	\$ 10.153.162	\$ 9.458.542	\$ 6.347.960
TOTAL EVENTO REG. ESPECIAL	\$ 3.157.240	\$ 2.240.805	\$ 1.293.106	\$ 2.186.820	\$ 1.295.467	\$ 1.520.476
SECRETARIA	\$ 2.021.973	\$ 34.941.274	\$ 2.356.024	\$ 35.949.639	\$ 34.304.321	\$ 36.206.631
TOTAL EVENTO OTROS CONVENIOS INST	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
VACUNACION EVENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500.768	\$ 1.976.524	\$ 490.226
TOTAL EVENTO	\$ 258.528.317	\$ 346.912.299	\$ 322.780.087	\$ 340.274.369	\$ 379.328.665	\$ 449.216.339
TOTAL FACTURADO	\$ 6.036.014.985	\$ 5.935.565.512	\$ 6.108.374.793	\$ 5.794.214.468	\$ 6.228.715.179	\$ 5.906.897.291

EPSS	julio-19	agosto-19	septiembre-19	octubre-19	noviembre-19	diciembre-19
AMBUQ	\$ 257.679.328	\$ 255.327.491	\$ 254.196.207	\$ 251.828.358	\$ 249.913.378	\$ 248.595.876
CAJACOPI	\$ 393.552.544	\$ 395.914.363	\$ 397.863.126	\$ 399.616.113	\$ 396.899.252	\$ 392.693.439
COMFACOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
COMFAMILIAR	\$ 814.492.666	\$ 879.134.331	\$ 844.883.175	\$ 836.454.006	\$ 829.495.424	\$ 828.899.718
COMPARTA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
COOSALUD	\$ 2.314.863.520	\$ 2.281.128.991	\$ 2.255.406.007	\$ 2.321.588.864	\$ 2.314.444.503	\$ 2.225.750.900
MUTUAL SER	\$ 1.597.439.582	\$ 1.604.739.053	\$ 1.615.257.019	\$ 1.642.829.544	\$ 1.659.098.590	\$ 1.670.461.500
NUEVA EPS	\$ 310.222.800	\$ 314.583.300	\$ 341.496.000	\$ 341.496.000	\$ 340.838.100	\$ 340.838.100
TOTAL CAPITA SUBSIDIADO	\$ 5.688.250.440	\$ 5.730.827.529	\$ 5.709.101.534	\$ 5.793.812.885	\$ 5.790.689.247	\$ 5.707.239.533
COMFAMILIAR APH	\$ 0	\$ 0	\$ 22.285.656	\$ 10.954.186	\$ 10.844.523	\$ 10.836.284
COOSALUD APH	\$ 0	\$ 0	\$ 149.329.689	\$ 0	\$ 60.731.910	\$ 29.804.600
TOTAL CAPITADO APH	\$ 0	\$ 0	\$ 171.615.345	\$ 10.954.186	\$ 71.576.433	\$ 40.640.884
TOTAL CAPITADO SUBSIDIADO	\$ 5.688.250.440	\$ 5.730.827.529	\$ 5.880.716.879	\$ 5.804.767.071	\$ 5.862.265.680	\$ 5.747.880.417
CAJACOPI	\$ 10.020.500	\$ 9.838.500	\$ 10.160.500	\$ 10.307.500	\$ 10.741.500	\$ 10.993.500
MUTUAL SER	\$ 10.339.522	\$ 16.387.417	\$ 5.375.165	\$ 15.635.854	\$ 7.402.881	\$ 8.998.137
TOTAL CAPITA CONTRIBUTIVO	\$ 20.360.022	\$ 26.225.917	\$ 15.535.665	\$ 25.943.354	\$ 18.144.381	\$ 19.991.637
COMPARTA EXCEDENTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL EXCEDENTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DADIS - CAPITA 099	\$ 280.000.000	\$ 280.000.000	\$ 280.000.000	\$ 280.000.000	\$ 280.000.000	\$ 0
DADIS-CAPITA 081	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.279.962.758	\$ 548.555.468
TOTAL CAPITADO DADIS	\$ 280.000.000	\$ 280.000.000	\$ 280.000.000	\$ 280.000.000	\$ 1.559.962.758	\$ 548.555.468
TOTAL DADIS - EVENTO	\$ 145.548.556	\$ 5.820.447	\$ 59.465	\$ 102.597	\$ 0	\$ 54.018
TOTAL EVENTO SUBSIDIADO	\$ 230.205.879	\$ 210.735.813	\$ 205.151.034	\$ 218.347.041	\$ 205.143.975	\$ 228.538.198
TOTAL EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 101.783.395	\$ 81.228.968	\$ 79.562.113	\$ 67.795.994	\$ 89.504.915	\$ 84.556.155
TOTAL EVENTO ASEGURADORAS Y SOAT	\$ 16.426.595	\$ 424.822	\$ 20.947.413	\$ 20.680.212	\$ 15.540.367	\$ 21.605.471
TOTAL EVENTO REG. ESPECIAL	\$ 5.162.033	\$ 21.934.549	\$ 3.095.412	\$ 3.751.172	\$ 7.022.604	\$ 5.447.266
SECRETARIA	\$ 39.833.777	\$ 36.716.032	\$ 37.927.870	\$ 35.999.334	\$ 37.211.683	\$ 37.347.286
TOTAL EVENTO OTROS CONVENIOS INST	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 122.672.860
VACUNACION EVENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL EVENTO	\$ 538.960.235	\$ 356.860.631	\$ 346.743.307	\$ 346.676.350	\$ 354.423.544	\$ 500.221.254
TOTAL FACTURADO	\$ 6.527.570.697	\$ 6.393.914.077	\$ 6.522.995.851	\$ 6.457.386.775	\$ 7.794.796.363	\$ 6.816.648.776

Fuente: Coordinador de Facturación

Tabla 80
Facturación Total - Periodo de Enero a Diciembre 2019.

EPSS	Total Año 2019
AMBUQ	\$ 2.859.185.870
CAJACOPI	\$ 4.228.149.487
COMFACOR	\$ 1.253.587.173
COMFAMILIAR	\$ 10.103.606.942
COMPARTA	\$ 2.122.827.080
COOSALUD	\$ 25.669.156.476
MUTUAL SER	\$ 18.606.231.384
NUEVA EPS	\$ 3.305.549.700
TOTAL CAPITA SUBSIDIADO	\$ 68.148.294.112
COMFAMILIAR APH	\$ 54.920.649
COOSALUD APH	\$ 239.866.199
TOTAL CAPITADO APH	\$ 294.786.848
TOTAL CAPITADO SUBSIDIADO	\$ 68.443.080.960
CAJACOPI	\$ 116.099.500
MUTUAL SER	\$ 123.162.413
TOTAL CAPITA CONTRIBUTIVO	\$ 239.261.913
COMPARTA EXCEDENTE	\$ 71.308.271
TOTAL EXCEDENTE	\$ 71.308.271
DADIS - CAPITA 099	\$ 1.400.000.000
DADIS-CAPITA 081	\$ 2.558.925.515
TOTAL CAPITADO DADIS	\$ 3.958.925.515
TOTAL CAPITADO	\$ 72.712.576.659
EVENTO DADIS	\$ 601.025.526
EVENTO SUBSIDIADO	\$ 2.392.002.740
EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 847.613.174
EVENTO ASEGURADORAS Y SOAT	\$ 145.720.785
EVENTO REG. ESPECIAL	\$ 58.106.950
EVENTO SECRETARIA	\$ 370.815.844
EVENTO OTROS CONVENIOS INST	\$ 122.672.860
EVENTO VACUNACION	\$ 2.967.518
TOTAL EVENTO	\$ 4.540.925.397
TOTAL FACTURADO	\$ 77.253.502.057

2.2.2 Facturación por modalidad y régimen

Tabla 81

Facturación por modalidad y régimen

REGIMEN	MODALIDAD	VALOR FACTURADO	%
SUBSIDIADO	Capitado	\$ 68.148.294.112	88,2%
	Evento	\$ 2.392.002.740	3,1%
	Excedente	\$ 71.308.271	0,1%
	APH	\$ 294.786.848	0,4%
TOTAL SUBSIDIADO		\$ 70.906.391.971	91,8%
DADIS	Capitado	\$ 3.958.925.515	5,1%
	Evento	\$ 601.025.526	0,8%
TOTAL DADIS		\$ 4.559.951.042	5,9%
CONTRIBUTIVO	Capitado	\$ 239.261.913	0,3%
	Evento	\$ 847.613.174	1,1%
TOTAL CONTRIBUTIVO		\$ 1.086.875.087	1,4%
OTRAS VENTAS	Evento	\$ 700.283.957	0,9%
OTRAS VENTAS		\$ 700.283.957	0,9%
TOTAL FACTURADO		\$ 77.253.502.057	100,0%

Fuente: Coordinador de Facturación.

2.2.3 Facturación capitada del régimen subsidiado

- ✚ La facturación capitada es el resultado de: la población reportada dentro del mes por las diferentes EPS y la tarifa usuario pactada para el servicio según lo contratado y aplica a las EPS Ambuq, Cajacopi, Comfamiliar, Comparta. La otra forma está relacionada con las prefacturas enviadas por las EPS, entre estas están: Comfacor, Mutual Ser, Coosalud y Nueva EPS.
- ✚ Es importante tener en cuenta que Comparta EPS operó hasta el mes de mayo y Comfacor hasta el mes de marzo de 2019.

Tabla 82
Facturación capitada del régimen subsidiado enero a diciembre 2019

EPSS	enero-19	febrero-19	marzo-19	abril-19	mayo-19	junio-19
AMBUQ	\$ 223.856.339	\$ 222.008.618	\$ 219.504.538	\$ 220.384.823	\$ 227.814.498	\$ 228.076.416
CAJACOPI	\$ 251.299.747	\$ 254.937.053	\$ 264.433.893	\$ 346.782.663	\$ 345.063.140	\$ 389.094.154
COMFACOR	\$ 357.691.462	\$ 357.691.461	\$ 538.204.250	\$ 0	\$ 0	\$ 0
COMFAMILIAR	\$ 969.909.941	\$ 793.784.678	\$ 825.454.401	\$ 832.294.844	\$ 828.886.339	\$ 819.917.419
COMPARTA	\$ 423.140.093	\$ 421.076.187	\$ 425.400.562	\$ 427.248.249	\$ 425.961.989	\$ 0
COOSALUD	\$ 1.904.872.472	\$ 1.904.682.110	\$ 1.873.721.627	\$ 1.933.338.578	\$ 2.198.290.575	\$ 2.141.068.329
MUTUAL SER	\$ 1.413.805.545	\$ 1.427.940.835	\$ 1.425.008.055	\$ 1.471.399.883	\$ 1.478.868.221	\$ 1.599.383.557
NUEVA EPS	\$ 195.534.000	\$ 196.482.600	\$ 198.257.400	\$ 202.617.900	\$ 259.656.300	\$ 263.527.200
TOTAL CAPITA SUBSIDIADO	\$ 5.740.109.599	\$ 5.578.603.542	\$ 5.769.984.726	\$ 5.434.066.940	\$ 5.764.541.062	\$ 5.441.067.075
COMFAMILIAR APH	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
COOSALUD APH	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CAPITADO APH	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CAPITADO SUBSIDIADO	\$ 5.740.109.599	\$ 5.578.603.542	\$ 5.769.984.726	\$ 5.434.066.940	\$ 5.764.541.062	\$ 5.441.067.075
COMPARTA EXCEDENTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 71.308.271	\$ 0
TOTAL EXCEDENTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 71.308.271	\$ 0
TOTAL CAPITADO	\$ 5.740.109.599	\$ 5.578.603.542	\$ 5.769.984.726	\$ 5.434.066.940	\$ 5.835.849.333	\$ 5.441.067.075
EPSS	julio-19	agosto-19	septiembre-19	octubre-19	noviembre-19	diciembre-19
AMBUQ	\$ 257.679.328	\$ 255.327.491	\$ 254.196.207	\$ 251.828.358	\$ 249.913.378	\$ 248.595.876
CAJACOPI	\$ 393.552.544	\$ 395.914.363	\$ 397.863.126	\$ 399.616.113	\$ 396.899.252	\$ 392.693.439
COMFACOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
COMFAMILIAR	\$ 814.492.666	\$ 879.134.331	\$ 844.883.175	\$ 836.454.006	\$ 829.495.424	\$ 828.899.718
COMPARTA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
COOSALUD	\$ 2.314.863.520	\$ 2.281.128.991	\$ 2.255.406.007	\$ 2.321.588.864	\$ 2.314.444.503	\$ 2.225.750.900
MUTUAL SER	\$ 1.597.439.582	\$ 1.604.739.053	\$ 1.615.257.019	\$ 1.642.829.544	\$ 1.659.098.590	\$ 1.670.461.500
NUEVA EPS	\$ 310.222.800	\$ 314.583.300	\$ 341.496.000	\$ 341.496.000	\$ 340.838.100	\$ 340.838.100
TOTAL CAPITA SUBSIDIADO	\$ 5.688.250.440	\$ 5.730.827.529	\$ 5.709.101.534	\$ 5.793.812.885	\$ 5.790.689.247	\$ 5.707.239.533
COMFAMILIAR APH	\$ 0	\$ 0	\$ 22.285.656	\$ 10.954.186	\$ 10.844.523	\$ 10.836.284
COOSALUD APH	\$ 0	\$ 0	\$ 149.329.689	\$ 0	\$ 60.731.910	\$ 29.804.600
TOTAL CAPITADO APH	\$ 0	\$ 0	\$ 171.615.345	\$ 10.954.186	\$ 71.576.433	\$ 40.640.884
TOTAL CAPITADO SUBSIDIADO	\$ 5.688.250.440	\$ 5.730.827.529	\$ 5.880.716.879	\$ 5.804.767.071	\$ 5.862.265.680	\$ 5.747.880.417
COMPARTA EXCEDENTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL EXCEDENTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CAPITADO	\$ 5.688.250.440	\$ 5.730.827.529	\$ 5.880.716.879	\$ 5.804.767.071	\$ 5.862.265.680	\$ 5.747.880.417

Fuente: Coordinador de Facturación

Tabla 83
Total de la Facturación Capitada del Régimen Subsidiada

EPSS	Total Año 2019
AMBUQ	\$ 2.859.185.870
CAJACOPI	\$ 4.228.149.487
COMFACOR	\$ 1.253.587.173
COMFAMILIAR	\$ 10.103.606.942
COMPARTA	\$ 2.122.827.080
COOSALUD	\$ 25.669.156.476
MUTUAL SER	\$ 18.606.231.384
NUEVA EPS	\$ 3.305.549.700
TOTAL CAPITA SUBSIDIADO	\$ 68.148.294.112
COMFAMILIAR APH	\$ 54.920.649
COOSALUD APH	\$ 239.866.199
TOTAL CAPITADO APH	\$ 294.786.848
TOTAL CAPITADO SUBSIDIADO	\$ 68.443.080.960
COMPARTA EXCEDENTE	\$ 71.308.271
TOTAL EXCEDENTE	\$ 71.308.271
TOTAL CAPITADO	\$ 68.514.389.231

Fuente: Coordinador de Facturación



ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS



@ESECARTAGENA



@ESECARTAGENA

REGIMEN	MODALIDAD	VALOR FACTURADO	%
SUBSIDIADO	Capitado	\$ 68.148.294.112	99,5%
	Excedente	\$ 71.308.271	0,1%
	APH	\$ 294.786.848	0,4%
TOTAL CAPITADO SUBSIDIADO		\$ 68.514.389.231	100,0%

Fuente: Coordinador de Facturación

Tabla 84
Facturación subsidiada 2019

EPSS	Total Facturado Año 2019
AMBUQ	\$ 2.859.185.870
CAJACOPI	\$ 4.228.149.487
COMFACOR	\$ 1.253.587.173
COMFAMILIAR	\$ 10.158.527.591
COMPARTA	\$ 2.194.135.351
COOSALUD	\$ 25.909.022.675
MUTUAL SER	\$ 18.606.231.384
NUEVA EPS	\$ 3.305.549.700
TOTAL CAPITA SUBSIDIADO	\$ 68.514.389.231

Fuente: Coordinador de Facturación

2.2.4 Comparativo de la Facturación Capitada-Subsidiada del periodo de enero a diciembre de los años 2018 y 2019.

Tabla 85
Comparativo de la Facturación Capitada-Subsidiada del periodo de enero a diciembre de los años 2018 y 2019.

EPSS	VALOR FACTURADO				VARIACION	%
	2018	%	2019	%		
COOSALUD	\$ 22.334.045.560	33,42%	\$ 25.909.022.675	37,82%	\$ 3.574.977.115	13,8%
MUTUAL SER	\$ 16.218.346.542	24,27%	\$ 18.606.231.384	27,16%	\$ 2.387.884.842	12,8%
COMFAMILIAR	\$ 11.700.406.976	17,51%	\$ 10.158.527.591	14,83%	-\$ 1.541.879.385	-15,2%
COMPARTA	\$ 5.165.398.927	7,73%	\$ 2.194.135.351	3,20%	-\$ 2.971.263.576	-135,4%
COMFACOR	\$ 3.560.352.643	5,33%	\$ 1.253.587.173	1,83%	-\$ 2.306.765.470	-184,0%
CAJACOPI	\$ 2.832.787.392	4,24%	\$ 4.228.149.487	6,17%	\$ 1.395.362.095	33,0%
AMBUQ	\$ 2.808.783.360	4,20%	\$ 2.859.185.870	4,17%	\$ 50.402.510	1,8%
NUEVA EPS	\$ 2.217.520.800	3,32%	\$ 3.305.549.700	4,82%	\$ 1.088.028.900	32,9%
TOTAL	\$ 66.837.642.200	100,00%	\$ 68.514.389.231	100,00%	\$ 1.676.747.031	2,45%

Fuente: Coordinador de Facturación

Para el comparativo de los periodos se toman los valores totales facturados por el régimen subsidiado para el periodo de enero a diciembre; en el cual se evidencia un incremento del \$1.676.747.031 en referencia al 2018.

Las diferencias negativas están relacionadas con las EPS Comfamiliar, Comparta y Comfacor, por lo siguiente:



ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INIDAS



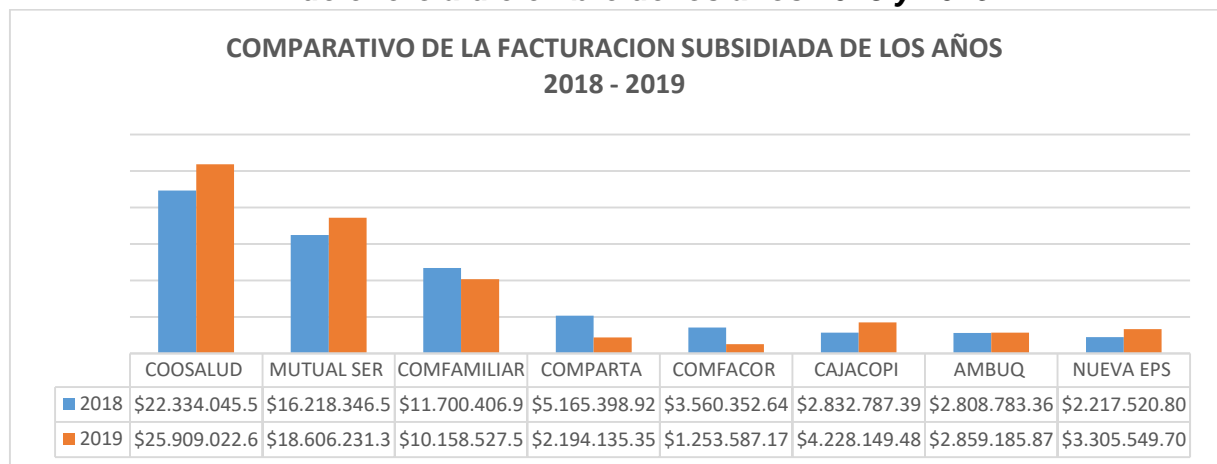
@ESECARTAGENA



@ESECARTAGENA

- Comfamiliar: Depuración la base de datos que no hacía desde el 2017 donde se disminuye su población usuaria.
- Comparta: esta operó en Cartagena hasta mayo 2019
- Comfacor hasta marzo del año 2019.

Gráfico 15
Comparativo de la facturación capitada-subsidiada del periodo de enero a diciembre de los años 2018 y 2019.



2.2.5 Comparativo de la Facturación General mes a mes del periodo de enero a diciembre por los años 2018 y 2019.

Para el presente comparativo se toman los valores totales facturados mes a mes, que incluyen la facturación capitada y evento por los diferentes regímenes subsidiado, contributivo y otros; se evidencia un crecimiento del 7% en referencia al año 2018 y está relacionado con: la facturación de DADIS que comprende las cuotas mensuales del contrato 0009 y el anticipo del contrato 0008, el contrato de Escuela Taller, Excedentes de Comparta y la nueva facturación de APH y lo facturados por convenios de docencia asistencial.

Tabla 86
Comparativo de la facturación general de los meses de enero a diciembre (2018-2019)

MES	2018	2019	VARIACION	%
Enero	\$ 5.661.208.002	\$ 6.036.014.985	\$ 374.806.983	6%
Febrero	\$ 5.645.889.473	\$ 5.935.565.512	\$ 289.676.039	5%
Marzo	\$ 5.631.443.743	\$ 6.108.374.793	\$ 476.931.050	8%
Abril	\$ 5.780.921.752	\$ 5.794.214.468	\$ 13.292.716	0%
Mayo	\$ 5.902.871.067	\$ 6.228.715.179	\$ 325.844.112	5%
Junio	\$ 6.186.831.346	\$ 6.637.304.581	\$ 450.473.235	7%
Julio	\$ 6.080.835.244	\$ 6.527.570.697	\$ 446.735.453	7%
Agosto	\$ 6.188.379.796	\$ 6.393.914.077	\$ 205.534.281	3%
Septiembre	\$ 6.137.222.802	\$ 6.522.995.851	\$ 385.773.049	6%
Octubre	\$ 6.214.808.306	\$ 6.457.386.775	\$ 242.578.469	4%
Noviembre	\$ 6.138.892.590	\$ 7.794.796.363	\$ 1.655.903.773	21%
Diciembre	\$ 6.153.269.304	\$ 6.816.648.776	\$ 663.379.472	10%
TOTAL	\$ 71.722.573.425	\$ 77.253.502.057	\$ 5.530.928.632	7%

Fuente: Coordinador de Facturación



ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INIDAS





@ESECARTAGENA



@ESECARTAGENA

2.2.6 CUENTAS MÉDICAS

El análisis de las objeciones se presentará desde dos puntos de vistas:

-  Según fecha de radicación.
-  Según su aplicación al periodo evaluado que es de enero a diciembre de 2019.

2.2.6.1 Objeciones aplicadas a la facturación subsidiada y capitada, según fecha de radicación de enero a diciembre del 2019.

Esta información hace referencia a las objeciones notificaciones en los meses de enero a diciembre de 2019 que pueden incluir objeciones de años anteriores generando valores totales más altos que las aplicadas específicamente a los meses objeto del periodo evaluado.

Tabla 87

Facturación objetada según radicación enero a diciembre de 2019

EPSS	Valor Facturado	Valor Objetado x Radicación	%	Facturación Neta	Valor Objetado al Periodo	%	Facturación Neta
AMBUQ	\$ 2.859.185.870	\$ 245.730.846	8,59%	\$ 2.613.455.024	\$ 164.746.364	5,76%	\$ 2.694.439.506
CAJACOPI	\$ 4.228.149.487	\$ 1.777.730.196	42,05%	\$ 2.450.419.291	\$ 1.249.712.115	29,56%	\$ 2.978.437.372
COMFACOR	\$ 1.253.587.173	\$ 71.457.235	5,70%	\$ 1.182.129.938	\$ 60.658.160	4,84%	\$ 1.192.929.013
COMFAMILIAR	\$ 10.158.527.591	\$ 4.367.856.130	43,00%	\$ 5.790.671.461	\$ 0	0,00%	\$ 10.158.527.591
COMPARTA	\$ 2.194.135.351	\$ 3.013.057.663	137,32%	-\$ 818.922.312	\$ 660.284.852	30,09%	\$ 1.533.850.499
COOSALUD	\$ 25.909.022.675	\$ 3.890.288.655	15,02%	\$ 22.018.734.020	\$ 3.403.578.342	13,14%	\$ 22.505.444.333
MUTUAL SER	\$ 18.606.231.384	\$ 2.290.107.756	12,31%	\$ 16.316.123.628	\$ 1.752.374.064	9,42%	\$ 16.853.857.320
NUEVA EPS	\$ 3.305.549.700	\$ 92.509.853	2,80%	\$ 3.213.039.847	\$ 105.239.453	3,18%	\$ 3.200.310.247
	\$ 68.514.389.231	\$ 15.748.738.334	22,99%	\$ 52.765.650.897	\$ 7.396.593.350	10,80%	\$ 61.117.795.881

Fuente: Coordinador de Facturación

Se puede evidenciar que el porcentaje objetado según la radicación es del 22.9%, donde el valor objetado más significativo corresponde a:

- Comfamiliar EPS: Radicó en el mes de febrero del 2019 glosas correspondiente a la vigencia del 2018 por valor de \$787.211.571. En mayo del 2019 radico glosas correspondiente a la vigencia del 2017 por valor de \$1.774.867.074 y en el mes de octubre-19 radico glosas de las vigencias 2015 y 2016 por valor de \$4.367.856.130.
- Comparta EPS: Radicó en marzo del 2019 glosas de la vigencia del 2018 por valor de \$2.352.772.811 y por la vigencia del 2019 el valor de \$660.284.852.
- Coosalud EPS: Radicó de la vigencia del 2018 y un valor glosado por valor de \$948.444.506.

Se puede evidenciar que el porcentaje aplicado a la facturación objeto al periodo evaluado es del 10.8% donde el valor más significativo corresponde a la EPS Coosalud con un valor \$3.403.578.342 que corresponde al 5% del 10.8%.

2.2.6.2 Objeciones por causal de enero a diciembre de 2019

Tabla 88
Objeciones por causal aplicada a la facturación capitada - enero a diciembre de 2019

CAUSAL/EPS	Valor Objetado x Radicación	%	Valor Objetado al Periodo	%
Incumplimiento a metas a PyP	\$ 11.726.869.119	74%	\$ 6.290.218.501	85%
Mayor Valor Cobrado	\$ 1.324.561.185	8%	\$ 96.138.860	1%
Recobro	\$ 962.198.063	6%	\$ 954.946.337	13%
Descuento Financiero	\$ 4.919.250	0%	\$ 4.919.250	0%
Medicina General	\$ 293.154.485	2%	\$ 0	0%
Odontología	\$ 137.243.867	1%	\$ 33.605.412	0%
Procedimientos Ambulatorios	\$ 252.033.930	2%	\$ 0	0%
Otros Servicios	\$ 203.723.906	1%	\$ 0	0%
Laboratorio	\$ 17.322.585	0%	\$ 0	0%
RX	\$ 52.007.569	0%	\$ 0	0%
Urgencia	\$ 56.009.403	0%	\$ 0	0%
Hospitalización	\$ 294.701.123	2%	\$ 0	0%
Transporte Básico	\$ 423.993.848	3%	\$ 0	0%
Novedades Retroactivas	\$ 0	0%	\$ 16.764.990	0%
Total	\$ 15.748.738.333	100%	\$ 7.396.593.350	100%

Fuente: Coordinador de Facturación

La causal que registra mayor valor Objetado es el incumplimiento a metas de PYP con un (74% - 85%) del valor total objetado, seguido del Recobro (6% - 13%) y del Mayor Valor Cobrado (8% - 1%)

2.2.6.3 Comparativo de los valores objetados según fecha de radicación enero a diciembre del 2019

En el comparativo de las objeciones por fecha de radicación evidencia un incremento en el porcentaje de glosas en el año 2019, el cual está relacionado con la EPS Comparta, Comfamiliar y Coosalud quienes radicaron valores muy alto de vigencias anteriores.

Tabla 89
Comparativo de objeciones según fecha de radicación aplicada a la facturación de los meses de enero a diciembre (2018-2019)

ENTIDAD PAGADORA	2018				2019			
	VALOR FACTURADO	VALOR OBJETADO	%	FACTURACION NETA	VALOR FACTURADO	VALOR OBJETADO	%	FACTURACION NETA
COOSALUD	\$ 22.334.045.560	\$ 3.633.762.272	16%	\$ 18.700.283.288	\$ 25.909.022.675	\$ 3.890.288.655	15%	\$ 22.018.734.020
MUTUAL SER	\$ 16.218.346.542	\$ 2.142.769.338	13%	\$ 14.075.577.204	\$ 18.606.231.384	\$ 2.290.107.756	12%	\$ 16.316.123.628
COMFAMILIAR	\$ 11.700.406.976	\$ 533.690.951	5%	\$ 11.166.716.025	\$ 10.158.527.591	\$ 4.367.856.130	43%	\$ 5.790.671.461
COMPARTA	\$ 5.165.398.927	\$ 333.588.440	6%	\$ 4.831.810.487	\$ 2.194.135.351	\$ 3.013.057.663	137%	-\$ 818.922.312
COMFACOR	\$ 3.560.352.643	\$ 290.369.147	8%	\$ 3.269.983.496	\$ 1.253.587.173	\$ 71.457.235	6%	\$ 1.182.129.938
CAJACOPI	\$ 2.832.787.392	\$ 661.024.891	23%	\$ 2.171.762.501	\$ 4.228.149.487	\$ 1.777.730.196	42%	\$ 2.450.419.291
AMBUQ	\$ 2.808.783.360	\$ 104.213.803	4%	\$ 2.704.569.557	\$ 2.859.185.870	\$ 245.730.846	9%	\$ 2.613.455.024
NUEVA EPS	\$ 2.217.520.800	\$ 169.358.269	8%	\$ 2.048.162.531	\$ 3.305.549.700	\$ 92.509.853	3%	\$ 3.213.039.847
TOTAL	\$ 66.837.642.200	\$ 7.868.777.111	12%	\$ 58.968.865.089	\$ 68.514.389.231	\$ 15.748.738.334	23%	\$ 52.765.650.897

Fuente: Coordinador de Facturación

2.2.6.4 Comparativo de los valores objetados a la facturación de los meses de enero a diciembre de los años 2018 y 2019

En el comparativo de las objeciones aplicadas a los meses de enero a diciembre, se evidencia un incremento en un 1% en comparación al 2018 con corte a 02 Febrero 2020, y es por los incumplimientos a metas de PyP teniendo en cuenta la transición del cambio de legislación de la Resolución 412 a 3280 y la inclusión de nuevas actividades de acuerdo al curso de vida del usuario.

Tabla 90

Comparativo de las objeciones presentadas a la facturación de los meses de enero a diciembre por año (2018-2019)

ENTIDAD PAGADORA	2018				2019			
	VALOR FACTURADO	VALOR OBJETADO	%	FACTURACION NETA	VALOR FACTURADO	VALOR OBJETADO	%	FACTURACION NETA
COOSALUD	\$ 22.334.045.560	\$ 3.275.093.480	15%	\$ 19.058.952.080	\$ 25.909.022.675	\$ 3.403.578.342	13%	\$ 22.505.444.333
MUTUAL SER	\$ 16.218.346.542	\$ 1.626.757.747	7%	\$ 14.591.588.795	\$ 18.606.231.384	\$ 1.752.374.064	9%	\$ 16.853.857.320
COMFAMILIAR	\$ 11.700.406.976	\$ 496.133.443	2%	\$ 11.204.273.533	\$ 10.158.527.591	0	0%	\$ 10.158.527.591
COMPARTA	\$ 5.165.398.927	\$ 199.794.910	1%	\$ 4.965.604.017	\$ 2.194.135.351	\$ 660.284.852	30%	\$ 1.533.850.499
COMFACOR	\$ 3.560.352.643	\$ 237.023.643	1%	\$ 3.323.329.000	\$ 1.253.587.173	\$ 60.658.160	5%	\$ 1.192.929.013
CAJACOPI	\$ 2.832.787.392	\$ 605.817.483	3%	\$ 2.226.969.909	\$ 4.228.149.487	\$ 1.249.712.115	30%	\$ 2.978.437.372
AMBUQ	\$ 2.808.783.360	\$ 104.213.803	0%	\$ 2.704.569.557	\$ 2.859.185.870	\$ 164.746.364	6%	\$ 2.694.439.506
NUEVA EPS	\$ 2.217.520.800	\$ 169.358.269	1%	\$ 2.048.162.531	\$ 3.305.549.700	\$ 105.239.453	3%	\$ 3.200.310.247
TOTAL	\$ 66.837.642.200	\$ 6.714.192.778	10%	\$ 60.123.449.422	\$ 68.514.389.231	\$ 7.396.593.350	11%	\$ 61.117.795.881

Fuente: Coordinador de Facturación

2.2.6.5 Análisis causal de las glosas

Las causas identificadas siguen siendo las mismas.

- Falta de apoyo de las EPS, en las acciones de demanda inducida.
- La falta de cultura orientada hacia la prevención en nuestra población.
- Alto porcentaje de inasistencia de los usuarios a los Programas de PyP.
- Contingencias de personal no cubiertas (capacitaciones, incapacidades, permisos)
- Acciones de demanda interna insuficiente
- Falta de compromiso y motivación por parte del personal
- Contratación fraccionada por parte de las EAPB.
- Dificultades en el call center: Bases de datos con inconsistencias, teléfonos desconectados etc.

Acciones de Mejora:

- Programar actividades de recuperación y aumentos de coberturas en poblaciones puntuales (Jóvenes, Mujeres en Edad Fértil, Adultos Mayores) con el apoyo de las EAPB (inducción a la demanda)
- Seguimiento a través del Call- Center a inasistentes, llamadas a maternas con fechas probables de partos, seguimiento a usuarias pendientes de su citología anual.

- Establecer con las EPS, las estrategias de canalización de los usuarios a los programas (bases de datos), para mejorar la demanda inducida a los programas de PyP, en los Centros de Atención.
- Fortalecer la contratación con las EAPB.
- Fortalecer controles institucionales para monitorización de la producción en los Centros
 - Mejorar el procedimiento de personal para cubrir las contingencias (capacitaciones, incapacidades, etc.)
 - Fortalecer atenciones extramurales para mejorar coberturas de poblaciones tradicionalmente con menos adherencia a los programas de PyP, priorizando atenciones en colegios, centros de vida y CDI y poblaciones puntuales.

2.3 CARTERA

2.3.1 Comparativo de la cartera radicada (por régimen)

Tabla 91
Análisis comparativo de cartera radicada
Cartera a 31 de diciembre de 2019 vs 31 de diciembre de 2018

REGIMEN	comparativos años				variación	
	cuarto trimestre 2018	% participación	cuarto trimestre 2019	% participación	diferencia	porcentaje
CONTRIBUTIVO	1.388.206.717	3,50%	1.533.415.571	3,93%	145.208.854	10,5%
SUBSIDIADO	31.997.918.864	80,61%	29.649.365.540	76,02%	-2.348.553.324	-7,3%
SOAT	80.018.567	0,20%	109.422.968	0,28%	29.404.401	36,7%
SECRETARIAS	188.055.174	0,47%	299.636.099	0,77%	111.580.925	59,3%
ENTE TERRITORIAL	4.279.659.138	10,78%	5.735.827.519	14,71%	1.456.168.381	34,0%
OTRA VENTAS DE SERVICIO DE SALUD	1.541.056.244	3,88%	1.562.534.258	4,01%	21.478.014	1,4%
VENTAS DIFERENTE A SALUD	220.124.753	0,55%	112.412.304	0,29%	-107.712.449	-95,8%
TOTAL	39.695.039.457	100,00%	39.002.614.259	100,00%	-692.425.198	-1,7%
DÍAS RECUPERACION	203		186			
	39.474.914.704		38.890.201.955		-584.712.749	

Fuente: Oficina de Cartera de la H.L.C.I

En la tabla anterior se muestra el comportamiento de la cartera consolidada por régimen de acceso a los servicios de salud. Se observa que el 76,02 % de la cartera en el cuarto trimestre 2019 corresponde al régimen subsidiado de salud, por un monto de \$ 29.649. millones, en segundo lugar se ubica el Distrito de Cartagena con el 14,71 % de participación en la cartera de la empresa por valor de \$ 5.735 millones, en tercer lugar se ubican Otras Ventas por servicio de Salud, con el 4,01 % de participación y un monto de \$1.562 millones, en el cuarto lugar se ubica régimen Contributivo con una participación de 3,93 % con un valor de \$ 1.533 millones, en el quinto lugar se ubican las Secretarías, con una participación del 0,77 con un monto de \$ 299 millones , sexto lugar están las Ventas Diferentes



a Salud, con una participación del 0,29 %, y el séptimo lugar están los SOAT-ECAT, con un porcentaje de participación del 0,28 %, con una participación de \$ 109 millones. El monto total de la cartera es de \$ 39.002 millones, con relación al mismo periodo del 2019 el monto total de la cartera se disminuyó respecto de 2018 en \$ (-584) millones, que representa el -1,7 %.

Cabe anotar que se siguen presentando inconvenientes con algunas EPS con la liquidación del LMA, debido a que muchas tienen la base de datos desactualizada y al momento de liquidar los contratos se presentan diferencias entre lo facturado y la liquidación del LMA.

Tabla 92
Cartera por entidad

CARTERA POR ENTIDAD					variación	
EPSS	cuarto trimestre 2018	% participación	cuarto trimestre 2019	% participación	diferencia	porcentaje
COMFAMILIAR	9.863.225.816	24,99%	11.013.712.025	28,32%	1.150.486.209	11,7%
EMDIS ARS	3.674.964.452	9,31%	3.693.002.451	9,50%	18.037.999	0,5%
DISTRITO TURISTICO	4.279.659.138	10,84%	5.735.827.519	14,75%	1.456.168.381	34,0%
COOSALUD	5.553.955.731	14,07%	6.328.880.120	16,27%	774.924.389	14,0%
CAPRECOM	335.664.587	0,85%	332.342.441	0,85%	-3.322.146	-1,0%
BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO	3.093.527.972	7,84%	1.478.253.326	3,80%	-1.615.274.646	-52,2%
SOLSALUD ARS	-	0,00%	-	0,00%	0	0,0%
MUTUAL SER	303.280.452	0,77%	333.329.799	0,86%	30.049.347	9,9%
COMFACOR	3.731.709.615	9,45%	3.945.218.304	10,14%	213.508.689	5,7%
COMPARTA ARS LTDA	1.951.143.657	4,94%	2.015.212.380	5,18%	64.068.723	3,3%
CAJACOPI ARS	2.928.563.550	7,42%	847.262.228	2,18%	-2.081.301.322	-71,1%
HUMANA VIVIR	386.011.349	0,98%	386.011.349	0,99%	0	0,0%
NUEVA EPSS	507.570.426	1,29%	542.336.037	1,39%	34.765.611	6,8%
OTRAS ENTIDADES	2.865.637.958	7,26%	2.238.813.975	5,76%	-626.823.983	-21,9%
TOTAL	39.474.914.704	100,00%	38.890.201.955	100,00%	-584.712.749	-1,5%

Fuente: Oficina de cartera

Al igual que a 31 de diciembre de 2018, en el cuarto trimestre 2019 el mayor deudor de la ESE HL CI es COMFAMILIAR EPS, con una deuda de \$11.013 millones, que representa el (28%) de la cartera. En segundo lugar, por el monto de lo adeudado, se ubica COOSALUD EPS, con \$6.328 millones (16%); continúa en tercer lugar el DISTRITO TURISTICO, con \$ 5.735 (15%), lo sigue en el cuarto lugar COMFACOR, con \$ 3.945 millones (10 %), en quinto lugar se encuentra EMDISALUD con \$3.693 millones (10%), y en el sexto lugar esta OTRAS ENTIDADES con \$ 2.238 (6 %), en el séptimo lugar esta COMPARTA, con 2.015 millones (5%), en el octavo lugar esta BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO, con 1.478 millones (4%), en el noveno lugar esta CAJACOPI ARS, con \$ 847 millones (2%).

2.3.2 Análisis por EPSS COMFAMILIAR EPS.

Con relación a esta EPS, es necesario señalar que la cartera se incrementó en \$ 1.150 Millones, correspondiente a un 12%, respecto del mismo periodo del año 2018, lo anterior debido a que solo cancelan un porcentaje muy bajo al que radicaban, argumentando que esta diferencia corresponde a incumplimientos de metas (P y P) y por la diferencia en la liquidación de base de datos LMA.

Se han venido adelantado varias mesas de trabajo, se realizó conciliación con un saldo a favor de \$ 4.567 millones de las vigencias de 2011 a 2016, COMFAMILIAR está en una posición renuente a cancelar este valor, debido a lo anterior se solicitó acompañamiento de Supersalud y de la procuraduría. En vista de lo anterior nos notificaron las glosas por incumplimiento de metas de las vigencias 2015 y 2016 por monto de \$1.500, aprox, el día 3 de octubre del presente año se entregó al Coordinador de Facturación para su respectiva revisión y conciliación.

A esta EPS se le ha requerido en varias oportunidades el envío de las pre - facturas para en lo posible evitar estas diferencias, la EPS ha hecho caso omiso a este requerimiento, de igual manera se muestra renuente a cancelar valores acordados y firmados en actas de conciliaciones de eventos realizados, argumentando que todas esas deudas se cruzarán en los saldos de las liquidaciones de los contratos.

La liquidación de esos contratos y la recuperación de la cartera es una de las medidas y compromisos asumidos por la ESE HLCI en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y se está trabajando en ello.

Además, con esta entidad tenemos el inconveniente que muchas glosas por PyP no fueron notificadas de acuerdo a la normatividad (Art. 57 Ley 1438 del año 2011).

También se requiere subsanar el tema de facturación mensual ya que estas se deben hacer por prefacturas, ya que se está presentando mucha diferencia entre el valor facturado con valor de la liquidación de LMA (Liquidación mensual de Afiliados).

La cartera de esta EPS se entregó al área Jurídica en el mes de abril de 2019 para iniciar el cobro coactivo.

COOSALUD EPS.

Si bien se incrementó la cartera en \$ 775 millones (14%), respecto al cuarto trimestre 2018, se firmaron las actas de liquidación de contratos que le detallamos a continuación

CONTRATO	VIGENCIA	LIQUIDADORES	SALDO
OS13001806010305182	01 DE ABRIL 2018 A 31 DE MARZO 2019	COOSALUD	(323.579.919)
OS13001806010305180	1 DE ABRIL 2018 A 31 DE MARZO 2019	ESE CARTAGENA DE INDIAS	144.162.431
OS13001806010305179	1 DE ABRIL 2018 A 31 DE MARZO 2019	ESE CARTAGENA DE INDIAS	2.183.999.935
SALDO A FAVOR DE LA ESE CARTAGENA DE INDIAS			2.004.582.447

CONTRATO	VIGENCIA	LIQUIDADORES	SALDO
OS13001806010305182	01 DE NOVIEMBRE 2017 A 31 DE MARZO DE 2018	COOSALUD	(3.329.229.873)
OS13001806010305180	01 DE NOVIEMBRE 2017 A 31 DE MARZO DE 2018	ESE CARTAGENA DE INDIAS	1.486.948.440
OS13001806010305179	01 DE NOVIEMBRE 2017 A 31 DE MARZO DE 2018	ESE CARTAGENA DE INDIAS	2.757.834.038
SALDO A FAVOR DE LA ESE CARTAGENA DE INDIAS			915.552.606

También se firmó un convenio de pago de los contratos de marzo de 2016 a marzo de 2017 por \$ 2.150 millones, los cuales deben ser cancelados en 18 meses; para el 2019 el compromiso es abonar 900 millones.

EMDISALUD EPS

La cartera se incrementó en \$ 18 millones (0,5%), respecto al cuarto trimestre 2018. Esta EPS presenta una deuda desde el año 2010, por la cual se firmó a finales de 2016 un convenio de pago por valor de \$ 4.063.455.219, de los cuales solamente cumplieron 3 cuotas por valor de \$140 millones cada una en el primer semestre 2017 y \$181 millones adicionales en el segundo semestre del mismo año. Por el incumplimiento en el convenio de pago pactado, se reinició la gestión judicial de cobro.

Esta EPS entro en proceso de liquidación y nos encontramos preparando las acreencias para entrar en la masa acreedora, estamos a la espera que fijen la fecha para presentar las acreencias.

DADIS.

La cartera del Distrito se incrementó en \$ 1.456 millones (34 %), con relación al cuarto trimestre de 2.018, con unas obligaciones pendientes de pago por valor de \$ 4.895.260, 00; dentro de esta cifra se contabiliza el saldo reconocido en un Acta de Conciliación de Glosas firmada en Julio de 2016 por valor de \$250 millones. No obstante haber reconocido el valor adeudado, el DADIS aduce no contar con reserva presupuestal para hacer efectivo el pago y manifiesta que necesita aprobación por parte del Concejo Distrital para adicionar el presupuesto y realizar el pago.

Los otros valores corresponden a facturación por eventos radicada en las vigencias 2014 a 2019, sin que se haya logrado hacer efectivo el reconocimiento y pago por parte de la Dirección Distrital de Salud, el área de cartera viene gestionando la recuperación de estos valores a través de oficios, correos etc. Siendo este un ente de control en el Distrito no es conveniente que en nuestros estados de cartera se encuentre una deuda de tan difícil recaudo; en lo que va corrido del año el Distrito no ha realizado un solo pago para descontar de su



cartera.

De igual manera se informa que se realizaron mesas de trabajo en donde se conciliaron los saldos de las entidades, arrojando que, con corte a 31 de agosto de 2018, la cartera depurada asciende a \$3.688 millones, de los cuales hay disponible para pago inmediato \$1.255 millones.

Es de anotar que existe una deuda por servicio de ambulancia de \$ 1.440 millones y hasta la fecha el Dadis no se ha pronunciado para la cancelación de este servicio.

Se realizaron varias mesas de trabajo, y se logró que pagaran 3 cuotas del contrato de 2018.

BARRIOS UNIDOS DEL QUIBDO:

La cartera bajo en (\$ -1.615) millones (-52%), respecto al cuarto trimestre de 2018, se firmaron las actas de liquidación de los contratos de las vigencias 2011 hasta 2017, con un saldo a favor de la ESE de \$ 1.580 millones, de los cuales abonaron 50 millones en el mes de junio, y 50 millones en el mes de julio, agosto, septiembre, octubre noviembre y diciembre de 2019, abonaron \$ 600 millones

COMFACOR:

Se incrementó en \$ 213.508 Millones 6 %, Esta EPS entró en proceso de liquidación y la ESE HLCl, presentó las acreencias por valor de \$ 3.945 millones, en el mes de septiembre, entrando a formar parte de la masa acreedora.

CAJACOPI

La cartera bajo en (\$ 2.081) Millones (-71 %), Se pre liquidaron los contratos de las vigencias 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Estamos conciliando y depurando la cartera de esta EPS.

COMPARTA

Se incrementó en \$ 64 Millones 3 %, con esta EPS, se encuentran liquidados los contratos de las vigencias 2015 y 2016 y cancelado en su totalidad el saldo de dicha liquidación.

Se liquidaron los contratos de las vigencias 2011, 2012, 2013, 2014, y 2017, con un saldo de \$ 771 millones, los cuales fueron cancelados.

Es de anotar que esta entidad glosó en el año de 2019 unos valores considerables el cual arroja a diciembre un saldo 3.118 millones.

NUEVA EPS

El saldo de la cartera de esta EPS incrementó en \$ 35 millones 7% se realizaron mesas de trabajo y conciliaciones de los contratos de las vigencias 2016 y 2017, encontrando que existe una cartera de recobro pendiente por conciliar de \$263



ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INIDAS



@ESECARTAGENA



@ESECARTAGENA

millones, de glosas de PyP de \$ 135 millones y otras por \$56 millones.

CAPRECOM EN LIQUIDACION

Se está diligenciando el saldo de \$ 800 millones de las acreencias aprobadas, los cuales tienen inconvenientes ya que las cuentas donde van a depositar los dineros se encuentran embargadas.

2.3.3 Cartera del régimen contributivo

La cartera asciende a \$ **1.533.415.571, 00**

Se incrementó en \$ 145 millones, siendo Salud Vida y Coomeva las entidades que presentan mayor valor en la deuda. Con esta cartera se ha dificultado el recaudo de los recursos debido a incumplimientos de convenios de pago, devoluciones de las facturas por falta de autorizaciones, valores objetados y otros. En este último trimestre presentamos derechos de petición ante estas EPS. También se está conciliando con la EPS Famisanar, Sanita, Medimás y con algunas secretarías.

COOMEVA

Se les ha requerido pago por cobro persuasivo, cartas de cobro, correos, llamadas y no ha sido posible el recaudo.

Se realizó conciliación en el mes de febrero, seguimos en proceso con ellos, ya que encontramos que hay unos pagos por valor de \$ **138.472.385,00** que dicen que fueron autorizados a transferir a través de Adres, y a la fecha estos valores nunca ingresaron a las cuentas de la ESE, al solicitar información a la Administradora Adres, la respuesta fue que ellos tienen registrado en su sistema unos embargos en contra la IPS. La cartera de esta EPS fue entregada al área Jurídica de la ESE para que inicie el cobro coactivo.

SALUD VIDA:

Se les ha requerido pago por cobro persuasivo, cartas de cobro, correos, llamadas Esta EPS entró en proceso de liquidación y debemos presentar las acreencias, estamos a la espera que fijen una nueva fecha para la presentación de estas acreencias, ya que la fecha inicial fue prorrogada

Se ha iniciado el cobro coactivo con las siguientes Comfamiliar, Comfasucre, Coomeva, Medimás, Salud Vida. Secretaria de Salud de Turbaco, Secretaria de Salud de Arjona y otras secretarías



2.4 PROCESOS JUDICIALES

2.4.1 Demandas Judiciales

Tabla 93

Consolidado demandas judiciales enero a diciembre 2019

Tipo de Acción o medio de Control	No. De Demandas	Total Valor de la Contingencia
Reparación Directa	26	\$16.785.097.977
Nulidad y restablecimiento	44	\$7.488.419.581
Procesos Ejecutivos	7	\$1.630.104.704
Proceso Arbitral	3	\$13.069.300.946
Controversia Contractual	2	\$150.000.000
Ordinarios Laborales	9	\$425.444.590
Fuero Sindical	1	\$60.000.000
Repetición	1	\$487.973.777

Fuente: Coordinador Jurídica

Estas cifras son solo un estimativo y no representan un valor invariable. También hay que tener en cuenta que la cuantía de muchos de estos procesos viene estimado en salarios mínimos tasados dentro del mismo y en algunos al momento de liquidar se incrementan por los intereses.

2.4.1.1 Demandas de reparación directa:

Las demandas por el medio de control de reparaciones directas, se presentan por fallas del servicio y/o responsabilidad médica, es decir, se alega en ellas el incumplimiento de protocolos médicos que desembocan en daños a la salud o en muertes de pacientes. Los hechos generadores de las demandas ocurren por lo general en el servicio de urgencias, servicio que es atendido por personal suministrado, por lo que no es procedente hacer efectiva la póliza de responsabilidad médica adquirida por la Entidad, debido a que dicha garantía sólo cubre al personal de nómina. Por ésta razón, a la empresa que suministra el personal en misión siempre se les ha exigido en el contrato que los médicos cuenten con las pólizas de responsabilidad médica, sin embargo las demandas son radicadas años después cuando el galeno no se encuentra prestando sus servicios en la entidad, y por falta de su ubicación, el llamamiento en garantía termina caducando por disposición legal, tal y como ha sucedido en las condenas que se encuentran vigentes en contra de la empresa por reparación directa. Debido a ello en los contratos de suministro de personal asistencial, se ha insertado dentro de las obligaciones del contratista, literalmente la siguiente disposición, con el fin de ser llamada en garantía la empresa de servicios temporales, indistintamente del médico tratante, así:

“El representante legal y judicial actuará ante todas las autoridades judiciales y/o administrativas, en cualquier proceso judicial o extrajudicial que pudiere resultar del objeto del contrato y como consecuencia de las actividades desarrolladas por el personal suministrado dentro de la ESE HLCl; en ningún caso la ESE HLCl será llamado en garantía o actuará solidariamente, teniendo en cuenta que el contratista actúa de manera autónoma.”

Con fundamento en esta cláusula, se ha venido realizando el llamamiento en garantía de los procesos de reparación directa.

Respecto de las calidades del personal asistencial suministrado, la ESE siempre verifica que los perfiles cumplan con los requisitos de Ley, y durante la ejecución del contrato, son capacitados a través de la Oficina de Talento Humano, en los cursos atinentes a protocolos médicos y actualización de la normatividad.

2.4.1.2 Demandas de nulidad y restablecimiento del derecho:

De las demandas de nulidad y restablecimiento del derecho, al menos veintiocho (28) demandas obedecen a la reclamación que pretenden derechos adquiridos, a partir de la Sentencia C-241/14, que constató el régimen prestacional de los empleados transferidos del Departamento en el sector Distrital de salud consagrado en la Ley 10 de 1990, prestaciones que no han sido reconocidas por la ESE HLCl. Actualmente por parte del Juzgado Octavo Administrativo de Cartagena se ordenó en fallo de primera instancia de fecha 11 de Julio de 2018, reconocer los derechos y beneficios con los que venía contando una de las demandantes, la señora MARIA DE LA LUZ FAJARDO HERNANDEZ. La principal causa de que los empleados y ex empleados de la Entidad acudan a la jurisdicción contenciosa, es que existía cierta incertidumbre con estos derechos extralegales, por lo que teniendo en cuenta este panorama se hizo necesario con miras a evitar el daño antijurídico estudiar la posibilidad de acceder a la conciliación judicial de todas estas demandas en la cual se alcanzaron a presentar dos, pero posteriormente salió un fallo del Juzgado Tercero Administrativo de Cartagena con Radicación No. 231 de 2016 donde le fueron negadas las pretensiones al demandante JOSE BAENA TORRES, quien pretendía derechos adquiridos con base en la misma Sentencia C-241/14, así que se ha ido esperando el pronunciamiento de los fallos judiciales para ir aclarando el panorama jurídico. Todas las demandas tienen idéntico objeto y las demandas se encuentran en curso desde años anteriores y con audiencias de conciliaciones pendientes.

Dentro de la contingencia de nulidad y restablecimiento del derecho, se encuentra incluida demanda iniciada por la ESE HLCl en contra del Ministerio de Trabajo, por una cuantía de \$1.768.500.000, correspondiente a la sanción que impuso dicha autoridad sobre la empresa por la tercerización laboral mediante Resolución 468 de 2013. Sobre este caso en especial la entidad alega que el acto demandado está viciado de falsa motivación, puesto que por un lado la ESE presentó ante ellos el Acuerdo de Formalización Laboral, estando a cargo del Ministerio dar el visto bueno para ponerlo a circular; pero por otro lado fue el mismo Ministerio a través de su Circular quien pospusiera el trámite, hasta tanto se legislara al respecto para el caso de las empresas sociales del Estado, situación que se dio con el Decreto 1376 de 22 de julio de 2014, cuando la sanción ya estaba dada contra la entidad. En la actualidad el acto administrativo sancionatorio se encuentra suspendido, como medida provisional ordenada por el Juez y se encuentra para fallo en el Tribunal administrativo, seguido con el número de radicación No. 65 de 2015.

Igualmente, se encuentra cursando demanda formulada por la gerente de la anterior administración VERENA POLO GÓMEZ, quien solicita se anule el Decreto



ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS



@ESECARTAGENA



@ESECARTAGENA

Distrital que negó su reelección al cargo de Gerente de la ESE HLCl, proceso seguido en el Juzgado 7 Administrativo de Cartagena, radicación 109 de 2016. El Juzgado en primera instancia negó las pretensiones de la demanda, situación que fue apelada por la parte demandante y en la actualidad el proceso se encuentra en el Tribunal Administrativo de Cartagena para lo pertinente.

Las demás demandas de Nulidad y Restablecimiento por este medio de control, son motivadas por el proceso de reestructuración de la ESE en el año de 2006, y por la negación de contratos realidad deprecados por los reclamantes a razón de ser suministrado para prestar sus servicios en la ESE HLCl en periodos demasiados prolongados.

2.4.1.3 Procesos ejecutivos:

Las demandas ejecutivas se sustentan en facturas dejadas de cancelar por la ESE HLCl por concepto de servicios y suministros prestados a su favor. La motivación de estos procesos obedece a que, con los cambios de administración de la entidad, no se pudo evidenciar la veracidad de las deudas contentivas en estos procesos, a pesar de existir los títulos en el expediente procesal.

2.4.1.4 Demandas conocidas por tribunal de arbitramento:

De las tres demandas relacionadas, una de ITMS COLOMBIA S.A, obedece a la pretensión de liquidación del contrato No. 050-2014 y el pago de las sumas derivadas de la ejecución de este, en este proceso se retira la demanda y el Tribunal Arbitral aprueba el retiro, se espera el archivo del expediente. Otra demanda por este medio, se encuentra la promovida por la Clínica Regional de la Costa CREC, reclamando la indemnización de perjuicios por una cuantía de \$13.047.819.372 debido a la terminación de contrato de arriendo que implicaba parte del inmueble donde operaba el centro de salud Nelson Mandela. Cabe resaltar que en su momento la ESE terminó dicho contrato por derivarse éste del comodato que el Distrito le habría dado a la empresa para operar el respectivo centro de salud, cuya vigencia había culminado desde el 2010; la prosperidad de estas pretensiones a favor del demandante son pocas, por carencia de pruebas que determinen los perjuicios y el justo título que le obligara a la ESE a continuar con el arrendamiento terminado, además de la caducidad para acudir al Tribunal de Arbitramento. La tercera demanda relacionada corresponde a Mauro Leuro Martínez. Este proceso pasó a ser conocido por el juzgado segundo administrativo de Cartagena.

2.4.1.5 Controversia contractual:

Las dos demandas registradas por controversia contractual, se trata de demandas recíprocas entre la ESE HLCl y SYSNET SAS, ambas alegando incumplimiento contractual, cuyo objeto consistía en la herramienta del software de información de los deferentes módulos de la Entidad, prestación que tuvo lugar hasta el año 2014.



2.4.1.6 Procesos ordinarios laborales:

Estas demandas se motivan en la reclamación de contratos realidad por el personal suministrado, y en obligaciones solidaras de carácter laboral de la ESE frente al trabajador suministrado por la empresa contratista.

Dentro de estos procesos se encuentra incluida demanda especial de fuero sindical con acción de reintegro, formulada por la ex Jefe de la Oficina de Control Disciplinario saliente en enero 2017, quien sustenta haber sido despedida estando cobijada por fuero sindical, siendo su cargo de nivel directivo.

2.4.1.7 Procesos judiciales con mayor impacto financiero:

De las demandas vigentes en contra de la entidad, las que más generarían impacto en las finanzas de la empresa, teniendo en cuenta criterios como: cuantía, instancia procesal y probabilidad de riesgo, estos serían de menor a mayor, las siguientes:

Tabla 94
Procesos judiciales con mayor impacto financiero

No.	Tipo de demanda	Radicado	Hecho Generador	Cuantía	Actuación que sigue	Probabilidad de riesgo
1	Ejecutivo U.T CREC	330-2012	Persigue pago de supuestos servicios prestados	\$317.567.101	Dictar sentencia	70%
2	Proceso civil Ejecutivo. TELEMEDIC	0095-2018	Persigue el pago de Facturas No. TA 098, TA100, TA 102, el cual cuenta con sentencia ejecutoria y condenatoria de la ESE por la falta de pago de estas facturas y generando intereses. (CANCELAR URGENTE)	\$1.049.869.643	Para Pago de sentencia condenatoria. (Para pago inmediato, presentó cuenta de cobro. MANDAMIENTO DE PAGO notificado el 21/05/2018)	100%
3	Proceso civil Ejecutivo. MAURO LEURO	184-2015	Persigue el pago de sentencia ejecutoria y condenatoria de la ESE por la falta de pago de honorarios por cobro de cartera	\$61.085.002	Pago de sentencia condenatoria (pago inmediato, presentó cuenta de cobro el 18/11/16) MANDAMIENTO DE PAGO notificado el 19/12/2017	100%

Fuente: Coordinador Jurídica

Condenas Pagadas:

Fue cancelada la obligación del mandamiento de pago al Consorcio Creativ Colombia, emanado del juzgado primero civil del Circuito de Cartagena bajo el radicado No. 0457-2018, por la suma de ochocientos ochenta millones doscientos ochenta y seis mil setecientos ochenta y cinco pesos. \$880.286.785 por concepto de condenas judiciales.

a) Tutelas.

Respecto a las tutelas desde el mes de enero a diciembre del 2019, se presentaron seis acciones de tutela por presuntos derechos fundamentales vulnerados de KEVIN ALMANZA MARRUGO, IBETH ZUÑIGA y MARIA EUGENIA JARABA MARTINEZ, CATALINA CALDERON MEJIA, EMILIO JULIO MARIMON, ROSIRIS DEL CARMEN VERGARA, LIZETH PAOLA FIGUEROA, YOLIMA PALOMO OROZCO.

b) Conciliaciones.

En el primer trimestre del año 2019 se estudió una solicitud de conciliación, presentada por la señora ELIANA PATRICIA MONTES FERRER, en virtud de presunta responsabilidad civil por mala praxis médica, en mérito de los fundamentos esbozados en el comité de conciliación, la responsabilidad médica no es atribuible a la atención brindada en la institución motivo por el cual se decide NO conciliar.

El 21 de junio de 2019 a las 2:00 pm, el comité de conciliación y defensa judicial de la empresa ESE HLCI, estudió solicitud de acuerdo de pago por parte de CONSORCIO CREATIC, mediante el cual por los merito expuestos los integrantes del comité recomendaron al Gerente proceder a la suscripción del acuerdo de pago.

Para el 12 de agosto 9:00 am se estudió solicitud de conciliado, a nombre de YANINA DEL CARMEN CASTRO SOLERA, producido a título de imputación de falla se servicio médico, en mérito de los fundamentos esbozados en el comité de conciliación, la responsabilidad medica no es atribuible a la atención brindada en la institución motivo por el cual se decide NO conciliar.

c) Servicios públicos domiciliarios.

A la fecha, nos encontramos en proceso de consolidación y actualización de las deudas registradas por Electricaribe S.A y Aguas de Cartagena, con cargo a la ESE HLCI; de las cuales hacen parte las deudas causadas por los centros de salud intervenidos por el Distrito (DADIS) para mejoramiento de la infraestructura. Para lo cual la Procuraduría viene haciendo un acompañamiento a estos procesos con las entidades territoriales que adeuden valores por servicios de energía a Electricaribe entre los cuales se encuentra la ESE HLCI, pero debido a la intervención de infraestructura por parte del DADIS, en el cual se presume que se dejó un vacío contractual en este aspecto para obligar a los contratistas y es injusto que le corresponda pagar a la ESE un consumo de energía no utilizado, lo cual se puso en conocimiento de la Procuraduría Provincial de Cartagena.

En fecha 5 de abril de 2019, se ordenó seguir adelante con la ejecución dentro del proceso ejecutivo promovido por AGUAS DE CARTAGENA en el Juzgado Tercero Civil Municipal contra la ESE HLCI por las facturas del Centro de Salud de Punta



ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INIDAS



@ESECARTAGENA



@ESECARTAGENA

Canoa en proceso Rad: 448 de 2017, por valor de \$2.224.840. Esta pendiente por cancelar el valor de la sentencia ejecutoriada.

d) Procesos Administrativos Sancionatorios.

En virtud de pliego de cargos formulados por el DADIS, por la investigación preliminar de los hechos conocidos a través de la queja interpuesta por la señora ANA MARIA PAEZ CUADRADO, en la cual resulto fallecido su hijo, se presentaron los descargos pertinentes ante el Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS.

Por otra parte, se encuentra la Resolución No. 062412017000056 de 13 de diciembre de 2017, expedida por la DIAN en la que se impone sanción por declaración extemporánea de la renta respecto a la vigencia 2014, se presentó recurso de apelación el día 2 de abril de 2018 por haber sido inadmitido el recurso de reconsideración, por último, se procedió a acogernos a los beneficios de la sanción reducida del 10% lo cual ya se canceló y se subsano ante la DIAN, esperando la resolución de los beneficios de dichos escritos.

El día 3 de abril la DIAN nos notifica que se procedió a formular pliego de cargos con base a la revisión de la declaración tributaria, es decir la misma de la vigencia del 2014 anteriormente descrita pero ahora por la vigencia 2015, actualmente y estudiado el caso en reunión convocada. Por último, nos acogimos a los beneficios contemplados en el art. 651 del Estatuto Tributario de la aceptación de la sanción reducida lo cual la Oficina Jurídica presentó ante la Dian quedando subsanada y cancelada por lo que en mes de octubre de 2018 se archivó el proceso sancionatorio correspondiente al año 2015, obteniendo una respuesta favorable por parte de la DIAN y estamos a la espera de la resolución del año 2014, ya que ambas obligaciones se encuentran a paz y salvo.

La Gobernación de Bolívar formuló pliego de cargos por no enviar la información requerida a cargo del contribuyente, responsable, agente retenedor o declarante que no haya declarado y/o pagado la estampilla Universidad de Cartagena o que no haya cumplido con la obligación de informar. Que mediante oficio GOBOL-16-028981 de 8 de septiembre del 2016 se formalizó la solicitud con Requerimiento Ordinario, por medio de la cual el Director Financiero de la Secretaria de Hacienda del Departamento de Bolívar en atención al decreto 971 del 2012, decreto departamental No. 136 de 2012, artículo 356 y 358 de la ordenanza No. 11 de 2000. En desarrollo de la auditoria, solicitó una serie de información que hasta el 05 de julio del presente año fue entregada, y se contestó al pliego de cargos, anexando la información requerida por esta entidad.